DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 3 de Julio de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Número 22411

Dirección: Florida 1178 Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución. — Se fijan Precios Mínimos de Exportación y Precios de Referencia para la importación de bicicletas y de partes de bicicletas respectivamente.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1987.

Visto: los análisis realizados por la Comisión Asesora creada por el artículo 9º del decreto Nº 5|983 de 5 de enero de 1983;

Considerando: de los mismos surge la conveniencia de fijar Precios Mínimos de Exportación y Precios de Referencia para la importación de bicicletas y de partes de bicicletas respectivamente, a partir del vencimiento de los Precios de Referencia, de carácter definitivo, vigentes;

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5|983 de 5 de enero de 1983 y 141|984 de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión a que alude el Visto;

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º) Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses a partir del vencimiento de los Precios de Referencia fijados por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 17 de diciembre de 1986, un Precio Mínimo de Exportación, de carácter provisorio, de U$S 4.90 el kg. CIF para las bicicletas incluidas en el ítem NADI 87.10.01.00.

2º) Fíjase por un período de 1 (un) año a partir del vencimiento de los Precios de Referencia fijados por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 17 de diciembre de 1986, los siguientes Precios de Referencia, de carácter definitivo, para los productos que se detallan:

	Precio de Referencia	Unidad
Guardabarros de bicicletas y sus varillas (incluidos en el ítem NADI 87.12.02.03)	U$S 4.50	el kg. CIF
Horquillas de bicicletas y sus partes, excepto cabeza de horquillas (incluidas en el ítem NADI 87.12.02.05)	U$S 4.00	el kg. CIF
Manubrios de bicicletas, soportes y avances excepto pipas (incluidos en el ítem NADI 87.12.02.07)	U$S 5.50	el kg. CIF
Cuadros de bicicletas y sus partes excepto pipas (incluidos en el ítem NADI 87.12.02.09)	U$S 6.00	el kg. CIF
Aros o llantas de bicicletas (incluidos en el ítem NADI 87.12.02.11, 87.12.02.12 y 87.12.02.13)	U$S 6.00	el kg. CIF
Asientos de bicicletas (incluidos en el ítem NADI 87.12.02.18)	U$S 4.00	el kg. CIF

3º) Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc. — LUIS A. MOSCA.

2

Dirección General Impositiva Resolución 190|987. — Se prorrogan para el 17 de junio de 1987 los vencimientos fijados para el 16 de junio de 1987.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de junio de 1987

Visto: los plazos para el pago y declaración de los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva.

Considerando: ante hechos de notoriedad, la conveniencia de prorrogar los plazos establecidos a efectos de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento en fecha de sus obligaciones.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Fi-

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Prorrúganse para el día 17 de junio de 1987 los vencimientos fijados para el día 16 de junio de 1987.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Cr. ROBERTO COBELLI

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Ley 15.867. — Se designa "Grito de Asencio" a la Escuela Nº 99 de Mercedes, departamento de Soriano.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Desígnase con el nombre "Grito de Asencio" a la Escuela Nº 99, de Primera Categoría, de Mercedes, departamento de Soriano.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de junio de 1987.

ENRIQUE E. TARIGO, Presidente. — Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de junio de 1987

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — TARIGO. — JULIO AGUIAR.

4

Ley 15.868. — Se designa "Dr. Luis Alberto de Herrera" al Liceo Nº 31 de la ciudad de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Desígnase con el nombre "Dr. Luis Alberto de Herrera", el Liceo Nº 31, ubicado en la calle 18 de Diciembre Nº 1600 de la ciudad de Montevideo, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Secundaria).

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de junio de 1987.

ENRIQUE E. TARIGO, Presidente. — Mario Farachio, Secretario

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de junio de 1987

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — TARIGO. — JULIO AGUIAR.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5

Circular 1.286. — Se actualiza la responsabilidad patrimonial neta mínima

Banco Central del Uruguay

Montevideo, 11 de junio de 1987.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 11 de junio de 1987

1) Sustitúyese el artículo 14 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

"ARTICULO 14 (Responsabilidad patrimonial neta mínima). — La responsabilidad patrimonial neta mínima que deberán mantener las empresas de intermediación financiera será de:

a) Bancos, N$ 1.240:000.000;
b) Casas financieras, N$ 744:000.000;
c) Cooperativas de intermediación financiera, nuevos pesos 62:000.000;
d) Empresas administradoras de consorcios, nuevos pesos 62:000.000.

Dicha responsabilidad patrimonial neta mínima deberá radicarse necesariamente en el país y aplicarse a su giro.

2) Disposiciones circunstanciales

a) La presente resolución entrará en vigencia el 30 de junio de 1987, salvo lo dispuesto en el apartado b);
b) Las empresas de intermediación financiera en funcionamiento deberán haber integrado, como mínimo, el 60 o|o; el 80 o|o y el 100 o|o de la responsabilidad patrimonial neta mínima, a que refiere el precitado artículo 14, el 30 de junio, el 30 de setiembre y el 31 de diciembre de 1987, respectivamente.

3) Circúlese.

RICARDO PASCALE, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 3 de Julio de 1987

Tomo 328 | Año LXXXI | Número 22412

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrmoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75.00
De más de un año	112 00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	N$
Hasta un año	38.00
De más de un año	50 00
De más de tres años	63.00
De más de cinco años	82.00
De más de diez años	112,00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 1987 AL 17 DE JULIO DE 1987.

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER CARDOZO o CARDOSO ALVAREZ y VICENTE ADEMAR MACHIN CARDOSO (Ficha F. 378|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 1|pub. 15614 Jun.29-v.jul.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHIAPPAPIETRA ROSELLO, NELLY MAGDALENA, (F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 14875 Jun.22-v.jul.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RICARDO ESQUETA ARNOLDI Sucesión (Ficha F.355|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 28 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 15913 Jn.30-v.jl.13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANALIA o AMALIA FERREIRA de PONS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 16264 Jl.2-v.jl.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ESCOLASTICA MARTINA o ESCOLASTICA MACIEL DE CORA (F. B.|Nº 433|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria a los solos efectos de las publicaciones. — Florida, 28 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 15360 Jn.29-v.jl.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LIZARDO NELSON CUNEO GONZALEZ (Ficha letra B. Nº 184|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 20 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 15848 Jn.30-v.jl.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMA FELICIANA GONZALEZ MACIEL de del VALLE o PRIMA FELICIANA GONZALEZ MACIEL de del VALLE (Ficha letra B. Nº 46|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 2 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 15341 Jn.29-v.jl.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CESAR GARCIA (Ficha letra B. Nº 55|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 15342 Jn.29-v.jl.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE ORMAECHEA de IRIGOYEN o MARIA MATILDE ORMAECHEA LAURNAGARAY. (Ficha letra B. Nº 50/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 3 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 14764 Jun.18-v.jul.2.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

COLONIA

EDICTO. — Según plazos y condiciones del Artículo 10, Ley Nº 9.009, hace saber a ERNESTO DANIEL DENIS SASTRE, o a sus sucesores a cualquier título a sus cesionarios, la caducidad de la promesa de compraventa a plazos celebrada con José Alberto Crodara Porratti, respecto del Solar 9, manzana "G", padrón Nº 2985, Sexta Sección Judicial de Colonia, inscripto el 19|1|968, Nº 707, Fo. 2228 del Lo. 136.

2) N$ 5.640,00 15|pub. 15977 Jun.1.v.jul.21.

MALDONADO

Artículo 10, ley 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores IRMA ESTHER CORREA CABRERA y RICARDO ARRECHO ABELLA, a sus sucesores a título singular y universal y a todos aquellos con algún derecho al inmueble que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle sobre el inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, Balneario Playa Grande, padrón Nº 923, solar 18, manzana 32, plano Agr. Julio H. Cerviño, inscripto Catastro Nº 155 el 6 de julio 1940, inscripto en el Registro respectivo con el Nº 9163, folio 32.514, Libro 132.

Propietario: CARINA DE FERRARI ROCCI.
Domicilio: Armonía Nº 3092.

2) N$ 8.460.00 10|pub. 16104 Jl.2-v.jl.15.

3 – Convocatorias Comerciales

LA MUNDIAL S. A.
HILANDERIA Y TEXTILES
— Segunda Convocatoria —

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 2 de julio de 1987, a las 11.00 horas, en el local de Cno. General Hornos 5805, para tratar el siguiente orden del día:

1) Refinanciación de las deudas bancarias (Ley 15.789).

De acuerdo al artículo 32 del Estatuto la inscripción de acciones o de los certificados bancarios, en su caso, se deberá hacer con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, en el local social sito en Cno. General Hornos 5405. — El Directorio, Interventor.

3) N$ 1.410,00 3|pub. 15824 Jun.29-v.jul.1º.

JOSE A. PIROTTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de José A. Pirotto S. A. 1987 a la hora ocho en el local de Miguel del Corro 1411/204 de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Reforma de Estatutos.

2º) Estando presente el 100 por ciento del capital integrado cualquier punto que los accionistas estimen oportuno tratar (Art. 19 del Estatuto).

Se debe depositar las acciones en Secretaría de la sociedad con por lo menos un día de anticipación al de la Asamblea, artículo 21 del Estatuto.

(El registro de accionistas se cerrará un día antes de la apertura del acto). — El Directorio.

3) N$ 1.128,00 2|pub. 15562 Jun.30-v.jul.1º.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Derecho de uso del bien funerario

Se presentaron: MARIA LUISA SERQUEIRO MEDERO, solicitando un certificado que las habilite el uso del Nicho Nº 919 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Antonio Echeverría y Hermanos.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Cassnelli, Escribana.

4) N$ 846.00 3|pub. 15364 Jn.29-v.jl.1º.

Se presentaron ALBERTO RUBEN y AMALIA DE LILLA BERTONASCO, MARY RUTH GORLERO DE LILLA, MARIA ADELA, CARLOS ALBERTO y JORGE POMBO DE LILLA, HUGO ALBERTO POMBO BERASIAN, ANA MARIA REINO GOMEZ, FERNANDO MARIA, MARTIN LEON y LUIS ALBERTO BERASAIN GIGUENS, MIRTHA ESTELA y WASHINGTON DANIEL GIGUENS PEINADO, RENEE ANGELICA BORSANI DE LILLA o DELILLA y MARTHA ANGEBICA BORSANI GIUSO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1268 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Angel Borsani y José De Lilla.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentar con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 5.640,00 10|pub. 14923 Jun.22-v.jul.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos 2763|980, Art. 22, Apartado C, Numeral 2.o, se hace saber que los señores: América Berti de Ruiz; Sara Berti de Martínez; María Angélica Berti de Berriel; Jorge Berti; Juan Carlos Berti; Norma Edda Berti; Nidia Amelia Berti; Amelia Pena de Berti; Graciela Ferrero de Morales; Julia Ferrero de Fuentes; Sergio Berriel; Yolanda Berriel de Barretto y Sonia Berriel solicitan título del panteón N.o 127, Sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de familia BERTI UMPIEREZ en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.230,00 3|pub. 16156 Jl.2-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apartado C, Numeral 2.o se hace saber que los señores Gladys Ethel, Norma Margarita y Teresita de Jesús Celentano Bauzán, solicitan título del panteón N.o 73, Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de I. C. CELENTANO en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. B 61 Agdo. B 16.989|59. 497|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.200,00 5|pub. 16155 Jul.2-v.jul.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CLARA NAHIR MORGADES c.| EMILIO HECTOR HENON, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clara Nahir Morgades y Emilio Héctor Henón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

9) N$ 3.840,00 20|pub. 13811 Jun.11-v.jul.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARDO CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra A. Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.880,00 20|pub. 15345 Jun.29-v.jul.28.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Gabetta, Giorgio c.| BOLOGNESI, MARIA LUDOVICA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 84|87), se cita y emplaza a doña María Ludovica Bolognesi para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su esposo Giorgio Gabetta, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Busto Arsizio, Civil de Primera Turno,

Italia, el 10 de octubre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Umberto F. Gémino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 7.200,00 30|pub. 14795 Jun.29-v.ag.7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor HEBER HUMBERTO MACHADO funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse en la Oficina de Personal a fin de notificarse de un asunto de su interés.

8) (O. C.) 5|pub. 42673 Jl.2-v.jl.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 73 26, habilitado en José Ellauri 839 Apto. 901, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.

8) N$ 564.00 3|pub. 16126 Jl.2-v.jl.6.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 38 39 41, habilitado en Dufort y Alvarez 3273. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 564.00 3|pub. 16042 Jul.2-v.jul.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 49 85 05, habilitado en Pablo de María 1279 Apto. 203. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.

8) N$ 564.00 3|pub. 16036 Jul.2-v.jul.6.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 38 21 41, habilitado en Baltimoro Nº 1465. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 564,00 3|pub. 15912 Jul.1º-v.jul.3.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 31.
Tramo: Alcantarillas y accesos sobre Arroyo Quiebrayugos.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 8888.
Padrón: 9021 (parte).
Area a expropiar: 3 Ha. 5.515 mc.
Propietario: Juan Justo Echeverría.

Ruta: Nº 31.
Tramo: Alcantarillas y accesos sobre Arroyo Quiebrayugos.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 8889.
Padrón: 1332 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2783 mc.
Propietarios: Sucesores de Manuel Flores y Sra.

Ruta: Nº 31.
Tramo: Alcantarillas y accesos sobre Arroyo Quiebrayugos.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 8890.
Padrón: 7947 (parte).
Area a expropiar: 309 mc.
Propietarios: Sucesores de Manuel Flores y Sra.

Ruta: Nº 31.
Tramo: Alcantarillas y accesos sobre Arroyo Quiebrayugos.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 8891.
Padrón: 9646 (parte).
Area a expropiar: 2.567 mc.
Propietario: Urbano Callero Manzzi.

Ruta: Nº 31.
Tramo: Alcantarillas y accesos sobre Arroyo Quiebrayugos.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 8892.
Padrón: 1329 (parte).
Area a expropiar: 46 mc.
Propietarios: Aníbal Callero Manzzi y Sra.

Ruta: Nº 31.
Tramo: Alcantarillas y accesos sobre Arroyo Quiebrayugos.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 8893.
Padrón: 1331 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0104 mc.
Propietarios: Sucesores de Santa Olivera.

Ruta: Nº 31.
Tramo: Alcantarillas y accesos sobre Arroyo Quiebrayugos.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 8894.
Padrón: 7791 (parte).
Area a expropiar: 4.434 mc.
Propietario: Elida Chure de Coitinho.

Ruta: Nº 26.
Tramo: Parada Coelho - Las Toscas (antes Ruta Nº 44).
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 5463.
Padrón: 7856 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 5340 mc.
Propietarios: Sucesores de Eusebio Cuadro Da Costa.

Ruta: Nº 26.
Tramo: Parada Coelho - Las Toscas (antes Ruta Nº 44).
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 8851.
Padrón: 1963 (parte).
Area a expropiar: 5 Há. 4792 mc.
Propietario: Juan Pedro Cuadro Da Costa.

Ruta: Nº 2.
Tramo: Accesos al Puente sobre Arroyo Fantanoso.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente Nº 6187.
Padrón: 2748 (parte).
Area a expropiar: 3 Há. 9169 mc. 07 dm.c.
Propietario: Luis A. Postiglione.

Ruta:
Tramo: Carretera Montevideo - Sauce, Empalme con Ruta Nº 6.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8832.
Padrón: 18946 (parte).
Area a expropiar: 731 mc. 55 dm.c.
Propietarios: Elida Josefina y María Esther Martino Mazuchelli.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello. Jefe de Sector. Notificador.

9) (Cta Cte.) 3|pub. 42646 Jul.1º-v.jul.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo

ercer Turno, se hace saber que se presentó GIANERO TORRANO GASTON (Ficha V. 57|87), optando al título de Procurador y ofreciendo as declaraciones del Dr. Astur Melgar y Esc. Laura Machín — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 14059 Jun.30-v.jul.11.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 57|87

Fecha de apertura: 27|7|87.
Hora 17. Precio del ejemplar N$ 600.
Asunto licitación pública N.o 57|87. Prestación de servicios de análisis clínicos.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18 horas.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 42672 Jl.1-v.jl.3.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Licitación Pública Nº 625, en Plaza.
Pliego de Condiciones A 583.
Resolución Nº 750|87.
Objeto: Suministro a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de un analizador espectroscópico.
Apertura: Primer Llamado: 28 de julio de 1987, hora 14.
Segundo Llamado: 4 de agosto de 1987, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 1.000.00 (IVA incluido).

Licitación Restringida Nº 624 en Plaza.
Pliego de Condiciones A 584.
Resolución Nº 1.137|87.
Objeto: Contratación de servicios de limpieza para 19 agencias telegráficas.
Apertura: Primer Llamado: 29 de julio de 1987, hora 14.
Segundo Llamado: 5 de agosto de 1987, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 550.00 (IVA incluido).

Licitación Pública Nº 625 en Plaza.
Pliego de Condiciones A 585.
Resolución Nº 1.138|87.
Objeto: Suministro a ANTEL de 2 equipos de aire acondicionado para la Central Telefónica San José de Carrasco.
Apertura: Primer Llamado: 30 de julio de 1987 hora 14.
Segundo Llamado: 6 de agosto de 1987, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 1.200.00 (IVA incluido).
Las aperturas se realizarán en la Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo número 1534, piso octavo, Sala de Licitaciones.
Los Pliegos podrán obtenerse en la Sede Central, piso octavo, Sector 11, Licitaciones, de 12:30 a 17·30 horas los días hábiles. — Teléfono: 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42678 Jul.1º-v.jul.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 92|33

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la construcción de un laboratorio de metales preciosos y gemología en el Departamento de Préstamos Pignoraticios, de acuerdo a recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios, Misiones 1434, octavo piso (valor N$ 4.000.00).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado departamento el día 29 julio 1987 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado en caso de ser necesario.
Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42680 Jul.1º-v.jul.3.

A. N. E. P.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

U. T. U.

Universidad.del.Trabajo.del.Uruguay

LICITACION PUBLICA Nº 72/87

Objeto: 2 automóviles tipo "sedan".

Recaudos y|o Consultas: División Producción y Abastecimiento, Oficina 23 Edificio Central de U.T.U., San Salvador 1674 esq. Minas.

Horario: De 12:00 a 17:00 horas.

Apertura: 5 de agosto de 1987. Hora 15:00 primer llamado; Hora 16:00 segundo llamado.

Lugar: Salón de Actos de U.T.U., San Salvador 1674.

Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 42665 Jul.2-v.jul.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 72/87

Martes 21 de Julio de 1987

Contrato Nº 72/87 (Lic. Pública) — REPARACIONES GENERALES Y REMODELACIONES PARCIALES — CENTRO DE SALUD TREINTA Y TRES.

Primer llamado: Hora 15.00; Segundo llamado: Hora 15.15. Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

COSTO DE LOS RECAUDOS: N$ 1.200.00 (nuevos pesos mil doscientos).

Montevideo, 29 de junio de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 42691 Jul.2-v.jul.2.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA N.o 1830
Primer llamado

Reparación del rotor de un motor asincrono, trifásico de 635 Kw., 3000 V y 1480 R.P.M.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o, al precio de N$ 1.000.
Recepción y apertura el día 24|7|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42702 Jul.2-v.jul.6.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2822
Primer llamado

Contratación de locomoción destinada al traslado de equipos y materiales
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o, al precio de N$ 1.000.
Recepción y apertura el día 8|7|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 42701 Jl.2v.jl.6.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional

Llámase a Licitación Pública Nº 302|87, para la adquisición de tela destinada a uniformes del personal de la Armada Nacional.
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1436, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los mismos es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de julio de 1987 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle Fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (C. C.) 8|pub. 42638 Jn.30-v.jl.9.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA 148|987
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 3 000 metros de tela azul para la confección de capotes, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 4 de agosto de 1987 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suminis-

tros de la ... Aerea, sito en Avenida Pedro de Mendoza N° 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 15 de junio de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 42516 Jn.22-v.jl.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública N° 37|87

Se llama a licitación pública para el suministro de un equipo para mediciones topográficas compuesto por una Estación Total Electrónica con sus respectivos accesorios.
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 700.00 (nuevos pesos setecientos).
Dichos pliegos podrán ser abonados en la Tesorería de la citada Dirección Nacional, sita en Avda. Uruguay 1120, piso 2 y retirarse en el Archivo Gráfico, piso 5°, en horario normal de oficina.
La apertura se efectuará el día 3 de agosto de 1987 a las 15 horas, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15.30.
12) (C.C.) 5|pub. 42692 Jl.1°-v.jl.7.

Licitación Pública N° 36|87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de: "Cuatro tractores; cuatro pasteras. dos poceras, accesorios y repuestos".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).
Dichos recaudos podrán ser abonados en la citada Dirección Nacional, ubicada en la Avda. Uruguay N° 1120 Piso 2° y examinados y retirados en la Secretaría General (4° Piso) en horario normal de oficina.
La apertura se efectuará el día 28 de julio de 1987 a las 15 horas, en el 9° Piso del Edificio-sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón N° 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferents en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12) (C. C.) 5|pub. 42650 Jn.30-v.jl.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública N° 26|87
Prórroga

Adquisición de hasta 12 balanzas portátiles para la Dirección Nacional de Transporte.
Se hace saber a los interesados que la apertura de la referida licitación se ha prorrogado para el día 20 de julio de 1987 efectuándose el primer llamado a la hora 15 y el segundo llamado a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 42708 Jl.2-v.jl.6.

U.T.E.
Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA N.o 101|87

Plaza.
Objeto: Columnas de hormigón de 5.50 mt. 6,70 mt., 9,50 mt. y 10 mt.
Apertura: 30 de julio de 1987 hora 16.
6 de agosto de 1987 hora 16 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 3.500.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Sección Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 42705 Jl.2-v.jl.3.

LICITACION PUBLICA 100|87

Plaza.
Objeto: Suministro de aisladores y cortacircuitos aéreos de baja tensión.
Apertura: 23 de julio de 1987 hora 16.
30 de julio de 1987 hora 16 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 2.000.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Sección Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 42706 Jl.2-v.jl.3.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
LICITACION PUBLICA N° 9|987

Objeto: La Intendencia Municipal de Lavalleja, llama a licitación pública N° 9|987 a efectos de adquirir 64 cubiertas, 40 cámaras y 30 protectores.
Pliegos: Los pliegos de condiciones particulares se podrán adquirir en la Tesorería Municipal u oficinas del Congreso Nacional de Intentes al precio de N$ 3.500.00 cada uno.
Ofertas: Deberán enviarse a: "Intendencia Municipal de Lavalleja, Sección Adquisiciones" día y hora de apertura. Se entregarán en dicha sección previo depósito en la Tesorería Municipal del 1 o|o del valor de la oferta como garantía de la misma (Art. 7 Inc. a del pliego general) y serán aceptadas hasta una hora antes de la fijada para el primer llamado.
Apertura: Las ofertas serán abiertas en la Sala de Conferencias de esta Intendencia el día 22 de julio de 1987 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 16 en segundo llamado del mismo día. — Esc. Daoiz Libran Bonino, Intendente. — Lening V. Trípodi, Secretario.
12) (C.C.) 3|pub. 42689 Jl.1°-v.jl.3.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA N.o 009|87

Llámase a licitación pública para la reconstrucción de cubiertas.
El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 500.00 en División Contralor de Impuestos de la Intendencia Municipal en días y horas hábiles.
La apertura de las propuestas se realizará en Div. Abastecimientos a la hora 14.15 del día 20 de julio de 1987.
En caso de procederse a un segundo llamado las propuestas se abrirán el mismo día a la hora 14.45 en dicha División.
Las consultas se podrán realizar en Div. Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida en días y horas hábiles. — Florida, 26 de junio de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo.
12) (C. C.) 1|pub. 42693 Jl.3-v.jl.3.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA N.o 8|987

Objeto: Adquisición de hasta 2 (dos) camiones equipados para servicio barométrico con motor Diesel.
Apertura: Día 30 de julio de 1987 a las 16 horas en un primer llamado. Segundo llamado a las 16.30 horas.
Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Recepción de propuestas: En la Oficina de Proveeduría hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia calle 18 de Julio 164 ciudad de Tacuarembó o en la Oficina de Compras de Tacuarembó en Montevideo calle Orestes Araújo 2071 bis desde donde se podrán retirar sin costo alguno. — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Esc. Enrique Porcile Secretario General.
12) (C.C.) 3|pub. 42690 Jl.1-v.jl.3.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Llámase a acreedores de AVENIDA S. R. L., carnicería sita en Las Piedras, calle Pilar Cabrera N° 605. — Presentarse en Las Piedras, Gral. Rivera N° 640. — Milton L. Acosta Perrone, Escribano.
13) N$ 1.500,00 10|pub. 15142 Jun.23-v.jul.6.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de julio de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3° de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales de Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N° 1

CARLOS EDUARDO AGOSTA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Aurelia Viera 3064 y ALMA MARINA RAMOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1271.
LUIS PEDRO ANTIBERO, 23 años, soltero, confeccionista, oriental, domiciliado Camino del Andaluz Km. 0 y ANA MARIA CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada calle Pando s.|n. (Toledo).
RICARDO ALARCON, 33 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Rincón s.|n. y SILVIA GRACIELA GUILLEN, 23 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada Urano 3634.
RICHARD WILMAN ANSELMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 234, Apto. 11 y MARIA del LOURDES AQUINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 848, Apto. 1235.
MARINO ALEJANDRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2299 D 1, Apto. 202 y ROSARIO BEATRIZ OCAMPO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1465, Apto. 1.

OFICINA N° 2

SERGIO DANIEL BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2436 e INES STELLA DZIADOSZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3819, Apto. 611.
CELSO HEBERT BALSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2042, Apto. 1001 y MARTA NAIR PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3056 bis.
OSCAR ANDRES BILBAO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parma 3095 y MARIA INES ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3919, Apto. 104.
RAFAEL ARTIGAS BENTANCORT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1477, Apto. 8 y GRACIELA RORIS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2307.
JORGE WILLIAMS BARRERA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado calle Archidona 6653 y JULIA TERESITA DIAZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leonardo Da Vinci 3533 Apto. 301.
RUBINSTEIN ANTONIO BARRETO, 29 años, soltero tornero, oriental, domiciliado La Paz 1871 Apto 301 y SUSANA CARMEN AVIGLIANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 1063 Apto. 5.
SANTOS MAUBER BAEZ, 46 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4445 y ANA CRISTINA GONZALEZ, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4445.

OFICINA N° 3

RAUL XAVIER CABRERA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2044, Apto. 1003 y DOLORES MARIELA ROCHA, 25 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Leguizamón 3542.

WALTER JIMMY CABALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Antonio Serratosa 4088 y BEATRIZ SUSANA BUSNELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Mordeille 4108.
ARIEL ALFREDO CACERES, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2149 y GLADYS ANDREA BURGOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090, Block 2 D, Apto. 302.
DANIEL CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 865 y MARIA ALICIA ANDUEZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alférez Real 2708.
JOSE JAVIER CALVO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2715 y SANDRA YANET COLMAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 - 4977 (Colón).
MARIO CARLOS CASTRO 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín Fierro 2362 Apto. 8 y SARA RITA HARO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2658.
JOSE CARLOS COSTA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Orden 4890 y NANCY BEATRIZ PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olegario Andrade 4854.
GINO ANGEL CASTAGNA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Batlle y Ordóñez 2808 y MARIA del PILAR ROCHA, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Br. Artigas 2490 Ap. 802.

OFICINA Nº 4

JAVIER ELBIO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4440 E Apto. 603 (E. Erría) y MARIA MARTA SCHWEDT, 26 años soltera, docente, oriental, domiciliada Francisca Arauicho 1162 apartamento 103.
MILTON GERARDO FERRARI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4220 Apto. 2 y CARMEN ADRIANA FUENTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4220 apartamento 2.
ALVARO JESUS LARROSA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Erría 4471 B y ANA MARIA IBARRURI, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Erría 4471 B.

OFICINA Nº 5

ANIBAL ALBERTO GONZALEZ, 53 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Charrúa 1923 Apto. 10 y SUSANA ECHANIZ, 39 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Decroly 4929 Apto. 1.
DANIEL GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5285 Apto. 6 y VIRGINIA LOPEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Aconcagua 5285 Apto. 6.
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado León Pérez 3755 y MARIA de LOURDES SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Vivienda 23.
HERIBERTO GOMEZ, 50 años, divorciado, industrial oriental, domiciliado Pastoriza 1482 y MARTA CRISTINA FRASCHERI, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Pastoriza 1482.
JORGE WASHINGTON GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 5985 (Paso de la Arena) y GISLAINE MENEZES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molina 729.
FELIPE MANUEL GARDIOL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1282, Apto. 005 y SANDRA BEATRIZ MENDEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2158.
UMBERTO MARIA GAMBERA, 62 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2941 y MARIA ELSA PAGLIANO, 58 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Liropeya 1157.
DANIEL ENRIQUE GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 7915 y CECILIA ERRECART, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Caramurú 5750.

OFICINA Nº 6

LUIS MARIA MASCOLO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1505 y SANDRA SOFIA BERNARDI, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguay 1505.
JOSE MIGUELEZ, 31 años, soltero, comerciante, español, domiciliado San Martín 3550 y EMA ESTELA FERREIRA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Piccioli 2992.

JOSE MARIA MARTINEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Repetto 3991, Apto. 4 y ANGELICA MABEL ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1530, Apto. 002.
JULIO MARIA MUNIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaba 7651 y SANDRA ELENA BUSTELO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aurelia Ramos de Segarra 4628.
LEON MOSKOVICZ, 25 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2894 Apto. 601 y KARINNA LEA PESELEWITZ, 21 años, soltera, estudiante orinetal, domiciliada José Martí 3412 Apto. 801.
JUAN CARLOS MEDINA, 27 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2713 Apto. 501 y ADRIANA CARMEN CABRERA, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2957 bis Apto. 201.
JORGE CARLOS MINOLA, 29 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2014 y MIRTA JACQUELINE POMPILI, 27 años, soltera, abogada oriental, domiciliada Blandengues 1921.

OFICINA Nº 7

JOSE LUIS PASCUAL, 30 años, soltero, ingneiero agrónomo, oriental, domiciliado Brandzen 2151 Apto. 11 y ANA MARIA COSTA, 28 años, divorciada, estudiante oriental, domiciliada Colonia 1484 bis.
OSIRIS PAEZ, 47 años, divorciado, ingeniero químico, oriental, domiciliado Cufré 1794 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 38 años, soltera, estudiante, oriental domicilidaa Cufré 1794.
WILLMAN FELIX PALMIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arbolito 3129 y SILVIA FREITAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763.
JUAN MARTIN POSADAS, 52 años, soltero, senador, oriental, domiciliado Williman 584 y LAURA MARIA VERISSIMO, 39 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada Benito Blanco 675, Apto. 602.
SERGIO RICHARD PLACHOT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2423, Apto. 11 y SHEILA DENISSE FAGOADA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3461, Apto. 8.

OFICINA Nº 8

RICARDO DANIEL ROSAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2741 y SANDRA GOMEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Manuel Calleros 4619 Apto. 2.
WASHINGTON OMAR ROMERO, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. Central 5545 (Colón) y ADRIANA ANNARUMMA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos Ott 1985.
GERALDO DANIEL RUBIANES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2619 y MARIA CRISTINA ROEL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 3435.

CESAR LAUTARO ZUNINO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado César Díaz 1244 y MARIA CRISTINA VAZQUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2060.
JULIAN CARLOS RODRIGUEZ, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carve 5833 y ANA CLAUDIA OLASEOAGA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo Pérez 3986, Apto. 2.
FRANCISCO IGNACIO RUIBAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Useras 3343, Apto. 914 y ADRIANA LUCIA DELISANTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 5631.

OFICINA Nº 9

MIGUEL ANGEL AQUILES SCOTTI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1962, Apto. 4 y LILA BEATRIZ CURBELO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Hocquart 1962, Apto. 4.
OSCAR ALEXIS SILVA, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Camino Durán 6105 F, Apto. 209 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Camino Durán 6105 F, Apto 209.
JORGE EDUARDO SKUNCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayetano Ribas 4005 bis y CLAUDIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Agraciada 3809.

RAMON WALDEMAR SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 3094 C y NANCY IVONNE ANDRADE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maestra Aurelia Viera 3078.

OFICINA Nº 10

CARLOS OMAR VAZQUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2509, Apto. 602 y MARIA MERCEDES MARIN, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2509, Apto. 602.
MARTIN VILLAVEDRA, 28 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2657 Apto. 2 y MARIA ALICIA MILLER, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2657 Apto. 2.
HUGO FERNANDO OLIVERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mones Roses 6454 y VIRGINIA ANABEL SAN MARTIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ronildo Risso 2504.

OFICINA Nº 13

LUIS ENRIQUE PEREYRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Espronceda 2288 y MYRIAM TERESA FRANCO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2288.

14) 3|pub. N$ 190,00 v.jul.7.

Montevideo, julio 1.o de 1987

OFICINA N.o 1

MARIO TEODORO ARIGON, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3272 Ap. 3 y GLORIA MABEL FALERO, 53 años, divorciada oriental, domiciliada Mariano Soler 3272 Ap. 3.
GUSTAVO ADOLFO AGUIRRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3927 bis Ap. 4 y CHARO JANETH FUMERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estivao 1746 bis.
JULIO CESAR DIAZ 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Joaquín Pose 693 y NELIDA INES DEL PINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guazucuá 156.
JORGE ANTONIO DO CAMPO, 23 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado José Hernández 2468 y DANIELA NOGUEIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 4421.
ALDO GIANNI ACERENZA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Ma. de Pena 4178 bis y MAGALI BEATRIZ FERNANDEZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal 4470 A Block 9 apartamento 803.
JOSE LUIS ANDINA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Acosta 4658 y JACQUELINE MARIELA MENDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arbolito 3131.

OFICINA N.o 2

WALTER CONRADO BONO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Kossuth 4451 y VERONICA GABRIELA MADRUGA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Higueritas 1966.

JUAN HUMBERTO BARRETO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4144 Ap. 1 y JULIA IRENE AQUINO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gambetta 1193 Ap. 50.
MARCELO DESIRE ETCHEVERRY, 40 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Scoseria 2842 Ap. 501 y MARIA GABRIELA LAXALDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3346 Ap. 701.

JULIO RAMON BRUNO 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2826 y MARIA YSABEL LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 1545 Ap. 401.

JAMES WILLIAMS BERMUDEZ, 21 años, soltero, confitero, oriental domiciliado Durimoso Terra 1874 Ap. 1 y CLAUDIA VICTORIA CABALLO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Acosta 4207 Ap. 3.
JULIO EZEQUIEL JORDAN, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Nelson 3587 bis Apto. 2 y JACQUELINE ELIZABETH CLEMENTE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hudson 5206 Apto. 6.

OFICINA N.o 3

PABLO MIGUEL COLMAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Michigan 1669 Ap. 503 y MARIA ANGELICA GUARINO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada José Bonaparte 3024.
MARCELO FRANCO COLUCCI, 25 años, soltero, comerciante argentino, domiciliado Durazno 2077 y NAIR ELISA VIÑOLY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2077.
GABRIEL CIAPESSONI, 21 años, soltero, administrador rural, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1172 Ap. 501 y MARIA GRACIELA SIERRA, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1629 Apto. 402.
NELSON ALFREDO CEDRANI, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado 19 de abril 1256 y ADRIANA SYLVIA CONSTANTIN, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Colonia 1158 Ap. 1301.
AGUSTIN DARIO COLUCCI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blanes Viale 5908 y MARIA CRISTINA BECH, 38 años, soltera, escribana oriental, domiciliada Br. Artigas 1645.
RICARDO JAVIER CHARQUERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4566 Ap. 102 y ALICIA GRACIELA PEREZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Antonio Leal de Ibarra 5326.

OFICINA Nº 4

DANIEL AQUILES FAROPPA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2945 Apto. 601 y SILVIA INES COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4850.
SERGIO OROSMAN FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andres 5817 y SILVIA JANET LARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayohuma 3935.
MARIO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 5110 y LUZ MARINA FORLAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos P. Montero 4534.

OFICINA Nº 5

LAURO WASHINGTON GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1732 y MARLENE GISELL MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. La Abeja 5341.
ROBERTO BELTRAN GONZALEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bermúdez 1375 e IRIS ADRIANA ROSANO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bermúdez 1375.
WALTER NELSON GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Rodrigo 3202 Ap. 2 y CELESTE HORTENSIA ALBORNOZ, 33 años divorciada, oriental, domiciliada Emilio Romero 220.
SERGIO FERNANDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2159, y ANABEL SOSA, 20 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Coronel
RAFAEL GARCIA, 70 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado José María Silva 4546 y MARIA ESTHER MAZZUCO, 66 años, viuda, oriental, domiciliada José María Silva 4546.

OFICINA N.o 6

DELFOR JOSE MINETTI, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Madreselva 3658 y ELIDA ISABEL CAMEJO 31 años, soltera, oriental, domiciliada Madreselva 3658.
CARLOS ALFREDO MORATO, 30 años, soltero, licenciado en comunicación, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1005 Ap. 504 y NORMA ELENA LOCATELLI, 29 años, soltera, abogdaa, oriental domiciliada Coronel Mora 583 Ap. 304.
RUBEN ALBERICO MARTINEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tardáguila 4004 y MARY YANET de los SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Boisso Lanza 3907.
WASHINGTON EDGARDO MAS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pasaje 1 N.o 2092 (Cerro) y JULIA ESTELA GUILLAMA, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Emancipación 4234 Ap. 2.
GABRIEL MONDINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3038 y MARIA NOEL BITTENCOURT, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Nuñez 2895.
GUSTAVO MIGUEL MARRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Al... 5 y STELLA MARIS LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charcas 2312.

LEONARDO GABRIEL MESQUITA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos, 4068 y MARIA ESTER RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 4492 Apto. 201.
JOSE MARIA MALLO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pilar Costa 60 y ELSA BRENDA LEMONIER, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Gustavo Bécquer 1496.

OFICINA N.o 7

NELSON JOSE ANTONIO PIRIZ, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Federico García Lorca 3261 y MARIA GLADYS RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 1832 Ap. 1.

OFICINA Nº 8

RICHARD FABIO ROMERO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Defensa 2183 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 2776 Block 1 Apto. 001.
ALVARO LUIS ROSSO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 2566 y ADRIANA BRANDON, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Palermo 5591 A.
JUAN ANTONIO REMESEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4682 y ROSSANA GISELY MASSARO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belanger 2364.
DANUBIO HECTOR RUMBO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canstatt 2876 y CLONABE CABRERA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 2876.
JOSE EDUARDO YAÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República de Chile 4477 Apto. 601 y ADRIANA GLADYS FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maéso 3515.
PABLO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado San Salvador 2022 y MERCEDES MARIA BREGANTE, 24 años, soltera, profesora educación física, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2327 Apto. 1201.
FABIAN ZURDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2059 apartamento 2 y ADRIANA DEL LUJAN CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson Nº 4630.
GUSTAVO MAURICIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 1178 y MARISA YANNY TORRES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 3439.

WASHINGTON RIVERO, 31 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Casavalle 3138 y CARMEN ELSA SUAREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3138.
RAFAEL ALBERTO RADI 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado José Mármol 227 y PILAR MUJICA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lucas Obes 1026.
OTTO RUY XAVIER, 54 años, divorciado, profesor, oriental domiciliado Pablo de María 1279 Ap. 202 y MARIA IRENE BERCIANOS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1279 Ap. 202.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS SEONAEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiros 5350 y SANDRA ALICIA LLADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí Nº 645.
EDUARDO JOSE RUIBAL, 35 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez Nº 1857 y LUZ MARIA GONZALEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1857.
JUAN JOSE SILVERA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2681 Apto 46 y OLGA NETTO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2681 Apto. 46.

LORENZO JUSTINIANO SERRON, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Goethe 4578 Apto. 3 y FLOR del ALBA TERESITA GUTIERREZ, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Goethe 4578 Apto. 3.
JOSE ROSENDO SOUTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salerno 2459 y MARTHA INES BATAS 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1657.

OFICINA Nº 10

JORGE ANGEL VELAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2775 Apto. 2 y ROSA MARY RIOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2775 Apto. 2.
GUSTAVO VIDAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2080 Apto. 9 y STELLA MARIS SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2080 Apto. 9.
PASTOR ONTIVEROS, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco Nº 4276 A y ROSA LEONOR LATRONICA, 83 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1026.
SERGIO ANIBAL VERDUN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2061 y ELSA ESTELA MONCAUT, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2061.
JUAN ALCIDES TERRYN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4574 Ap. 2 y NORA RENEE BAGNASCO, 38 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco N. Reyes 4926.

14) N$ 158,00 3|pub. v.jul.3.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones S. R. L. solicita la inscripción del texto publicitario titulado "Servicio", del que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 14571 Jun.17-v.jul.1º.

EDUARDO OLASCUAGA MONFORT, solicita la inscripción de los siguientes modelos artesanales: 1) Serie Figuras Estilo Tela. 2) Colección Animales Peludos. 3) Colección Animales Estilo Natural y 4) Serie Muñecas; de las que se declaran autor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 15487 Jun.29-v.jul.10.

LEOPOLDO MARIO VERGARA por Alvaro Vergara Picaluga o Piccaluga solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría de la Evolución", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 16106 Jl.2-v.jl.15.

EDITH PETRAGLIA OLIVERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cantar de Siempre", de la que se declara autora. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 14549 Jun.17-v.jul.1º.

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Libres y Destinados": de la cual se declara autor — Montevideo, 28 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940 00 10|pub. 15442 Jun.29-v.jul.10.

ENRIQUE ZALDIVAR GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "El amor pudo más que su venganza", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940 00 10|pub. 15284 Jn.23-v.jl.6.

BETTY NORMA BORDAGORRY de CORTES, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Matemáticas en 5º año - Un método, bajo la Dinámica de Grupos y asociación de temas" y "La memorización en Geografía"; de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 15195 Jn.23-v.jl.6.

LUIS FERNANDO VALENCIANO, solicita la inscripción de dos dibujos artísticos, de los que se declara autor — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 15041 Jun.23-v.jul.6.

ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN solicita la inscripción de las obras tituladas: "También pudo suceder así..." y "El último velo"; de las cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de junio de 1987.. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 15240 Jn.23-v.jl.6.

GUSTAVO ANTONIO DUFFCUR, solicita la inscripción de las obras tituladas "Matemática 6º Año - Texto Teórico": "Funciones 6º Año - Texto Teórico" y "Geometría Analítica - Texto Teórico", de las cuales se declaró autor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 15080 Jun.23-v.jul.6.

EMEKA PRODUCCIONES S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios:
"Gran Pan 1 y 2"
"Dulce 1, 2, 3 4, 5"
"Cracker 1, 2, 3 y 4"
"Grissines 1, 2, 3, 4, 5"
"Gran Agua"
"Pan Dulce|Budín"
"Aceite"
"Salvado"
"Pik"
"Dietita 1, 2, 3 4, 5"
"Institucional VI"
"Identidad 1, 2, 3"
"Tratamiento 1, 2, 3, 4, 5, 6"
de los que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.880.00 10|pub. 15603 Jn.29-v.jl.10

SYLVIA MARLENE PUENTES PALERMO de OYENARD por la Asociación Uruguaya de Literatura Infantil-Juvenil (A.U.L.I.), solicita la inscripción de los dibujos para el logotipo que representa a la Asociación (A.U.L.I.); de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410.00 10|pub. 15356 Jun.29-v.jul.10.

WELL SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
200.019-4 Grandes del Jazz - Int. varios.
Frank Sinatra - 14 Grandes Exitos.
Pablo Milanés - Querido Pablo Vol. 1.
Pablo Milanés - Querido Pablo, Vol. 2.
The B-52's - Brotando de los satélites.
Air Supply - Hearts in Motion.
Los Chalchaleros - Si de cantar se trata.
José Feliciano - Te amaré.
Sambas de Enredo - Das Escolas de Samba - 1987.
Valeria Lynch - Sin fronteras.
Phil Collins - Hola, debo irme!
U 2 En Vivo - Bajo un cielo rojo sangre.
Boston - Tercera etapa.
Serrata - Toguinho|Gal. Costa| María Bethania| Caetano Veloso| Raimundo Faigner - División Miami II - Int. varios.
John Fogerty - Eye of the zombie.
Ruben Blades y Seis del Dólar - Buscando América.
Jackson Browne - Vidas en la balanza.
David Lee Roth - Cómelos y sonríe.
200044 - Rod Stewart.
Chicago 18 - "Chicago".
The Pretenders - Acércate.
The Karate Kid II.
The Damned - Fantasmagoría.
Paul Simon - Graceland.
Scoundrel Days - A-Ha.
James Taylor - James Taylor Greatest Hits.
Alphaville - Tardes en utopía.
Phil Collins - No se necesita llevar saco.
Madonna - Verdaderamente triste.
Rocío Banquels.
Gilberto Gil - Día dorim noite neon.
Elis Regina - Saudade do Brasil.
Tango Argentino - Vol II. Int. varios.
Crosby. Stills. Nash & Young - Dejá vu.
Graham Nash - Ojos inocentes.
The Firm - Significa negocio.
Led Zeppelin - 100 044.
Tango Argentino - Vol. 1 - Int. varios.
Los Prisioneros - La voz de los ' 80.
Emerson, Lake & Palmer - Lo mejor de Emerson, Lake & Palmer de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.110.00 10pub. 15975 Jl.1º-v.jl.14.

Editorial Discográfica S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
LOS CANTORES DEL ALBA - V Festival Latinoamericano de Folclore.
Los consagrados de la radio Colonia - Int. varios.
TEARS FOR FEARS - Everybody wanst to mix the worldygwie Malstern Yngwie Malsteen - Trilogy..
BON - JOVI - Slippery when wet.
DIO - Intervalo.
Sting - The dream of the blue turtles.
THE POLICE - Regatta de Blanc.
BANDA DO CARNAVAL - 826.871.4.
TOQUINHO - A luz de solo.
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.350.00 10|pub. 15973 Jul.1º-v.jul.14.

Sondor S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
MARIO PERALTA - JORGE PABLO - Juan Pablo II Mensajero de la Paz.
Bailando con el Show Tropical - Int. Varios.
SONIDO COTOPAXI - En familia.
CARLOS GOBERNA y su Sonora Borinquen - Identidad.
GRUPO MARACAIBO - La Salsa de la Banda.
CUMANACAO - Chim, pum, fuera.
EL HADA ROSADA - El País de Nomeacuerdo.
GRUPO ANTILLANO - Brindis por ella.
LUCIO MILENA y su gran Orquesta - Los valses de Viena.
LOS QUECHUAS - Indoamericano.
JULIO FRADE y EDUARDO D'ANGELO - Los cuentos de Abelardito
COMBA DE LA BAHIA - No depender de nadie.
GLORIA DEL PARAGUAY.
LOS DEL PUEBLO - Un canto para la paz.
GRUPO JAMAICA - El Jamaicazo.
SONORA CUBANA - Soy como el viento.
GRUPO LATINO - Bailás?
CONJUNTO CASINO - Bailás?
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 3.290.00 10|pub 15974 Jul.1º-v.jul.14.

R. y R. Gioscia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
LAS VIUDAS - Viudas Mix.
QUEEN - m Livie Magie.
LOS CHUNGUITOS - Después de la tormenta.
De los cuales declara productor fonográfico. — Montevideo 27 de mayo de 1987. — Ernique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410.00 10|pub. 15972 Jul.1º-v.jul.14.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
22|7|87 - Hora 15:00
Base: 6.564.10 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 8:811.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Mauad (Mat. 150 - R. U. C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, padrón Nº 34.075|401, que se ubica en 4º piso consta de un área de 75 mts. 34 dms. y forma parte del edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Italia Nº 3039.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145 Nº 20.658 a nombre de Carlos Alberto Turcatti Gioia y Nibia Milano Raschella.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador mas I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1987 es de N$ 1.342.30. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.573.69 U.R. suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 42649 Jn.30-v.jl.6.

COLONIA

HECTOR MARIA TORRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "El Maestro Cubano. Florentino Sande S. A. contra COLLAZZI FERRARIJOSE MARIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 545|83) se hace saber que el día 27 de julio de 1987 a las 14 horas en mi local Feria 114, en Colonia Española el rematador Héctor María Torres (Pl. no) (matrícula 2358) asistido del Alguacil procederá en subasta pública sin base y al mejor postor, camión Dodge, modelo P. D. 600, año 1969, padrón 4105, matrícula L 25.134.

Se previene que: a) El comprador deberá abonar en el acto y al contado la totalidad del importe de su oferta ;b) Que será de su cargo los impuestos nacionales y municipales, comisión del rematador, gastos de transferencia o empadronamiento. — Rosario, 25 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 840.00 3|pub. 16086 Jl.1º-v.jl.3.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juan L. Lacaze
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimocuarta Sección en los autos: "Frydlender, Dorney contra MEDERO, RAUL Juicio Ejecutivo" (Ficha 124|984) se hace saber que el sábado 1º de agosto desde las 14 horas en Ituzaingó y Martínez Diez, de Rosario, el martillero Carlos R. Santa María, matrícula 756, RUC 040008800013, subastará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación un televisor de 12 pulgadas, blanco y negro, marca Gesa, sobre la base de N$ 8.000.00.

Se previene: 1º) Que el televisor se entrega y remate en el estado de uso y conservación en que se encuentra.

2º) Que el mejor postor abonará su oferta más la comisión e IVA del rematador como el impuesto municipal y el F.R.E.V.R.I. en el acto y en efectivo. Será de cargo del demandado el 6 o|o de comisión e IVA incluido.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Juan L. Lacaze, 10 de junio de 1987. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
20) N$ 1.080.00 3|pub. 16077 Jl.1º-v.jl.3.

CARLOS R. SANTA MARIA

Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección
Juan L. Lacaze

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimocuarta Sección, en autos: "Frydlender, Dorney contra MIRTA FENOGLIO de BERMUDEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 127|84) se hace saber que el sábado 1º de agosto desde las 14 horas en Ituzaingó y Martínez Diez, de Rosario, el martillero Carlos R. Santa María matrícula 756, RUC 040008800013, subastará sobre la base de la 2|3 partes de la tasación una cocina marca Geral, a supergás de cuatro hornallas y horno visor, sobre la base de N$ 8.000.

Se previene: 1º) Que la cocina se entrega y remata en el estado de uso y conservación en que se encuentra.

2º) Que el mejor postor abonará su oferta más la comisión de IVA del rematador como el impuesto municipal y el F.E.V.R.I. en el acto y en efectivo. Serán de cargo del demandado el 6 o|o de comisión e IVA incluido.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan L. Lacaze, 10 de junio de 1987. — Blanca Iris Germano. Juez de Paz.
20) N$ 1.080.00 3|pub. 16078 Jl.1º-v.jl 3

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Bari Abadi Adolfo Eduardo c| WILAMOVSKY JUAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1257|81), por resolución

Nº 5321 del 1º de diciembre de 1986 se hace saber que el próximo 31 de julio a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Mat. 1493), a remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles a) 16 % del terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón 351 (antes 351, 352, 353, 354 y 355), el cual según plano del Ing. Agrim Carlos A. Rodríguez de febrero de 1962, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2757 el 16 de febrero de 1962, tiene una superficie de 3294 metros 27 dms., con 96 mts. 99 cms., de frente al Este a la calle Nº 10 "2 de febrero", 16 mts, 72 cms., de frente al Sur a Calle Nº 7 "Capitan Miranda", formando esquina con la calle antes numerada y 47 mts. 53 cms., de frente al Norte a la Calle Nº 9 "La Salina" formando esquina con la calle Nº 10 "2 de febrero", uniendo ambas líneas una ochava recta de 3 mts. 28 cms., la cual se orienta al Noreste, tiene una base de N$ 1:166.093,9; b) 1|3 de una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Montevideo paraje rural "Barrancos de José Ignacio", padrón 8.834 (antes 8 834 en mayor área), el que según plano de mensura y división del Ing. Agrimensor Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1970 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 28 de abril de 1972, se señala como fracción Nº 1, con una superficie de 5 hectáreas 1805 mts., con 162 mts. 13 cms., de frente al Noroeste a Carretera Nacional Ruta Nº 10, tiene una base de N$ 116,89; c) 1|3 de un solar de terreno sito en la Primera Sección de Maldonado zona urbana, paraje Las Delicias, padrón 14.104, señalado con el Nº 1 de la manzana "T" del plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1972, inscripto con el número 6130 en la Dirección General de Catastro el 3 de julio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 838 mts. 11 dms., con 19 metros 14 cms., de frente al Este a la calle Solís y 34 mts. 44 cms., de frente al Suroeste a prolongación de Avenida Roosevelt unidos ambos frentes por recta de 24 mts. 82 cms., orientada al Sureste con parte del padrón 1847, tiene una base de N$ 35.760,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del rematador e IVA; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.600.00 5|pub. 16304 Jl.21-v.jl.27.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Instituto Nacional de Colonización contra WALTER ALBA. Intimación de pago" (Ficha A. 324|80) se hace saber que el día 27 de julio de 1987, a las 14 horas en los viveros del Instituto Nacional de Colonización, ubicados en Colonia Ros de Oger de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise a la venta en pública subasta y con la base de las 2|3 partes de su tasación: Un carpidor de siete azada de asiento. un carpidor de asiento, un arado mancera, un aporcador. timón de madera, sulky, 8 vacas, 2 novillos de 3 a 4 años, toro de 2 1|2 años; 6 terneros de menos 1 año y una vaquillona de un año.

Se previene: A) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran; B) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que origine el retiro de los mismos, así como la comisión del rematador e impuestos incluidos los municipales (18 por ciento); C) Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 18 de junio de 1987. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.320.00 3|pub. 16088 Jl.1º-v.jl.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: AMALIA ELVIRA MARTINEZ CORREA, ELBIO ARTIGAS y JOSE PEDRO MAZZILLI MARTINEZ "Segundas Copias de Escritura" (Ficha Letra B. Nº 54|1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública de Compraventa, autorizada por el Escribano Alfonso Requiterena Vogt con fecha 29 de enero de 1964, por la cual Pedro Mazzilli Matatello, casado en primeras nupcias con Amalia Elvira Martínez Correa, adquirirá por compraventa y tradicción de los señores Rosa Mata-Mazzilli Matatellotello Angerosa de Mazzilli Juliana Manuela Mazzilyli Matatello de Arizaga Calleri, María Rosa Mazzilli Matatello de Benvenutto, Domingo Mazzilli Matatello, Santiago Carlos María Mazzilli Matatello, José Gilberto Mazzilli Matatello, Mario Ismael Cochinello Mazzilli, Olga Stasiuk Sivachinsky de Cochinello, Zulma Helinor Mazzilli Berzotti e Hilda o Nilda Rosa Mazzilli Barzotti de Romero, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Fracción de terreno que formaba parte del padrón Nº 505, de la manzana 76 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, individualizada con el Nº "7C" en el plano suscrito por el Agrimensor Luis A. Carballo el 17 de setiembre de 1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número 1164 el 14 de octubre del año indicado según el cual constaba de un área de 217 metros, 30 decimetros.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro el 3 de febrero de 1964, con el Nº 79, al Folio 51 del Libro 18.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 1º de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 5.440.00 10|pub. 15315 Jun.29-v.jul.10.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA CEPA S. R. L.

Contrato de fecha 19|1|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 276 al folio 10.970 v. del Libro 3 de Contratos.

Socios: JUAN JOSE BUGARIN CHIAZZARO y PABLO ALBIÑANA SCHIPPER.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación, vivero, plantaciones forestales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15929 Jl.1º-v|jl.14.

COPROMA S. R. L.
COPROMA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 30 de abril de 1987.
Socios: JORGE ALBERTO AIELLO ASTARITA, NELSON NERY SENA JUNCO y HUMBERTO IVAN FRANCO BELLI.
Objeto: Carpintería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Inscripción: Número 499, folio 1865 vuelto Libro 1, el 12 de mayo de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15932 Jl.1º-v.jl.14.

CALAIS II S. R. L.

Contrato: 7|5|87.
Inscripción: Nº 491, folio 1880, Libro 3 de Contratos.
Socios: RAUL JUAN BRINDISI MAURIZ y MARTA NORA RODRIGUEZ TAURIZ.
Domicilio: Montevideo, Zapicán 2549.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Venta de artículos de almacén; autoservice
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15928 Jl.1º-v.jl.14.

DON PANCHO S.R.L.

Contrato: 23|12|86.
Inscripción: 23|2|87 Nº 26 del folio 100 al 102 Tomo 26.
Socios: WILSON NETOR NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEYA BIGANSOLI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wilson Nocetti.
Objeto: Carnicería, mercado de carnes y afines.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 14770 Jn.18-v.jl.2

CHARLIE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 22 mayo 1987.
Inscripción: N.o 55€, F.o 212 v., L.o 3.
Cedente: MARIA PCMBO MUNIZ.
Cesionarios: Carlos Abreu y María Suárez Pombo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 14950 Jun.22-v.jul.3.

ULTRAWASH LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 673 Fº 2506 Lº 3.
Cedente: ENRIQUE URBIN FIERRO.
Cesionario: Rafael Urbin Fierro.
Ampliación objeto: Venta de artículos de limpieza, cosméticos y afines, importación y exportación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14782 Jn.18-v.jl.2

S. y L. LTDA.

Contrato: 15 de enero de 1987.
Registro: Nº 63, folio 242, libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ANTONIO TRIPICIO QUEIJAS y SONIA CENTURION LOPEZ.
Objeto: Fabricación y venta tejidos de punto.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15433 Jn.24-v.jl.7.

R.D. LIMITADA

Contrato: 29|5|1987.
Inscripción: Nº 583 Fo. 2189 vto. Lo. 1.
Socios: RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ y RUBEN OSCAR DARRIGOL MUÑOZ.
Objeto: Comercialización e Industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.00.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15389 Jun.24-v.jl.7.

BARRACA FLORIDA LIMITADA

Contrato: 26|5|1987.
Inscripción: Nº 616 Fº 2316 v. Lº 1.
Socios: FERNANDO JOAQUIN PISANO PERDOMO, HEBER MARIO PEREZ CUADRO, ALEJANDRO PISANO PERDOMO.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 204.000,00.
Administración: Cualesquiera de los socios, actuando 2 en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 14989 Jn.23-v.jl.6.

GIANONI LIMITADA

Contrato: 30|4|87.
Inscripción: Nº 35, folio 133, Libro LVIII.
Objeto: Carpintería, mueblería y afines.
Capital: N$ 300.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Avenida Soriano 1163.
Socios: RUBEN GIANONI, CHRISTOPHE WYAUX, BENOIT WYAUX.
Administración: Ruben Gianoni.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16094 Jl.2-v.jl.15.

HERIBERTO GUTIERREZ S. R. L.

Contrato: 7 de mayo de 1987.
Inscripción Registro de Comercio de Canelones: Nº 76, folio 295|299, año 1987.
Socios: CIRIACO HERIBERTO GUTIERREZ MANCINI y GONZALO GUTIERREZ de MARANON.
Objeto: Distribución y venta de productos CONAPROLE.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Administración: Ambos socios, indistintamente
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16101 Jl.2-v.jl.15.

ARGENT LTDA.
Fecha: 4|2|1987.
Inscripción:: Nº 207, Folio 784, Libro 2.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes en general distribución de bebidas, importación, exportación.
Socios: JOSE PEDRO ARMENDARIZ BREA y ANDREA GENTA MENINI.
Administración: En forma indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16060 Jul.2-v.jul.15.

SPOSITO LIMITADA
Contrato: 6|6|87.
Inscripción: Nº 647, folio 2434 vuelto, Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN SPOSITO OLMOS - JAVIER JOSE D'AMBROSIO SPOSITO.
Objeto: Compraventa, alquiler, importación y exportación de maquinaria pesada.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: María del Carmen Spósito Olmos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 m|n.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16130 Jl.2-v.jl.15.

RIALTEX LTDA.
Contrato: 20 de abril 1987.
Inscripción: Nº 704, folio 2623 vuelto, Libro 2.
Socios: HECTOR LUIS BENZO MINTEGUI, WASHINGTON RIAL GRENNO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento Técnico Textil, Importaciones, Exportaciones, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16131 Jl.2-v.jl.15.

JUCOR LTDA.
Contrato: 14|5|87.
Inscripción: Nº 501, al folio 1932 del Libro Nº 3.
Socios: JUAN CORSO RICCIARDELLI, CARMEN MATONTI, ANTONIO CORSO MATONTI.
Objeto: Construción, negocios inmobiliarios, compra-venta, arrendamiento y administración bienes inmuebles.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Corso y Carmela Matonti indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16132 Jl.2-v.jl.15.

BERRES LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA
Cesión: 5|6|87.
Registro: Nº 674, folio 2535, Libro 1.
Cedente: GLADYS V. ZITO.
Cesionario: José A. Reimóndez.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: José A. Reimóndez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16141 Jl.2-v.jl.15.

VIGYSE S. R. L.
Fecha: 27|5|87.
Registro: Nº 568, folio 2170 vuelto, Libro 2.
Socios: AMORIN ERASO PLACIDO GREGORIO y MAGUNA CARRASCO ISMAEL.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Servicios de seguridad y limpieza.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16142 Jl.2-v.jl.15.

AMAVI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 24|3|87
Inscripción: Nº 606, folio 2276 vto., Libro 1.
Cedentes: RAFAEL ESTEVES ROCCA y MIRTA EDON CAMPOLO
Cesionario: Fernando Velazco Ayestarán.
Cuotas: 6.
Administración: Actos de dominio Los 2 socios administración, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 60.000.00 cuotas de N$ 2.500; 8 cuotas c|u.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 14854 Jl.2-v.jl.15.

REALS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9|1|1987.
Registro: Nº 200, folio 739 v. libro 2.
Cedentes: TOMAS NUÑEZ FERNANDEZ y EMELIA DOMINGUEZ BOUZA.
Cesionario: Severino Rodríguez Domínguez y Emilio Minoli Iberremborde
22) N$ 1.880.00 10|pub. 15273 Jl.2-v.jl.15.

RODAN S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 20|1|86.
Inscripción: N.o 1007, folio 3636 vto., Libro número 1.
Administración: Daniel Mastrolanni.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 13937 Jul.2-v.jul.15.

GRAMAR S.R.L.
Contrato: 20|4|87.
Socios: FERNANDO TOMAS VITA HERNANDEZ y CARLOS MARTIN ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Importación exportación, salón de Ventas, golosinas, bazaar, regalos, quiniela, tómbola, papelería, juguetería, tabacos, cigarrillos y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Shangrilá, Canelones.
Inscripción: 26|5|87 Nº 41 Fo. 174|177.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15395 Jl.2-v.jl.15.

WINCHITA S.R.L.
Contrato: 14 Set. 1984.
Socios: BLANCA ALVAREZ - FREDDY ALLENDE.
Objeto: Farmacia, perfumería.
Capital: N$ 48.000.00.
Inscripción: Nº 959, Folio 3.558 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16058 Jul.2 v.jul.15.

CARDI S.R.L.
Fecha: 2|5|1987.
Inscripción: Nº 606, Folio 2.278 vuelto del Libro 1.
Objeto: Transportes de pasajeros.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA ELENA MARTINEZ DE ANGELIS y ELENA AMALIA DE ANGELIS PICARONI.
Administración: Ambas socias en forma indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16059 Jul.2-v.jul.15.

LA NUEVA LLAVE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato del: 22|7|86.
Inscripción: Registro Público General de Comercio, Nº 1.438, Folio 5.429 vuelto, Libro 3.
Cedentes: OLGA CORBO LOPEZ, JORGE ALBANO CORBO.
Cesionarios: Myriam G. Paullier y Luis Alberto Suárez.
Cuotas Cedidas: Total.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16062 Jul.2-v.jul.15.

FRANCED S.R.L.
Fecha: 2|5|1987.
Inscripciones: Nº 771, Folio 2.884 vuelto, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol y transporte en general.
Socios: ROBERTO AUGUSTO FRANQUEZ SILVA y DONATA CEDRONE CEDRONE.
Administración: Roberto Augusto Franquez Silva.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16061 Jul.2-v.jul.15.

ATHINA S.R.L.
Contrato: 19|12|1986.
Inscripción: Nº 37, Folio 136 Libro 3.
Socios: BEATRIZ LOIS GARCIA y GRACIELA SUSANA BELLO VARELA.
Objeto: Venta y fabricación de prendas de vestir.
Capital: N$ 240.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prórroga anual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16063 Jul.2-v.jul.15.

BOGIE LTDA.
Contrato: 1º|6|1987.
Registro: Nº 584 Folio 2228 v., Libro 3.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: ARTURO JOSE PEREYRA CIRILLO y JOAQUIN JIMENEZ DE ARECHAGA BRITO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cocktelería, Restaurante, Bar y Afines.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16388 Jl.2-v.jl.15.

FERNANDEZ Y LANCIERI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 29|5|1987.
Inscripción: Registro P. de Comercio de Paysandú, Nº 36, folio 138|141, Libro LVIII, 11|6|1987.
Cedentes: JOEL AMERICO LANCIERI y GUSTAVO J. LANCIERI.
Cesionaria: Estela Colacce de Fernández.
Denominación: Miguel A. Fernández Ltda.".
Administración: Indistintamente Miguel A. Fernández y Estela C. de Fernández.
Paysandú, junio de 1987. — Cr. Aldo Bulanti Ríos. — Carlos Castellanos.
22) N$ 3.760.00 10pub. 16095 Jl.2-v.jl.15.

INLAPAY S.R.L.
Contrato: 30|5|87.
Inscripción: Nº 29, Folios 111 al 116, Libro LVIII, Registro Público y General de Comercio de Paysandú.
Socios: JUAN CARLOS DURE MARTINEZ, MARCELO ANTONIO MANNISE BELOTTI, HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ OTTE.
Administración: Héctor Rafael Rodríguez Otte.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Peinaduría, mezclado de lana, etc.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 16033 Jul.2-v.jul 15.

CARLOS A. LOPEZ LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Por contrato del 15|10|1986, inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú, con el número 33, Folio 125, Libro LVIII: a) JULIO CESAR ZUBILLAGA cede su cuota social en "López y Zubillaga S.R.L." a Elsa Raquel Nebel Farini; b) Se sustituye la Razón Social por: "Carlos A. López Limitada"; c) Se aumenta el capital social a N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 16032 Jul.2-v.jul.15.

CITRUPA S.R.L.
Contrato: 2|5|87.
Socios: HORACIO ALBANES MENDOZA y CLELIA DRAGONE MAUTONE.
Inscripción: Nº 453, Folio 1.702 vuelto, Libro 1.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Comercialización de frutos del País.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16064 Jul.2-v.jul.15.

J. Y P. LIMITADA
Contrato: 19 de mayo de 1987.
Registro: Nº 515, Folio 1977 vuelto, Libro 3.
Socios: JORGE ANTONIO DELGADO DE BIASE y ELIZABETH MOROSI LUGO.
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización, fabricación de toda clase de mercaderías; publicaciones y promociones
Domicilio: Montevideo, actualmente: Pedro Cosio 2213.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16083 Jul.2-v.jul.15.

PILMAR S.R.L.
Contrato: 2|6|987.
Inscripción: 8|6|87 - Nº 613, Folio 2.326 vuelto, Libro 1.
Socios: INES MARINA SAGLIETTI y MARIA DEL PILAR MORTALENA XAVIER.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y prestación de servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16049 Jul.2-v.jul.15.

TEJERA & CIA. S. A.
Contrato: 12|11|86.
Inscripción: 13|1|86, No. 1407, Fo. 6312 vto., Lo 2.
Socios: ROBERTO HEBER TEJERA GUTIERREZ, MARIA MERCEDES CASTRO DI FALCO y OSCAR GUSTAVO TEJERA GUTIERREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Roberto Tejera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes, fletes, importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 3760.00 10|pub. 16052 Jul.2-v|jul.15.

J. R. LIMITADA TRANSPORTES

Contrato: 24 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 353, Folio 1.377 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: MYRIAM GLADYS D'ARGENIO BARRIOS y ESTELA BEATRIZ ARAB D'ARGENIO.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Estela Arab.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Transporte y Fletes.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16341 Jul.2-v.jul.15.

ERMI LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripto: Nº 84 a Folios 326|329, el 28 de mayo de 1987.
Objeto: Lavadero.
Socios: ERNESTO RICARDO PANZERA PAMPIN, DOMINGA PALAZZINI CUELLO, ANA MARIA SIMONELLI IRAOLA y OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN.
Capital: N$ 200.000.00 Ernesto Ricardo Panzera Pampín aporta N$ 80.000,00, Dominga Palazzini Cuello aporta N$ 80.000,00, Ana María Simonelli Iraola aporta N$ 20.000,00 y Oscar Martínez Espasandín aporta N$ 20.000,00.
Domicilio: Pando.
Administración: Actuación en forma conjunta de dos de los socios de las siguientes formas alternativas: I) Ernesto Ricardo Panzera Pampín con Dominga Palazzini Cuello; II) Ernesto Ricardo Panzera Pampín con Oscar Martínez Espasandín; III) Dominga Palazzini Cuello con Ana María Simonelli Iraola.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 16345 Jul.2-v.jul.15.

ELECTROMECANICA A.M. LTDA

Contrato: 17 de junio de 1987.
Registro: Nº 675, Folio 2.538 vuelto, Libro 1.
Socios: ANIBAL MARTINEZ y ALMA NIEVES.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Adm.: Aníbal Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación, fabricación y venta de electromecánicos y electrodomésticos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16340 Jul.2-v.jul.15.

FRIO PANDO LIMITADA

Contrato: 22 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 113, Folios 424|427 año 1987.
Socios: SILVIA NELLYS CESIN PARADISO y NESTOR WALTER LAYES ALLO.
Objeto: Industrializar y comercializar, fabricación de hielo y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Duración dos años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16311 Jul.2-v.jul.15.

LAFENIT LIMITADA

Contrato: 25 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 620, Folio 2.333 vuelto, Libro Nº 1 de contratos.
Socios: ROBERTO FERNANDO SCHINDLER MENDELOVICH; JORGE MENDLOWICZ RAP y WALTER MENDIGUIBEL FALCON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Distribución de telas y artículos afines a la industria de la vestimenta; b) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: Walter Mendiguibel Falcón, actuando conjuntamente con uno cualesquiera de los restantes socios.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en noventa cuotas de N$ 2.000.00 cada una distribuidas por partes iguales entre los socios.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 16243 Jul.2-v.jul.15.

CRISTI LIMITADA

Contrato: 25 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 591 al Folio 2.254 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARIA CRISTINA TELLERIA LOPEZ y PATRICIA CASAL MENDEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones.
Plazo: Cien años.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente uno sólo de ellos.
Capital: N$ 178.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16242 Jul.2-v.jul.15.

GUCHY LTDA.

Contrato: 23|2|1987, Insc. Nº 429, Folio 1.608, Libro 1.
Cedente: SULTANE SUZANE SAAD HAZAN.
Cesionarios: Josefina Martínez Cravero y Salomón Orentrajch.
Administración: Josefina Martínez Cravero y Salomón Orentrajch.
Modificación del capital social: Será de nuevos pesos 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16241 Jul.2-v.jul.15.

NODEX HERPE URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 694, Folio 2.586 vuelto, Libro Nº 2.
Cedente: CLAUDIA ELIZABETH MULET SARLI.
Cesionaria: Blanca Ruity Seoane Valles.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16240 Jul.2-v.jul.15.

ABASTO MENDOZA S. R. L.

Contrato: 29 de mayo de 1987.
Inscripción: Reg. de Comercio Florida Nº 77, folio 300, Libro 12.
Socios: LUIS ALFREDO MEIRANA HERNANDEZ, TERESA BACCIO GOGGIANO, GLADYS TERESITA CAMINAL, MARIA LUISA GOGGIANO.
Objeto: Compra y venta de semovientes; abasto; comercialización de productos cárnicos; transporte.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Alfredo Meirana.
22) N$ 2.280,00 10|pub. 16204 Jul.2-v.jul.15.

PUNTOCOLOR S. R. L.

Contrato: 20 de abril de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio de Florida Nº 68, folio 265, Libro 12.
Socios: CARLOS NELSON GIUDICI CEBALLOS y ZELMAR MURACCIOLE.
Objeto: Pinturería y afines; decoraciones; representaciones.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16203 Jul.2-v.jul.15.

CAMETO HNOS. LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 22|4|1987.
Inscripción: Nº 8, folio 25 y siguientes, Libro de Contratos - Durazno.
Cedente: ABEL CAMETO PANZARDI.
Cesionaria: María Nelly Umpiérrez Lamadrid de Cameto.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16179 Jul.2-v.jul.15.

CASAS MENDY HNOS. S. R. L.

Contrato: 20|2|1987.
Registro: Nº 4, folio 11 y siguientes, Libro Contratos - Durazno.
Socios: FRANCISCO, RAFAEL y EDUARDO CASAS MENDY.
Objeto: Comercialización de semovientes, frutos y productos, locales ferias y afines.
Domicilio: La Paloma, Durazno.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 450.000.00.
Administración: Francisco Casas Mendy.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16180 Jul.2-v.jul.15.

UNGO HNOS. S. R. L.

Contrato: 5|2|1987.
Registro: Nº 2, folio 5 y siguientes, Libro Contratos - Durazno.
Socios: EMILIO JOSE y CARLOS EDUARDO UNGO CHIAPPARA.
Administración: Indistintamente los dos socios.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Domicilio: Sarandí del Yí.
Objeto: Librería, papelería, juguetería, bazar, etc. y afines.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16181 Jul.2-v.jul.15.

TRANSFLET LTDA.

Contrato: 20|6|87.
Inscripto: Nº 736; folio 2745, Libro 2.
Socios: ALCIDES ORLANDO ZEBALLOS INFANTE y JOSE MARIA EVIA CANALE.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Arrendamiento de fletes, transporte de bienes muebles; mercaderías, en todo el territorio nacional y en el extranjero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16222 Jul.2-v.jul.15.

NUEVA AVENIDA S. R. L.

Contrato: 15,6|87.
Registro: Nº 199, folio 411.
Socios: Bolívar Menéndez Costa y Estela del Luján Menéndez Velázquez.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Elaboración y venta productos alimenticios y del hogar, carnicería, almacén, despensa, supermercado, fábrica de pastas, chacinerías, bazar, electrodomésticos, Farmacias, etc. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Bolívar Menéndez.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16195 Jul.2-v.jul.15.

ROMAR LTDA.

Contrato: 6|V|87.
Registro: Nº 79, folio 306.
Socios: ROSARIO RIAL CALO y WALTER MARCELO VIERA RIAL.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Elaboración y venta productos alimenticios y del hogar, carnicerías, almacenes, despensas, supermercados, bazar, electrodomésticos, etc. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos anuales sucesivos.
Administración: Rosario Rial.
Domicilio: La Paz.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16196 Jul.2-v.jul.15.

EL POBRE ACUÑA S. R. L.

Contrato: 3|5|87.
Inscripción: 2|6|87, Nº 97, folio 367|371.
Socios: FELIX BALTASAR ACUÑA MORALES, ELISA BARREDA DA COMCEPCION y FELIX JORGE ACUÑA BARREDA.
Objeto: Explotación comercial en el Ramo de Parrillada y Restaurante.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Félix Baltasar Acuña.
Domicilio: Las Piedras, Depto. de Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16197 Jul.2-v.jul.15.

RAMON HUGO FERNANDEZ - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 29, de folios 139 a 142, del Libro de Contratos.
Objeto: Transporte terrestre de mercaderías, personas y bienes de todo tipo, teniendo además otros amplios cometidos.
Socios: RAMON HUGO FERNANDEZ SALDAIN, GLADYS ESTHER GALARRAGA AMBROGGIO y HUGO RMON FERNANDEZ AYALA.
Capital: N$ 200.000.00 (Doscientos mil nuevos pesos) m|n.
Administración: A cargo del socio Sr. Ramón Hugo Fernández Saldain.
Plazo: 3 años, con prórrogas consecutivas de un año.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16220 Jul.2-v.jul.15.

DATAMAR LIMITADA

Contrato: 27 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 615, folio 2347 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE GABRIEL DA SILVA TAVARES MARINHO, LOURDES BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ y ALBA MIRIAM MARINHO MARINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento y corretaje de trámites de importación y exportación y otros.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: a cargo de José Gabriel Da Silva Tavares Marinho.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16226 Jul.2-v.jul.15.

GODI S. R. L.

Contrato: 22 de mayo de 1987.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 11 de junio de 1987.
Socios: JUANA LUISA GODAY DIAZ y MARIA de los ANGELES GODAY DIAZ.
Administración: María de los Angeles Goday Díaz.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: La comercialización en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 633, folio 2372 vuelto, Libro 1 Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16227 Jul.2-v.jul.15.

C y C
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 24 de setiembre de 1986
Inscripción: 12|11|1986, Nº 1193, Fo. 4310, Lo. 1.
Cedentes: HUMBERTO CAMILLITTI FOLLE, ELIZABETH RANCAÑO, GUSTAVO ALBERTO CAPURRO COATES y MAUREN HYLAND.
Cesionarios: Eduardo y Afriana Fernández Pazos.
Modificación de contrato: nuevos socios administradores.
22) N$ 2 880,00 10|pub. 15701 Jun.30-v.jul.13.

CIDI S.R.L.

Contrato: 11|3|1987.
Inscripción: Nº 50, del Fo. 193 al Fo. 196, To. 26 de Contratos.
Socios: MILTON CLEBER GONCALVEZ COUTO y JORGE ADHEMAR SILVA GUILLEN.
Objeto: Venta de aparatos de electrónica en general.
Domicilio: Calle Rivera esq. Ituzaingó, ciudad de Pan de Azúcar.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 15660 Jun.30-v.jul.13.

PILTER S.R.L.

Constitución: 15|1|1987.
Inscripción: Nº 81, Fo. 299, Lo. 2 de Contratos.
Socios: LITA PILAR BERTELLO y TERESITA GERPES NOGUERA.
Objeto: Distribución, comercialización: vinos, licores, productos de granja.
Administración: Lita Pilar Bertello.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15774 Jun.30-v.jul.13.

FAMY LTDA.

Contrato: 9|6|87.
Registro: 16|6|87, Nº 620, Fo. 2366 v., Lo. 3.
Socios: HECTOR MOTZ DI LEONE, ELVIRA CARRANO, REGINA MOTZ CARRANO.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Motz.
Objeto: Genérico, especialmente importación, exportación, distribución, compra y venta de todo tipo de productos, en especial repuestos de automotores. Compra, venta y administración de muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15768 Jun.30-v.jul.13.

BARRIOS HNOS. LIMITADA

Otorgada por documento privado el 2 de agosto de 1985.
Socios: MANUEL FELIPE BARRIOS RODRIGUEZ e HILDA MARGOT BATISTA PEREZ.
Objeto: Servicios barométricos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Capital: N$ 40.000,00 aportados; N$ 20.000,00 cada socio.
Administración: Manuel Felipe Barrios Rodríguez.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio el 17|setiembre|85 con el número 65 del folio 248 al 250 del Tomo Nº 24 de Contratos llevados por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 15825 Jn.30-v.jl.13.

VICTOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 645, folio 2426 vuelto, Libro 1.
VICTOR ISRAEL ALBELDAS cedió a Lázaro Israel Bosetti, 10 cuotas de las 20 que tenía.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 15736 Jn.30-v.jl.13.

TENZI Y BORIO LTDA.

Contrato: 5|XI|1985.
Inscripción: Reg. Comercio Soriano Nº 55, folios 297|301, Libro Contratos.
Socios: JORDAN NATALIO TENZI - NILIA MARIA BERGERO ROVETTA - CARLOS GUILLERMO BORIO NONNENMACHER - ROSSANA LIZ TENZI BERGERO.
Objeto: Comercialización y distribución productos alimenticios y anexos, representaciones comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 50 000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jordán Tenzi y|o Carlos Borio, conjunta o indistintamente.
Domicilio: T. Gomensoro Nº 448, Mercedes.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 15634 Jn.30-v.jl.13.

AGROINDUSTRIA LAS DELICIAS LIMITADA

Contrato: 1|6|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 27, Folios 130 a 133, Libro de Contratos.
Socios: LILIAN ESTER CAPANO GOROSTIAGA, ALBERTO ULISES SANTISTEBAN MAROTTA, LILIANA BASTRERI CAPANO y ROBERTO JOSE ARCIET BENTANCOR.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos lácteos y sus derivados y afines, importación y exportación, etc.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Diez años.
Domicilio: Dolores - Soriano.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15667 Jun.30-v.jul.13.

DISTRIBUIDORA NACIONAL LIMITADA DISNAL LTDA.

Contrato: 14 de mayo de 1987.
Inscripción: 21 de mayo de 1987, N.o 563, Fo. 2067, Lo. 2 de Contratos.
Socios: LADISLAO CARLOS GOTTWALD BREZINA y DOMINGO PUGLIESI PANIZZA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, representación, distribución, asesoramiento y asistencia en todas las actividades, etc.
Plazo: 99 años.
Administración: A cargo de Ladislao C. Gottwald Brezina.
Capital: N$ 210.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 13942 Jun.18-v.jul.2.

PROMOTORA TECNICA DE SEGUROS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8 de diciembre 1986.
Registro Nº 394, folio 1476 vuelto, Libro 1.
Cedente: ISAAC SOLODUCHO.
Cesionarios: Carlos María Fraschini Teado y Ricardo Ferrés Terra.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 14262 Jun.18-v.jul.2.

FLETCHER GAMBOA HNOS. S.R.L.

Contrato: 1º de mayo, 1987.
Inscripción: Registro Público Comercio Salto con el Nº 25, folio 100|105, Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE FLETCHER GAMBOA, JUAN EDUARDO FLETCHER GAMBOA y JORGE ANTONIO FLETCHER GAMBOA.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización e intermediación de todo tipo de mercaderías, bienes y|o servicios, transporte, Barraca, consignaciones, comisiones, representaciones, administración y arrendamientos de bienes y|o servicios.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos sucesivos de un año.
Administración: José Enrique Fletcher Gamboa.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 15789 Jn.30-v.jl.13.

TORNERIA LAVALLEJA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 4|6|1987.
Inscripción: Nº 656, folio 2467 vuelto, Libro Nº 1.
Modificación: Administración Indistinta por cualquiera de los socios, sin limitaciones y prohibiciones.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 15848 Jn.30-v.jl.13.

KEOROGLIAN HNOS. Colectiva en: DELPI LIMITADA
TRANSFORMACION SOCIEDAD

Fecha: 30|4|87.
Inscripción: 11687, Nº 635, folio 2387 v., Libro 1.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Socios: ANTONIO DEL VECCHIO y JULIO PINO.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo
22) N$ 2 820.00 10|pub. 15108 Jn.30-v.jl.13.

LUMAR LIMITADA

Contrato: 30|III|87.
Inscripción: Nº 577, folio 2152 vuelto, Libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO AGUIRRE ARRIOLA y MARIA NADIA BOSCATO SIMONESCHI.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 178.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15738 Jn.30-v.jl.13.

PRISAN LTDA.
CESION PARCIAL DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27|5|87.
Inscripción: Nº 679, folio 2632, libro 2.
Cedentes: ODALIS RUGGERO GIANNATTASIO y TETIS BRAIDA.
Cesionario: Roberto Cervieri.
Cuotas cedidas: su totalidad.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 15449 Jn.30-v.jl.13.

CASA MARIA JOSE LTDA.

Contrato: 9 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 437, folio 1644, Libro 2.
Socios: RICARDO MIGUEL ORRICO TACHINI y ROSA ALICIA ALFONZO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Plásticos, bazar, juguetería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15739 Jn.30-v.jl.13.

BAHIA S.R.L.

Contrato: 6|3|87.
Inscripción: Nº 56, folio 210, Libro 213, Tomo 26.
Socios: INES MARIA TOLEDO FERNANDEZ, PETRONA MARIA BAEZ de LEON, JUAN PUBLIO TOLEDO BAEZ y JORGE RICARDO TOLEDO FERNANDEZ.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Jorge Ricardo Toledo Fernández y Juan Publio Toledo Báez.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15832 Jn.30-v.jl.13.

CASA MINISTER S. R. L.

Contrato: 10|3|1987.
Registro Comercio Florida, Nº 74, folio 290|293, Libro 12.
Socios: LUIS ALBERTO ALEXANDRE, PABLO PELUSSO.
Objeto: Comercio, Industria, Venta artículos de hombre. Confecciones, ropa en general, Importar, Exportar.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Conjunta.
Cesión de cuota: 3 de junio, 1987.
Registro: Nº 76, folio 297|299, Libro 12.
PABLO PELUSSO y LUIS ALBERTO ALEXANDRE ceden a WILSON PABLO PELUSO y ALVARO ALEXANDRE.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 15641 Jn.30-v.jl.13.

HAPE LTDA.

Contrato: 12|VI|87.
Registro: Nº 612, folio 2336 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARIA HORTENCIA BRITOS SARTORI y PATRICIA LARRAÑAGA FIRPO.
Objeto: Lavadero familiar de ropa, teñidos de todo tipo y costuras en general.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15749 Jn.30-v.jl.13.

AUDIO MENSAJE LTDA.

Contrato: 28|5|87.
Inscripción: Nº 714, folio 2684, Libro 2.
Objeto: Radiodifusión, emisión de mensajes, noticias y todo lo que no esté prohibido, por emisiones radiofónicas, así como lo relacionado con radiotelegrafía, radiotelefonía y rubros anexos.
Socios: MARIA OFELIA ALONSO PIERPAULI, MARCELO SALVADOR LUCCISANO ALONSO y GREGORIO GASPAR LUCCISANO ALONSO.
Administración: María Ofelia Alonso Pierpauli.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15747 Jn.30-v.jl.13.

SINAM S. R. L.

Contrato: 28|5|87.
Inscripción: Nº 610, folio 2294 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Socios: NAHYR MARTINEZ MACHADO y SILVIA ALEJANDRINA SILVA DALMAS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación industrial y comercial en todas sus ramas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1[illegible] 000.00 por mitades.
22) N$ [illegible] 10|pub. 15740 Jn.30-v.jl.13.

A... RIO DE LA PLATA S.R.L.
Fecha: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 557; Fº 2132 vto.; Lo. 3.
Socios: ALEJANDRO OTTONELLO LUPANO y SOLANGE OTTONELLO TUYA.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Thompson 3184.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de frutos del país, etcétera.
Administración: Alejandro Ottonello Lupano.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15381 Jun.24-v.jul.7.

FUCIÑOS S.R.L.
Contrato: 1º|6|87.
Socios: JESUS FUCIÑOS y AGAPITO FUCIÑOS.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir cuero, y piel. Imp., Exp. y Repres.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción: Nº 588, folio 2244 v; libro 3.
Adminsitración: Jesús Fuciños.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15387 Jun.24-v.jl.7.

EIBUR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 10 octubre 1985.
Inscripción: N.o 964, F.o 3708 v., L.o 3 de Contratos.
Cedente: GUSTAVO EIRIS ALONSO.
Cesionario: Nelly Vigliola.
Objeto: La totalidad de las cuotas de propiedad del cedente; representan el 50 % del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 14652 Jun.24-v.jul.7.

TALLER JULIO MENDEZ E HIJOS LTDA.
Contrato: 22|5|87.
Inscripción: Nº 590 Fo. 2200 v Lo. 2.
Socios: JULIO ALBERTO MENDEZ y JULIO WALBERTO MENDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Garaje, taller mecánico y otros.
Administración: Julio Alberto Méndez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15383 Jun.24-v.jl.7.

TRADUR S. R. L.
Contrato: 20|5|87.
Socios: ERNESTO MANUEL HEINE FERNANDEZ; MIGUEL ANGEL COLASANTTI; ARTURO ENRIQUE NICOLET.
Inscripción: Nº 597, folio 2240 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y Exportación.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Arturo Nicolet; Ernesto Heine en forma conjunta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 14671 Jun.24-v.jul.7.

CYNTER LTDA.
CESION DE CUOTA
Cesión: 15|5|87.
Registro: Nº 653 Fº 2424 Lo No. 2.
JORGE ANTONIO SIRER MONTES cedió a Mario Ariel Pessano Colina 15 cuotas.
Modificación: Administrador: Mario Ariel Pessano Colina.
Domicilio: Gauna Nº 3663.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15386 Jun.24-v.jl.7.

INDUSTRIAS POC LTDA.
Contrato: 12|5|87.
Registro: Nº 522, folio 1956 v. libro 1.
Socios: PEDRO OMAR COUCHET y SERGIO FIGUEROA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria Metalúrgica.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 15378 Jn.24-v.jl 7.

FERNANDEZ Y BORRAZAS S.R.L.
Contrato: 5.5.1987.
Inscripción: N.o 641, F.o 2380, Libro N.o 2.
Socios: GUILLERMO MANUEL FERNANDEZ CAMPODONICO e IGNACIO PIO BORRAZAS GARCIA PINTOS.
Capital: N$ 178.000,00.
Objeto: Actividad comercial en el ramo de compraventa y consignación de lanas, cueros y haciendas, frutos del país y en general bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 14926 Jun.22-v.jul.3.

ENTRE AMIGOS LTDA.
Cont.: 15|5 87.
Reg.: Nº 475 Fo.1825 v Lo. 3.
Socios: ALFREDO OROSMAN BAREÑO y RUBEN LAUDELINO BAREÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Adm.: indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15384 Jun.24-v.jul.7.

CONTITOURS LTDA.
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: N.o 705, F.o 2632, L.o 2.
Socios: GILBERTO WEILL, ELENA LEUS KROJNOWCH y MICHEL WEILL.
Capital: N$ 3:000.000.00, por partes iguales.
Plazo. Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 14922 Jun.22-v.jul.3.

CERVINI-PRATTO LTDA.
CESION - MODIFICACION
Contrato: 21.3 987.
Inscripción: Montevideo, 5.6.1987, N.o 589, F.o 2247 v., L.o 3.
Cedentes: WALTER CERVINI GUTIERREZ y BLANCA JOSEFINA PRATTO.
Cesionarios: Edgard Juan Grajales Zabala y Aníbal Juan Grajales Martínez.
Capital: Edgard Juan Grajales, 40 cuotas, N$ 1.000,00; y Aníbal Juan Grajales, 10 cuotas, N$ 10.000,00.
Administración: Edgard Juan y Aníbal Juan Grajales, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub 14927 Jun.22-v.jul.3.

MECANICA ALCAL S.R.L.
Contrato: 4.5.987.
Inscripción: Registro N.o 437 al F.o 1682 del Libro N.o 3.
Socios: CARLOS MARIA CRAVEA SOCA y ALICIA AMANDA AREA COR.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos María Cravea Soca.
Capital: N$ 178.000 00.
Objeto: Taller mecánico; compra y venta de rep. chapa y pintura en general.
Domicilio: Francisco Schinca 2308, Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 14943 Jun.22-v.jul.3.

TERMOTEXTILES LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 23|12|86.
Inscripción: Nº 580, Folio 2.161 vuelto, Libro Nº 2 Contratos.
Cedentes: GUILLERMO ARTIGAS y ALDO BULLA SCHENSVITZ.
Cesionarios: Belkis Elsa Tolosa Alvarez y Amelia Bulla Schensvitz.
Administración: Indistinta, actuando conjuntamente de a dos, cuya suma de cuotas supere 50 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub 14333 Jun.25-v.jul.9.

INFORVENTAS S.R.L.
Contrato: 4|5|1987.
Inscripción: Nº 561 Fº 2103 Lº 1.
Socios: LUIS FERNANDEZ MAQUIEIRA, SANTIAGO MARIA FERNANDEZ MOUJAN y YORIA GADIYI ALE LARROSA.
Objeto: Asesoramiento, promoción, venta y cobranza de servicios a terceros.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 178.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14792 Jn.18-v.jl.2

COMEX FRANCE S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 529, al Folio 2.034 del Libro 3.
Socios: FRANCOIS MAURICE MANCHOULAS HAUZOUL y ROSINA MARIA BUELA CORRALEJO.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación de bienes y/o derechos.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000,00 10|pub. 14335 Jun.25-v.jul.9.

JONATHAN LTDA
Contrato: 1.4.987.
Inscripción: Registro Nº 49.. al Fº 1855 v.
Socios: MARIO GOLDMAN - MARIELA BLICHER.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 200.000,00
Objeto: Bazar. Importación, exportación, regalos, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880 00 10|pub .494. Jun 22-v jul.3.

LAGOMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha de la cesión: 1º|3|1984.
Inscripción: Nº 576, folio 2160, Libro 2 de Contratos.
Cedente: NELLY GLORIA JUNCAL y su esposo ROGELIO ALVAREZ ARROYO.
Cesionario: Rogelio Alvarez Juncal, soltero.
Administración: Rogelio Alvarez Juncal Shing Fei Chang y Nelly Acosta indistintamente.
22) N$ 2 250 00 10|pub 14..5 Jun 18 v jul 2.

BICY'S S R L
Contrato: 25.5.1987
Inscripción: 678, F.o 2525 v. L.o 2
Socios: CARLOS JAVIER RODRIGUEZ VILLAR, DELFIN RODRIGUEZ HERMIDA, ALBERTO NADRUZ PATIÑO, ANA MARIA MARTINEZ PIZZORNO.
Administración: Daniel Nadruz y Ana María Martínez, conjuntamente.
Objeto: Importación y venta de bicicletas y accesorios; comercialización de todo tipo mercadería.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640 00 10|pub 15413 Jun 29-v jul 10.

LA ESPERANZA S. R. L
Contrato: Montevideo, 8|4|1987
Inscripto: Nº 350, folio 1302 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socias: LIDIA NOEMI REMUÑAN TECHERA y JUDITH RAQUEL TARAMASCO COLLASO.
Objeto: Mercaderías en general.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Las socias indistintamente.
22) N$ 2 820 00 10 pub 15560 Jun 29 v jl 10.

EXTRAMAR ...
Contrato del 8 de abril de 1987 inscripto el 14 de mayo de 1987 con el Nº 434 al fo. 1668 vuelto, del Libro Nº 3 de Contratos
Socios: MANUEL FRYDMAN YELEN y VICTOR SCHWARTZ KOFFLER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y/o exportación de mercaderías en general. Comercialización e industrialización.
Capital: N$ 1:000.000 00, en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 3 000 00 10|pub. 1.... Jun 29 v jul 10.

HORACIO DOSIL Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Escritura pública: 28|5|87.
Inscripción: Nº 709, folio 2646, Libro Nº 2.
Modificación: Balances al 31|12.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 15441 Jn.29-v jl.10.

MABER LIMITADA
CESION DE CUOTA
Reg. Comercio Nº 603 Fº 2263 v. Lº 1 el 8|6|987.
FELICIA MOSCOVICH cede a Isaac Arnoldo Stolowicz 2142 cuotas.
ISAAC ARNOLDO STOLOWICZ cede a José Stolowicz 1713 cuotas.
Administración indistinta por Isaac Arnoldo, Abraham y Ernesto Stolowicz
22) N$ 2.820,00 10|pub 14985 Jn 23-v jl.6

CRIMACT LTDA
Socios: MANUEL VICTOR ACOSTA OLDAN, MARIA CRISTINA ACOSTA CARABAJAL.
Contrato: 2 de junio de 1987
Inscripción: Nº 630, Folio 2367, Libro Nº 1 de Contratos
Objeto: Importación, exportación, Comercialización artículos del hogar
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años.
Capital: N$ 200.000 00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15699 Jun.30-v.jul.13.

FABRICA DE PASTAS DON GIULIO S. R. L.
Cesión cuotas: 30|10|986.
Cedentes: WALTER DAMIAN GIANNOTTI y ELSA SOLARI.
Cesionarios: Víctor Felipe Rognoni y Evelyn Martínez.
Inscripción: Nº 407, folio 1560 vuelto, Lº 3.
Modificación: Administración señor Víctor Felipe Rognoni.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15419 Jn.29-v.jl.10.

LA SELECTA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13|3|987.
Registro: Nº 609, folio 2291 vto., Libro Nº 1 Contratos.
Cedentes: VICENTE EDGARDO GALVAN MORALES e IVOMNE ALICIA YIC SEDARRI.
Cesionarios: María Rita Fracchia Acosta y Alicia Alba Riviezzi Quiros.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15578 Jun.29-v.jul.10.

FAIMER S. R. L.
Contrato: 12 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 653, folio 2455 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: SUSANA JUANA CESIO LEMA, JOSE LUIS LAXALDE CESIO, RAUL JOSE LAXALDE ALVAREZ y RAUL ARMANDO VERGARA JACKSON.
Domicilio: Guayabo 1718 Esc. 204.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15556 Jun.29-v.jul.10.

CHONCHI S. R. L.
Contrato: 15 de junio de 1987.
Socios: ALBA PIROTTO y ROBERTO HONEY.
Domicilio: Hocquart 2256, Montevideo.
Objeto: Transporte de mercaderías y materiales.
Plazo: cinco años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 178.000,00.
Inscripción: Nº 607, folio 2317 vto., Lº 3, el 16 de junio de 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15531 Jun.29-v.jul.10.

LUGUI LTDA.
Inscripción: Nº 580, folio 2179, Lo. 1.
Socios: LUIS SILVEIRA y GUILLERMO OTTADO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 14887 Jun.29-v.jul.10.

DIEFER LIMITADA
Contrato: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 549, folio 2055, Libro 1.
Socios: GUSTAVO CONO LEON BENTANCOR y KARINA ISABEL REISSIG LOSADA.
Objeto: Perfumería, Biyutería y anexos.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 90 años.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14892 Jun.29.v.jul.10.

FRIMA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 20|2|87.
Inscripción: Nº 582, Fº 2184, Lº 1.
Cedentes: LEONARDO F. RIVERA y Mª C. VALVERDE.
Cesionario: Luis E. Suárez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15098 Jul.3-v.jul.16.

AVERO Y BERTALMIO LIMITADA
Contrato: 5 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 105. folio 392|396, 1987, R. P. de Comercio de Canelones.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: ELIGIO NATALIO AVERO MARTINEZ y LUIS ALBERTO BERTALMIO.
Aportes: N$ 90.000.00, cada socio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de un año.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Sauce, Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 14888 Jn.22-v.jl.3.

PENSION COPIHE S.R.L.
Contrato: 7.11.86.
Inscrip.: 1218, F.o 4394 v., L.o N.o 1.
Socios: MARIA DELIA SILVA y ANTUÑA GALLARZA y ALMA GLORIA PEREIRA CUADRO.
Objeto: Administración y explotación de casas de hospedaje, pensiones, hoteles y ramas anexas.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: María Delia Silva y Antuña.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15393 Jun.29-v.jul.10.

GUARDERIA SAN MARCOS S R.L.
Contrato: 6.5.87.
Inscripción: N.o 24, F.o 80-84 del L.o 1 de Contratos el 26.5.87, Reg. Púb. de Com. de Salto.
Socias: MARIA NATALIA GONZALEZ DOTTO y ANA MARIA FERNANDEZ.
Objeto: Prestación de servicios de guardería de ancianos e incapaces y todo cuanto sea afín o anexo a dicho ramo.
Administración: A cargo de María Natalia González Dotto.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, con prórroga automática.
Domicilio: Invernizzi Nº 53 de la ciudad de Salto.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 15349 Jun.29-v.jul.10.

PENTA S. R. L.
Contrato: 12|3|1987.
Inscripción: Nº 336, folio 1296, Lº 3 Contratos.
Socios: SILVIA SARRO BINAGUY y SUSANA ELINA BINAGUY MUSACCHIO.
Objeto: Gestoría automotores y trámites administrativos.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15594 Jun.29-v.jul.10.

OMAR LANDARTE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29|12|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 375, folio 1400 vto., Lº 1 Contratos.
Cedentes: OMAR EUSTAQUIO LANDARTE MARTINEZ y MARGARITA IVONNE FROCHE FIA.
Cesionarios: Adrián Omar Landarte Froche y Augusto Carlos Landarte Froche.
Modificación y Representación: Omar Landarte Martínez y|o Adrián Landarte Froche, indistintamente actuando solos o conjuntamente, y a cualquiera de los otros socios actuando conjuntamente con cualesquiera de los otros dos socios.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 15591 Jun.29-v.jul.10.

PRIMAL IMPURUGUAYA S.R.L.
Contrato: 30 de abril, 1987.
Registro: Nº 558, folio 2090 v., Lº 1.
Socios: MIGUEL ANGEL MESA DARRIULAT y LIDIA INES MAUTONE PORCAL.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comercialización y|o industrialización, por mayor y|o menor de productos de limpieza, tocador y afines. Distribución venta de toda clase de mercaderías, propias o de terceros.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15615 Jun.29-v.jul.10.

DIVA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27 febrero 1987.
Inscripción: Nº 629, folio 2363 v., Libro número 1.
Cedente: MIRTA ALBA MINA LOPEZ (50 cuotas).
Cesionarios: Fructuoso Lorenzo Novo y Renée Peniza.
Modificación: Administración a cargo de Grizel Rouco y Renée Peniza conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15598 Jn.29-v.jl.10.

FARMACIA AVENIDA LAS PIEDRAS LTDA.
Antes Farmacia Avenida Ltda.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 28 de enero de 1987.
Registro Comercio Canelones: 24 abril 1987, Nº 60, folio 242.
BOLIVAR MENENDEZ e IRIS RODRIGUEZ ROTTA cesión total a Héctor Olveira Canavero y Lila Beatriz Gordillo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15520 Jn.29-v.jl.10.

ROMAR S. R. L.
Contrato: 30 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 509, al folio 1903 vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARGARITA VIGNOZZI TIMPERI, ROZICA MOSETTI y LUIS MARIA PEREZ RAMOS.
Objeto: Restaurante.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Margarita Vignozzi Timperi y Rosica Mosetti conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15495 Jn.29-v.jl.10.

LA PROA S.R.L.
Contrato de fecha: 1º|6|85.
Registro: Nº 986, folio 3365 vuelto, Libro 1, 14|X|85.
Socios: WILLIANS BORIS GASTELU MONDELO y ANA MARIA CASTRO CASTRO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Dos años.
Objeto: Explotación de Pool con Cantina, bebidas, etc.
Administración: En forma conjunta por los socios.
Domicilio: Montevideo, Luis Alberto de Herrera 2586.
22) N$ 3.760.00 1|pub. 15475 Jn.29-v.jl.10.

LA PROA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato de fecha: 27|11|1986.
A ser registrado:
Cesión: La señora ANA MARIA CASTRO CASTRO cede el 49 o|o de los derechos que le correspondieran en la sociedad en favor del señor Willians Boris Gastelú Mondelo y el 1 o|o en favor de la señora María Inés Olivera Ramos.
Precio: N$ 250.000,00.
Se mantienen las demás cláusulas del contrato.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15476 Jn.29-v.jl.10.

LOS ANDES LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 14 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 279, folio 1044 Libro 1 Contratos.
Cedentes: DARWIN ROBERTO GAMARRA ACOSTA, ANA MARIA FERNANDEZ GAETA y HERMENEGILDA GAETA, cedieron la totalidad de las cuotas.
Cesionarios: Mario Roberto Giordano Basedas y María Cristina Gutiérrez Brandón.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15537 Jun.29.v.jul.10.

OMAR LANDARTE Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato: 29|12|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 299, folio 1151 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: OMAR EUSTAQUIO LANDARTE MARTINEZ y MARGARITA IVONNE FROCHE FIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3:000.000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Omar Landarte Martínez o cualquier socio actuando conjuntamente con aquél.
Objeto: Comercializar e industrializar en todas sus formas bienes muebles de cualquier clase, principalmente en el ramo carpintería y ebanistería. Fabricación, compra, venta de bienes muebles nuevos o usados, importación, exportación, etc.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 15590 Jun.29-v.jul.10.

HELAZ LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16|12|86.
Inscripción: Nº 378, Fo. 1415, Lo. 1.
Cedente: HERIBERTA LAPORTA.
Cesionarios: Zulma Sánchez y Hugo Traverso.
Administración: Zulma Sánchez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 15432 Jun.29-v.jul.10.

PROMPT LTDA.

Contrato de fecha 7 de mayo de 1987., inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 514 al Fº 1928 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: HEBERT DANIEL BARRIOS PERMUY, LUIS LAZARO MAZAS NIZNIK, JUAN GABRIEL VELAZQUEZ ALONSO y GUSTAVO GERALD TOJA FRACHIA.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Plazo: 15 años a contar de su constitución.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta y comercialización de toda clase de bienes, en especial en ramo de Computación y Accesorios, producción y venta de "software" y arrendamiento de servicios en la materia; enseñanza de Computación y anexos; importación, exportación y representaciones.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 14794 Jn.18-v.jl.2

SORRONDEGUI LTDA.

Contrato: 4|6|87.
Registro: Nº 594, Fº 2230, Lº 1 Contratos.
Socios: BLANCA SORRONDEGUI y JULIO CESAR RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase de objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Julio César Rodríguez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14852 Jn.18-v.jl.2

P.L.C. LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 23|5|86.
Inscripción: Fº 1882 v., Registro 489, Libro 3 de 26|5|87.
Cedentes: LUIS ROBERTO TRAVELLA GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN TRIVELLI COMESAÑA.
Cesionarios: María Noel y Jorge Andrés Soria Diano.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14853 Jun.18-v.jul.2.

TRANSWAY LTDA.

Contrato: 20|3|87.
Inscripción: Nº 287 Fo. 1071 v Lo. No. 1.
Socios: LILO CASADO, FRANK JIMENEZ, LUIS ALBERTO ALVARIZA.
Objeto: Transporte nacional. internacional de carga aérea, marítima y terrestre.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Luis Alberto Alvariza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.825.00 10|pub. 15385 Jun.24-v.jl.7.

Z. Z. SISTEMAS LTDA.

Contrato: 21|5|1987.
Inscripción: Nº 632, folio 2344. libro 2.
Socios. FERNANDO y GABRIEL CARLOS ZITO
Objeto: Comercialización de equipos de computación, servicio técnico y asesoramiento de empresas, etc.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14850 Jun.18-v.jul.2.

SOCORRO MUTUC LTDA.

Contrato: 24|4|87.
Registro Nº 75, folio 290|294, 1987.
Socios: PEDRO PERENDONES BOSQUE, ROGELIO LABANDERA MONTEBLANCO y FRANCISCO XAVIER CAMPS ALEGRI.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica, traslado de pacientes.
Administración: Pedro Berendones Bosque.
Domicilio: Séptima Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14833 Jun.18-v.jul.2.

ENRIQUE HUGO BANCHERO S.R.L.

Contrato: 2|6|87.
Inscripción: Nº 54, folio 215.
Socios: ENRIQUE HUGO BANCHERO BANCHERO y GISELE BONJOUR CURUTCHET.
Objeto: Remates y consignaciones de ganado.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14813 Jun.18-v.jul.2.

VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Documento: 4 de mayo de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 520, folio 1950 vuelto, Libro 1.
Cedente: PABLO MODESTO MORALES MORALES cedió todas las cuotas que le correspondían, a Juan José Macías Maio.
Cesionario y Administrador: Juan José Macías Maio.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 13939 Jun.18-v.jul.2.

MTUR LIMITADA

Contrato: 5 de mayo 1987.
Inscripción: Nº 583, Fº 2225 Lº 3.
Socios: FRANCISCO DAVID MESSANO FERNANDEZ y LUIS ALBERTO MAINERO FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Objeto: Transporte nacional e internacional de personas, ómnibus escolar y|o turismo, importaciones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14789 Jn.18-v.jl.2

CHANAL LIMITADA

Contrato: 21|4|1981.
Inscripción: Nº 809, folio 2968, Libro 3 de Contratos.
Socios: SHING FEI CHANG, NELLY ACOSTA y ROGELIO ALVAREZ.
Objeto: Compraventa y arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Rogelio Alvarez con otro de los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 14226 Jun.18-v.jul.2.

INDUQUIM LTDA.

Contrato: 24|3|1987.
Inscripción: Nº 301; Fº 1159 v. Lº 3
Socios: HUMBERTO RIVERO VIRE; SILVANA EMA MARCHESANO; JUAN JOSE BARRIOS.
Capital: N$ 200.000.00; Marchesano: nuevos pesos 80.000.00; Barrios y Rivero N$ 60.000.00 C|U.
Plazo: un año; prorrogable.
Administración: Juan José Barrios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de productos químicos; Producción y comercialización de bienes muebles; servicios anexos; comisiones; importación y exportación; compraventa de inmuebles: administraciones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 13743 Jun.18-v.jul.2.

COMPOSICIONES LA GALERA S.R.L.

Contrato fecha: 6 de mayo de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio con el Nº 476 al folio 1784 del libro 1 de contratos.
Socios: AMERICO OSCAR BACCINO CONTATORE y MARIA EULOGIA RODRIGUEZ ROCHA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. Cinco años prorrogable.
Objeto: Composición de textos, fotocopias, impresiones y venta artículos de papelería.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 14815 Jun.18-v.jul.2.

DISTRIBUIDORA ANADOR LTDA.

Contrato: 15|10|87.
Socios: GLADYS MATILDE SCHELL PERTIERRA y RENE MAGGIO PROFICIO.
Administración: René Maggio Proficio.
Objeto: Distribución, fabricación de productos alimenticios y mercaderías en general exportación e importación.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R.P.G.C., Nº 275, folio 10170, libro 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14811 Jun.18-v.jul.2.

CAPOSELE PLASTICOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17 marzo 1987.
Registro: N.o 572, F.o 2185. L.o 3.
Cedentes: VITO SCANZERRA PROIETTO y ALEJANDRO SCANZERRA GRASSO.
Cesionario: Alfredo Vitantonio Scanzerra Grasso.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 14921 Jun.22-v.jul.3.

LANCUER S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL - CESION DE CUOTA MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28.5.1987.
Registro: N.o 617, F.o 2320, L.o 1.
Cedente: EXEQUIEL HECTOR GRAJALES.
Cesionarios: Ubaldo Ernesto Choca Carabajal, Oscar Mario Pere Fumagalli, María Luisa Martínez Choca, Max Baer Rodríguez Moncher y Carlos María Napias Noya.
Capital: Ubaldo Choca, 95 cuotas; Oscar Pere, 2 cuotas; María Luisa Martínez 1 cuota; Max Rodríguez, 1 cuota; y Carlos Napias, 1 cuota.
Administración: Ubaldo Ernesto Choca Carabajal, conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
22) N$ 4.700,00 10|pub 14895 Jun.22-v.jul.3.

PRONTO SOCORRO LTDA.

Contrato: 14|10|1986.
Registro: Nº 250, folio 895|898, Libro de Contratos 18|11|86.
Capital: N$ 105.000.00.
Socios: WILMA J. LAVECCHIA, RUBEN J. WERNIK y HUMBERTO R. SUAREZ (c|u. nuevos pesos 35.000,00).
Plazo: 30 años.
Objeto: Servicios de asistencia médica y odontológica.
Domicilio: Lagomar.
Administración: Humberto R. Suárez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 14227 Jun.15-v.jun.29.

C. y L. Ltda.

Contrato: 7 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 576, folio 2149 v. libro 2 de Contratos.
Socios: CECILIA ABAL ALVAREZ y MARIA LUCIA AGUIAR ZORRILLA.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 13033 Jun.22-v.jul.3.

GAMA LTDA.

Contrato: 10|2|87.
Inscripto: Nº 126, folio 487 v., Libro 3.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ AGNESE; LUIS SEVERINO KOLSKI MIREL.
Administración: Conjunta por dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Trabajos para terceros en general.
Capital: N$ 150.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14891 Jun.22-v.jul.3.

HERRERIAS COLON S.R.L.

Contrato: 5|5|1987.
Registro: Nº 447 Fº 1679 Lo. 1.
Socios: FERNANDO ELBIO PANZACCHI MASSIA, LIDIA BEATRIZ GEA PAIS, WILSON LUIS PANZACCHI BELLO.
Objeto: Herrería de obra y artística.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Fernando Elbio Panzacchi Massia.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15382 Jun.24-v.jl.7.

FOTOCOPIAS S. R. L.

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 681, folio 2539 v., Libro 2.
Socios: JOSE ANTONIO DARUECH MAGLIA; ANA MARIA CASTRO CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Papelería; fotocopias y artículos de escritorio en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 14890 Jn.22-v.jl.3.

DEI'S LTDA.

Contrato: 4 de noviembre de 1986
Socios: DANIEL MANUEL JURFEST SIPILIVAN y SANDRA MARIELA VEINSTEIN SIPILIVAN.
Objeto: venta de cuero, calzados y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable.
Capital: N$ 100 000.00, aportado: 90 o|o Daniel Jurfest y 10 o|o Sandra Veinstein.
Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 1196, folio 4221 vto., Lº 1.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15001 Jun.23-v.jul.6.

PEBRAN S.R.L.

Cesión cuotas: 15|5|1987.
Cedente: EPAMINONDAS FERTIS SERGIO HEBER PELAEZ.
Cesionaria: María Cecilia Branca.
Inscripción: Nº 689, Fº 2568 v., Lº 2.
Modificación: Eduardo y María Cecilia Branca, administradores.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 15103 Jn.23-v.jl.6.

NUEVO BELEN S.R.L.

Contrato: 1|6|87.
Inscripción Nº 550 Fº 2104 v. Lº 3.
Socios: DOLORES GOLAN SILVEIRA y MIGUEL TOMAS TARRIO GOLAN.
Objeto: Bar, restorán, cafetería y afines.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15000 Jn.23-v.jl.6

STUDIO SUR PRODUCCIONES LTDA.

Contrato: 21|5|87.
Inscripción: Nº 658, Fº 2457 v. Lº 2.
Socios: CELIAR LOPEZ FERRAO, CLODOMIRO LOPEZ FERRAO.
Capital: N$ 220.000,00 partes iguales.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización, intermediación, financiación de servicios turísticos; editorial e imprenta. Importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14984 Jn.23-v.jl.6

FERAL S.R.L.

Contrato: 7 de febrero de 1987.
Inscripción Nº 42, folio 178|181, del libro de Contratos 26|3|87.
Socios: JOSE LINCK, HECTOR PEDROSO, BRIGITTE LINCK y MABEL RAMENGHI.
Obgeto: Distribución comercialización de productos alimenticios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Linck y Hector Pedroso indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10pub. 15144 Jn.23-v jl.6.

AVENIDA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8|5|87.
Inscripción: 26|5|87.
Cedentes: ARMESTO ALBERTI GONZALEZ SCAGNI, MIRTHA RAMONA MOREIRA REYES, MARIA ELENA SCAGNI SILVA y LINO GONZALEZ BRAIDA.
Cesionarios: 1 cuota a Walter Cervini Gutiérrez y 19 cuotas a "Puerto Real S. A.".
22) N$ 1.500,00 10|pub. 15141 Jun 23-v.jul.6.

HEMOLAB LIMITADA

Contrato: 3|6|87.
Inscripción: Nº 626, folio 2354 v., Libro 1.
Socios: ALBERICO ARTIGAS GARCEN, MARIA DEL HUERTO LOPEZ LEMES, NELIDA RAQUEL LONGO, LUZ MARY TRELLES, EDIT NORA LEON, JOSE HORACIO PORCIUNCULA, JOSE ANTONIO PIZZORNO, JOSE CARLOS ENRIQUE DAU, JOSE MARIA MONTERO, GERMAN PRADERE, ANTONIO ARAGO, WALTER PEDREIRA, JOSE RAUL RODRIGUEZ ALASIO, ESTEBAN RICARDO OLIVERA y MARIA ISABEL VIGNA.
Objeto: Prestación de servicios clínicos y paraclínicos. Importación y exportación de material médico, reactivos, productos y equipos y su comercialización.
Capital: N$ 3 255 000 por partes iguales.
Administración: Albérico Artigas Garcen, Walter Pedreira y José Carlos Dau, dos firmas cualesquiera.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5 640 00 10|pub. 15131 Jn 23-v jl 6.

MOVIR S.R.L.

Contrato: 21|5|87.
Inscripción: Nº 604 al folio 2246 del Libro 3 de Contratos.
Socios: MORA VIRGINIA RODRIGUEZ SILVERA e ISMAEL RODOLFO VERDE CABRERA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Comercialización y distribución de productos alimenticios.
Administración: Mora Virginia Rodriguez Silvera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15111 Jn.23-v.jl.6.

ORDIERA LOUREIRO S.R.L.

Contrato: Mayo 1º, 1987.
Inscripción: Nº 594, folio 2269 v., libro 3 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ORDIERA GARCIA, GLORIA LOUREIRO ACQUARONE, JOSE MARIA ORDIERA GARCIA y ELDER JUAN COIROLO HUNTER.
Capital: N$ 200.000,00 (38 % los 2 primeros y 12 % los 2 últimos).
Administración: Carlos Ordiera y Elder Coirolo indistintamente.
Objeto: Despachos de aduana, comisiones, representaciones, importación, exportación y todo acto de comercio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15117 Jn.23-v jl.6.

YERN LTDA.

Contrato: Junio 3, 1987.
Inscripción: Nº 595, folio 2274 v., libro 3 de Contratos.
Socios: GERMAN ROBERTO TORENA SOBIA y EDWARD EDISON YERN GELMI.
Capital: N$ 200 000.00 (70 % y 30 %).
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Compraventa, consignación de repuestos automotores importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15116 Jn.23-v.jl.6.

TALLER LAMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato de fecha 24 de setiembre de 1986.
Registro Público y General de Comercio número 279, folio 1030, Libro 2.
Cedente: MANUEL SERGIO LAMAS MARTINEZ.
Cesionario: Julio César Lamas Martinez.
Cede todas sus cuotas.
22) N$ 2.820.00 10pub. 15115 Jn.23-v jl.6.

LEBLON S.R.L.

Contrato: 28|8|86.
Inscripción: Nº 841, folio 3038, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: CARLOS LOSKIN IRIGARAY y CARLOS DE LOS SANTOS.
Objeto: Tapicería y otros.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: C. Loskin.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15114 Jn.23-v jl.6.

C. G. KRAMER LIMITADA

Contrato: Mdeo. 8|6|87.
Registro: Nº 625, Fº 2350 v. Lº 1.
Socios: CARLOS ALFREDO KRAMER ANUNZIATTO, GUSTAVO RAFAEL KRAMER ANUNZIATTO.
Objeto: Producción y asesoramiento de seguros importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: Gustavo Rafael Kramer Anunziatto.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo, Cerrito Nº 597 esc. 10, 3º piso.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15394 Jun.24-v.jl.7.

CHICO'S LTDA.

Contrato: 29|5|87.
Inscripción: Nº 558, Fº 2136 v., Lº 3.
Socios: BEATRIZ GRACIELA AQUINO y SILVIA MABEL COIROLO.
Objeto: Industria y comercio en ramos varios.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15084 Jun 23-v.jul.6.

COSOR S. R. L.

Contrato: 28 mayo 1987.
Inscripción: Nº 602, folio 2305 v., Lº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO COSTA CUADRA ANTONIO AQUILES ORGAMBIDE SCHOL y GABRIEL CARLOS COSTA BIANCHIMANO.
Objeto: Fabricación y comercialización de matrices, moldes de inyección, soplado y extrusión y artículos de plástico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: dos cualquiera de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15085 Jun.23-v.jul.6.

LA MILAGROSA S. R. L.

Contrato: 21|5|1987.
Inscripción: Nº 624, folio 2311, Lº 2.
Socios: ALICIA MARIA ESNILDA LOPEZ y MIGUEL ANGEL REGGIARDO GARCIA.
Capital: N$ 178.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización en la rama de alimentación y en especial fabricación de pastas, rotisería, confitería y anexos.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15068 Jun.23-v.jul.6.

ITALY S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 enero 1987.
Registro: Nº 41, folio 151, Lº 3 de Contratos.
Cedentes: WALTER GOMEZ PRADO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ COLETTO.
Cesionarios: Alfredo Rodríguez Fernández y Daly Ethel Gómez Pírez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15099 Jun.23-v.jul.6.

DISEÑO GRAFICO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 565, folio 2119 v., Libro 1.
Cedentes: I) JUAN CARLOS BORRAZAS CIGLIUTTI y ELSA BEATRIZ PEREIRA SORIA; II) Ma. ELOISA LANDECHEA SPERANZA.
Cesionario: Constantino Guazzo Sabia.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 14511 Jun.4-v.jul.7.

VICAR LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 29 de diciembre de 1983, FERNANDO ARLEGUI cede la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad, a Augusto y Pablo Victorica Turenne, quienes adquieren, en la proporción de un 50 por ciento cada uno.
En lo sucesivo, la administración será ejercida por cualquiera de los dos socios, indistintamente.
Inscripción, Registro Público y General de Comercio: Nº 1294, folio 4914, Lº 3, el 24 de octubre de 1986.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15020 Jun.25-v.jul.9.

J y J. LTDA.

Cesión total participación social de JOSE LIMBERK, KARIN EEINHACKER y ANALIA LIMBERK a Jacobo Malowany.
Administración: únicamente Jacobo Malowany.
Ins. Nº 524, folio 1960 v., Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 15015 Jun 23-v.jul.6.

RIARI S. R. L.

Cesión total de participación social de HECTOR SAUL MEDINA a Alejandro Ríos, el 27 de febrero de 1987.
Ins. Nº 459, Fº 1722 v., Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 15014 Jun.23-v.jul.6.

VILRA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 4 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 15, folio 53 vto., Lº 2.
Cedente: LILIAN GLADYS FLEITAS CARRASCO (total de cuota).
Cesionaria: María Elena Preijo Buceta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 15012 Jun.23-v.jul.6.

MAFA S. R. L.

Cesión total de participación social de HECTOR SAUL MEDINA a Alejandro Ríos, el 27 de febrero de 1987.
Modificación administración: indistinta.
Ins. 458, Fº 1720 v.. Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub 15013 Jun 23-v.jul.6.

AMI'S CUER S R L.

Contrato: 27 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 22, Fº 80 v. Lº 1.
Socios: CARMELO ROBERTO CASTRO JURI y ESTELA MARY MARIATTI ACOSTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización en todas sus formas.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Estela Mariatti Acosta.
Capital: N$ 500.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 14986 Jn.23-v.jl.6.

RURAGRO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|6|987.
Registro: N.o 621 F.o 2336 L.o 1 Contratos.
Cedente: MARIA TERESA PUMAR DELGADO.
Cesionario: José Alejandro Mautone Medvedeo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 15915 Jl.1-v.jl.14.

SAVAGE DEL URUGUAY LIMITADA
Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: N.o 614 Fo. 2343 v. L.o 3.
Socios: DIEGO FERNANDO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA y GONZALO AGUSTIN FERNANDEZ THODE.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Hasta 31|12|1988 prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Vázquez Ledesma 2859 Ap. 201 Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15921 Jl.1-v.jl.14.

RONALDO AMERICO DUCCHY ADAN y ALMA CLARA CORREA MENDIETA prometieron vender a Antonio Buceta Seoane el 1|8|984 fiambrería y venta de frutas.
Inscripción N.o 201 F.o 823 L.o 2 el 15 de agosto de 1984.
Acreedores: Joaquín de Salterain 963, Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15557 Jl.1-v.jl.14

ASIADAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 18 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 631 folio 2372 libro 1 de Contratos.
Cedentes: BENIAMINO D'EBOLI SANTOPIETRO y CRISTINA VIVIAN VAZQUEZ.
Cesionarios: Julio Gilberto López Santi y Severo Martínez Barrios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15530 Jl.1-v.jl.14.

BONNI LTDA.
Contrato: 1.o marzo 1983.
Registro Canelones N.o 46; F.o 152|156 año 1983.
Socios: ANGEL MARINO ALONSO ROSA y SUSANA AMERICA ZINOLA SERRATTO.
Objeto: Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles en forma especial.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 2.820.00 10|pub 15517 Jl 1-v.jl.14

VIDRIERIA CARMELO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31|12|1986.
Registro: Nº 45. Folios 185|86 - Colonia.
Cedente: PASCUAL OLEGARIO GARCIA.
Cesionarios: Edgardo Horacio Amatti Vanrell y Ruben Darío González García.
Administración: Edgardo Horacio Amatti Vanrell, exclusivamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11668 Jul.1º-v.jul.14.

URUPA IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES S.R.L.
Contrato: 12|6|87.
Registro: N.o 726 folio 2707 libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CHAVES BAREIRO y OCTAVIO LESSA MARQUES.
Plazo: 20 años prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos comisiones y consignaciones. Operaciones en zonas francas, puertos francos y en comercios amparados en el régimen de free-shop. Compra-venta, arrendamientos e hipotecas de bienes inmuebles. Registro y explotación de patentes, marcas y bienes incorporales a nombre propio o de terceras personas.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Miguel Angel Chaves Bareiro.
Domicilio: Juncal 1377 Ap. 1801, Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 15951 Jul 1-v jul.14.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO
CARLOS SALVATICO S. R. L.
Contrato: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: 482, folio 1856 v.. Libro 3.
Cedente: ELENA MARGARITA CURCIO GARCIA.
Cesionarios: Carlos Alberto Salvático Curcio. Mirta Shirley Olazábal Etulain, Susana Salvático Curcio.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Administración: Carlos Alberto Salvático Curcio y Mirta Shirley Olazábal Etulain.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 14699 Jun.24-v.jul.7.

BARRACA FALERO S R.L.
Contrato: 1º|6|87.
Registro: Nº 19, Fo. 66 al 69.
Socios: WILSON OMAR FALERO BENTANCOR, MARIA IRIS DUCGE TELIS, ELBIO JACINTO FALERO MAQUIOLI y OLGA BENTANCOR MARRERO.
Objeto: Barraca de materiales de construcción, Transporte y anexos.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Río Branco, calle Joaquín Gundín s/n.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Administración: Elbio Jacinto Falero Maquioli.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15706 Jun.30-v jul.13.

FEMA LTDA.
Contrato: 28|2|87.
Inscripto: Nº 9, Folio 30 al 32, Lo. de Contratos.
Socios: CARLOS FERNANDO MARTINEZ FERREIRA y VILMA ARACY FERREIRA FERREIRA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y productos alimenticios; representaciones; importación y/o exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15704 Jun.30-v.jul.13.

YSSY FLOWERS S.R.L.
Contrato: 25|mayo|1987.
Inscripción: Nº 53, Fo. 210|214 - Colonia.
Socios: MARIA ISABEL CORREA y PATRICIO MIGUEL JUAN GAHAN.
Objeto: Realización artesanal y comercialización de flores de telas, bouquet, tocados para novias, ramos, cotillón, compras, ventas, importaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: María Isabel Correa.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15686 Jun.30v.jul.13.

ANDREA LTDA.
Contrato: 7 octubre 1985.
Inscripción: Nº 851, folio 3243 v. Libro 3.
Socios: CARLOS MARQUES MARTINE y ROSA PINELA GROVE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Zapatería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15940 jl.1º-v.jl.14.

B.C.G. LIMITADA
Modificación de contrato social: 27 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 682, F.o 2260 v., L.o 1, 8.6.87.
Nuevo socio: JULIO CESAR GIORGI PONZONI.
Aumento de capital: a N$ 240.000 00.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 14512 Jun.24-v.jul.7.

DISTR. NATALIA S R L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18.8.86, N.o 1245; F.o 4727 v., L.o 2.
Cedente: PAIZ, ALBERTO.
Cesionario: Maurín, José.
22) N$ 1500,00 10|pub. 14532 Jun.17-v.jul.1º.

RECUPERADORA DE METALES
EL AVION 210 S.R.L.
Contrato: 1|6|87.
Registro: Nº 526 Fº 2021, Lº 3.
Socios: RUBENS IBARRA, NELSA FIGUEIRA y JUAN CARLOS IBARRA.
Objeto: Comercialización, industrialización de toda clase de metales. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Rubens Ibarra Romero.
22) N$ 2.820.00 10|pub 14851 Jn 18-v.jl.2

PANADERIA CELTA S R L.
Contrato: 10|6|87.
Registro: Nº 707, folio 2640 v. libro 2 Contratos.
Socios: RAMIRO CARIDE FRANCO y MARTHA MARCOS MARTINEZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexo al ramo.
Duración: cuarenta años.
Capital: N$ 200 000 00
Administración: Ramiro Caride Franco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15390 Jn.24-v.jl.7.

LA BOTICA DE LAS CUATRO LIMITADA
Contrato: 2|6|87
Inscripción: N.o 695 F.o 2590 L.o 2.
Socios: MARIA MARIN; RENEE DOMINGUEZ; VIRGINIA ROMANELLI y MARIEL BRUNO.
Objeto: Explotación de comercio en ramo boutique y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15201 Jn.23-v.jl.6.

BENIT LTDA.
Integrantes: BEATRIZ SUSANA WAISBORT MILMAN y ENRIQUE PASCUAL GERECHT PIATNICA.
Objeto: Artículos de cosmética, compraventa y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.500.000|
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
R.G.C.: 5|6|1987 N.o 599 F.o 2290 v. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15306 Jn.23-v.jl.6.

POLVORIN S.R.L.
Contrato: 1|6|87 inscripción Registro Comercio N.o 548 F.o 2099 v. L.o 3.
Socios: GEORGE O'BRIEN VERNAZZA PADULA y RAMONA MIRYAM CARRAZZONE GIRALDI.
Objeto: Café y bar.
Capital: N$ 200.000 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: George O'Brien Vernazza Padula.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15305 Jn 23-v.jl.6.

AROD S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 marzo 1987.
Inscripción: N.o 623 F.o 2342 v. L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JORGE ALFREDO MUSSO BIANCHI y BERNARDO HUMBERTO ARROSBIDE.
Cesionarios: Fango Sociedad Anónima y Juan Francisco Virginio Domínguez.
Capital: Se aumenta a N$ 200 000.
Administración: Juan Francisco Virginio Domínguez.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 15203 Jn 23-v jl 6.

ALICEC S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de marzo de 1987
Inscripción: N.o 622 F.o 2339 v. L.o 1 de Contratos.
Cedentes: MIGUEL PEDRO ALVAREZ y DORA ARMIDA VIRGINIO.
Cesionarios: Trillos Sociedad Anónima; María Fiora Amalia Felicidad Vignali Altieri.
Capital: Se aumenta a N$ 200 000
Administración: María Fiora Amalia Felicidad Vignali Altieri.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 15204 Jn 23-v jl 6.

ALTERNATIVA PROMOCIONES Y PRODUCCIONES LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 661 Fº 2469 Lº 2.
Socios: RICARDO MARIO DANDRAYA MENDEZ y ANA MARIA CARBALLO BORGINI
Administración: Ricardo Mario Dandraya Méndez.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Conducción, programación, ventas en radio y televisión y espectáculos de cualquier naturaleza.
22) N$ 3.760.00 10|pub 14938 Jn 23-v jl 6

FINANCIAL SERVICES LTD S. R. L.
Razón social: Financial Services Ltda
Contrato: 22 de abril de 1987
Inscripción: Nº 472 folio 1773 v. Libro 2.
Socios. FELIX LEANDRO y GABRIELA LUCIA AÑON ELCARTE y ASTRID BARFOD NATTOCHDAG.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios. importación, exportación, distribuciones, representaciones, asesoramientos
Capital: N$ 200 000,00
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Félix Leandro Añón Elcarte y Gabriela Lucía Añón Elcarte
Domicilio Montevideo
22) N$ 3.000,00 10|pub. 13978 Jun.18-v.jul.2

LOS MAGNIFICOS
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|4|87 Reg. N.o 663 F.o 3475 V. L.o 2.
Cedentes: PEDRO MAIO GONZALEZ y HERIBERTO LUIS FERRANDO GIANINO.
Cesionarios: José Varela Cambón y Lidia Susana Sánchez Alba.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15290 Jn.23-v.jl.6.

PEXIM LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 20|3|87.
Registro N.o 625 folio 2313 v. Libro 2 de Contratos.
Cedente: NELSON WALTER FEIJOO CANCELA.
La totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Beatriz Blanca Cancela Macagno.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 15297 Jn.23-v.jl.6.

CIA. Y ARATARI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 diciembre 1982.
Inscripción: N.o 1311 F.o 5027 L.o 2.
BLANCA FILOMENA DORREGO y SONIA MARIA ARATARI TRELLES cedieron sus derechos a Nelson Cia Devida y Amílcar Aratari Trelles.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15202 Jn.23-v.jl.6.

METEOR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato del 30 abril 1987.
Registro Público y General de Comercio número 528 F.o 1979 v. L.o 2.
Cedente: ARMANDO RAYMUNDO ALBERTO JANSSEN BIDEGARAY.
Cesionario: Alex Armando Roberto Janssen Casal y Estela María Galbarini Castellini.
El cedente cede la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15186 Jn.23-v.jl.6.

BRAGO LIMITADA

Contrato: 20|5|87. Inscripción Registro Rivera N.o 16 F.o 68 a 71.
Socios: ROBERT BRAZ DA LUZ GONZALEZ y MIREYA GONZALEZ BARRETO.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de hotel y anexos, importación y exportación, comercio de mercaderías en general, representaciones comisiones, intermediaciones y venta de bienes muebles e inmubles.
Administración: Los dos socios conjunta e indistintamnte.
Capital: N$ 200 000
Domicilio: Sarandi 584, Rivera.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 15175 Jn.23-v.jl.6.

PEREZ E HIJOS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contarto: 27 de abril de 1987.
Cedentes: ADIMAR ERODITA TITO AMADO, ANTONIO GUILLERMINO PEREZ TITO y SONIA GLADYS UBAL.
Cesionarios: Janio Marques de Almeida e Ione García de Almeida.
Registro de Comercio de Rivera N.o 13 Fo. 58 a 60.
Administra: Janio Marques de Almeida.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 15174 Jn.23-v.jl.6.

OSCAR ABELLA SILVA Y ROSA ARIANO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 1.o de setiembre de 1986.
Inscripción: 8|9|86 N.o 177, F.o 630 al 632 año 1986.
Cedentes: ROSA ARIANO GIORDANO y OSCAR ABELLA SILVA.
Cesionarios: Artemio Calacha Olivera; Aníbal Saturnino Calacha Olivera y Lidia Esmeralda García Nacelli.
Modificaciones: Denominación: La Espiga de Oro S.R.L.
Razón social: La Espiga de Oro S.R.L.
Administración: Cualquiera de los tres socios alternada, conjunta, separada e indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 15145 Jun.23-v.jul.6.

VIDRIERIA CARMELO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31|12|1986.
Registro: Nº 45, Fo. 185/86, Colonia.
Cedente: PASCUAL OLEGARIO GARCIA.
Cesionarios: Edgardo Horacio Amatti Vanrell y Ruben Darío González García.
Administración: Edgardo Horacio Amatti Vanrell exclusivamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11668 Jul.1º-v.jul.14.

LAVAPRONT LTDA.

Contrato: 11 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 31, Fo. 315|18, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socias: ELSA ELBA GARCIA OLIVERA y LYLIAM CLOTILDE GARCIA OLIVERA.
Objeto: Lavadero familiar; industrialización y comercialización en ramos y anexos de vestimenta, textil, artículos para el hogar, deportes; negocios con muebles e inmuebles; importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 15146 Jn.23-v.jl.6.

ANDREONI HIJOS LTDA.

Contrato: 8|5|987.
Inscripción: Nº 439, folio 1692, libro 3 (14 de mayo de 1987).
Socios: MARIA JOSEFA ROSSIGNUOLO IANUZZI y FRANCISCO VICENTE y LUCIA CATALINA ANDREONI ROSSIGNUOLO.
Objeto: metalurgia y mecánica; importar, exportar; operaciones con materia prima; representaciones, agencias, concesiones, comisiones, distribuciones, etc.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Francisco Vicente Andreoni Rossignuolo.
Capital: N$ 999.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15230 Jn.23.v.jl.6.

RAMON SANTOS E HIJOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|12|85.
Inscripción: Nº 94; folio 380|381; Libro 1987.
Cedente: RAMON SANTOS FARIÑA.
Cesionarios: Artemio Ramón Santos Bañani y Walter Ciro Santos Bañani.
22) N$ 1.300.00 10|pub. 15140 Jn.23-v.jl.6.

E x E LIMITADA

Contrato: 28 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 597, folio 2283 vto. libro 3 de Contratos.
Socios: MANUEL EDUARDO y JORGE DANIEL EIREA BENQUET.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: comercio en el ramo de la informática. Importación, exportación, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15223 Jn.23.v.jl.6.

SEGALES LTDA.

Contrato: 7 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 850, folio 2059, libro 2.
Socios: ABRAHAM SEGAL WEITZ e ISAIAS SEGAL RYBA.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: indistinta.
PPlazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, venta, permuta, reparación de automotores
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15224 Jn.23-v.jl.6.

DON MARTIN AGROPECUARIA LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Registro de Comercio de San José Nº 30, folio 125, tomo 16 de Contratos.
Socios: WALTER MARTIN PEÑALUY y RUFINA NELLY GUERRA BOLAZZI y sus hijos Nelly Graciela, Diego Martín, Ana Laura, Analía Elizabeth, María Berenis y Walter Fabricio Peña Guerra.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Capital: N$ 4.000.000.00, dividido en cuatro mil cuotas correspondiendo a Walter Peña y Nelly Guerra 1.040 cuotas a cada uno; y a cada uno de sus hijos 320 cuotas.
Plazo: 8 años con prórrogas sucesivas automáticas de dos años.
Domicilio: Sauce Chico, Sexta Sección Judicial de San José.
Administración: indistinta Walter Peña y Nelly Guerra. Conjunta para enajenación o gravámen de inmuebles.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 15252 Jn.23-v.jl.6.

FRANCISCO CUK LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 9|4|87, Nº 91, folio 352-353, Libro de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO CUK KAVAS.
Cesionaria: Alicia Cuk Raffaelli.
Cede: 10 cuotas.
22) N$ 1.860,00 10|pub. 15188 Jun.23.v.jul.6.

MENTOR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24|4|87.
Cedentes: EDUARDO ANGEL y BEATRIZ ZYMAN.
Cesionario: Jorge Zyman.
Inscripción: Nº 830, folio 2386 v., libro 2 de Contratos 1987.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 15278 Jn.23-v.jl.6.

IMPORT EXPORT LIMITADA

Constitución: 11|10|1986.
Registro: Nº 1092, folio 3698 v., Libro 1.
Socios: OSCAR GONZALEZ y DELIA PATRONE.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Importación, exportación, mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.889.00 10|pub. 15109 Jn.23-v.jl.6.

PEQUENECES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.615, Folio 6.009 Vto Libro 3 de Contratos.
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento, explotación e industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos; b) Adquirir, enajenar cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades.
Socios: ISIDORO LUIS TARUSELLI VALDES y MANUELA FRANCISCA GIL MAZZILLI de BORIO.
Capital: N$ 100.000,00 (Cien mil nuevos pesos).
Administración: A cargo de la Sra. Manuela F. Gil de Borio.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.

BELLA VISTA S R L

Otorgada: 1|12|86.
Socios: MARIA INES ERBA ECHEVERRIA, ANDRES RINDZINSKI ERBA.
Objeto: Fabricación modulares muebles en general compra venta.
Capital: N$ 100.000,00.
Integración: María Inés Erba Echeverría nuevos pesos 80.000 00, Andrés Rindzinski Erba nuevos pesos 10.000,00.
Administración: María Inés Erba Echeverría.
Inscripción: 5|12|86.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 86877 Jn.23-v.Jl.6.

CYR LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Socios: MIRTHA ALICIA FERRADANS MARTINEZ, MARTHA MERCEDES SUAREZ MORALES y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías. Importación y exportación. Arrendamiento de obras y servicios.
Plazo: Dos años, automáticamente prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Mirtha Alicia Ferradans Martínez y Martha Mercedes Suárez Morales conjunta o separadamente, en forma indistinta.
Inscripción: 21 de octubre de 1986, número 1079, folio 3891, Libro 1.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 14708 Jun.23-v.jul.6.

ALQUIPUNTA S.R.L.

Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Socios: "Inmobiliaria Raña Ltda.; "Pedelo S. R. L.; "Sader Inmobiliaria S. A."; "Inmobiliaria Central" (ISTRA S. A.); "Inmobiliaria Maldonado Limitada", "Galicia Inmobiliaria y de Turismo S. A. "Inmobiliaria Gattes S. A." "Javier Chiarino" "Propiedades S.R.L." "Administraciones y Comisiones S.A." (A.C.S.A.); "Arquitecto Pintos Risso S.A." y "Estudios Pérez Montero S.R.L.".
Domicilio. Montevideo.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 110.000. (partes iguales)
Administración: Leonardo Arturo Carbonell Plottier y Luis Nasri Sader Iturria, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 654, folio 2442 vto., libro 2 de Contratos, el 29 de mayo de 1987.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 15772 Jun.23-v.jul.6.

BUGAL LTDA.

Contrato: 9|9|86.
Inscripción: 1017 F.o 2303 vto. L.o 3.
Socios: ALVARO GERSTENFELD LEIBNER, JEANNETTE BUGNA GIMENEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 100 000.
Objeto: Administración, venta inmuebles.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 15916 Jl.1-v.jl.14

FRADE LTDA.

Contrato: 20 de mayo 1980.
Inscripción: Nº 491, folio 1844, Libro 3.
Socios: CARLOS MARQUES MARTINE y ROSA PINELA GROVE.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Zapatería y afines, Imp. y Exp.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15939 Jl.1º-v.jl.14.

SON S.R.L.

Contrato: 25 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 645, al folio 2423 del Libro 1.
Socios: SANTIAGO PUCHET CASTELLANOS, OSCAR WILMER PINAZZO PIZZARRO y NESTOR RAUL ACOSTA AROTXARENA.
Objeto: Impresiones, publicaciones, ediciones y artes gráficas en general, importación y exportación de maquinaria, materiales e insumos.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Néstor Raúl Acosta Arotxarena.
Domicilio: Rivera 3354.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15927 Jl.1º-v.jl.14.

MUREX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14|11|85.
Inscripº: Nº 369, folio 1422 Libro 3.
Socios: MARCELO VALDES CIURICH, MARIANA VALDES CIURICH.
Objeto: Exportación e importación. Comercialización y distribución de artículos en general.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Mariana Valdés Ciurich.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15850 Jul.3-v.jul.16.

SPIRITS S. R. L.

Contrato: 11|6|87.
Inscripción: Nº 619 folio 2362 v. Libro 3.
Socios: GERDA GRUNOW y ELSA UHRIG.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización en uno o más ramos de actividad.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gerda Grunow.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15849 Jl.1º-v.jl.14

GAMA I LTDA.

Contrato: 20|V|87 Reg. Nº 54 folio 204 To. 26.
Socios: VICTOR E. MIRABALLES SOSA 199 cuotas, ESCILDA SOSA MAIDANA 1 cuota.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Víctor E. Miraballes.
Objeto: Comercialización bienes muebles, inmuebles, arrendamiento de obras, cosas, servicios, explotación comercios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15827 Jl.1º-v.jl.14.

LOS OLIVOS LTDA.

Contrato 1º|X|1986 Reg. Nº 189 folio 802 Lº 23.
Socios Aportes: LUIS F. PICO ESTRADA 199 cuotas. AGUSTIN PICO 1 cuota.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Luis F. Pico.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Comercialización bienes muebles - inmuebles, arrendamientos obras - casas - servicios, explotación negocios, establecimientos rurales.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15828 Jl.1º-v.jl.14.

SEMILLAS TACUAREMBO LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 2|8|1985.
Inscripción: 7|3|1986; Nº 5; folio 20 a folio 22.
Domicilio: Tacuarembó.
Denominación: "Semillas Tacuarembó Limitada".
Modificación: único administrador Juan José Payret Arrúa.
Fiscalización ejercida por "Gelber y Barragué Hermanos S. A., representado por León Eduardo Estéves Alves.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 15790 Jl.1º-v.jl.14.

BLANCO, OTERO Y TOME S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10|7|86.
Registro: N.o 649 F.o 2440 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: MARIA ARGENTINA TOME LORENZO y MARTHA OTERO TOME.
Cesionario: Sergio Fernando Blanco Tomé.
Modificación: La denominación será: Blanco e hijo S.R.L.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15922 Jl.1-v.jl.14.

COVATUR S.R.L.

Fecha: 2|4|1987.
Inscripción: N.o 367 F.o 1413 v. L.o 3.
Objeto: Empresa de transporte de pasajeros nacional e internacional.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PIERO VACCARI BOTTAZZI y LUIS ALBERTO CORREA BERMOLEN.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15923 Jl.1-v.jl.14.

JOSEPA S.R.L.

Contrato: 15|5|87.
Inscripción: No. 460 F.o 1777 vto.; L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS TOME TRILLO y PABLO LEONARDO LOPEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa e industrialización productos cárnicos y anexos.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15918 Jul.1º-v.jul.14.

VERO S.R.L.

Contrato: 4 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 722, folio 2690 vuelto, Libro 2.
Socios: TERVANDA GRACIELA TACHDJIAN NAJARIAN de ROCHA y THELMA IVONNE LIENCRE IBAÑEZ.
Capital: N$ 500.000.00 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de salón de belleza peluquería, boutique, compra y venta de artículos en general, importaciones, representaciones y todo lo relacionado con el mejoramiento físico del hombre y la mujer.
Administración: Ambas socias, conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15930 Jl.1º-v.jl.14.

PARABRISAS S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 579 F.o 2158 v. Libro 2.
Socios: MARCELA ANDREA TROISI BATTAGLIA y JORGE ALBERTO TROISI BATTAGLIA.
Capital: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación y exportación de repuestos para vehículos automotores.
Administración: Marcela Troisi.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15910 Jl.1-v.jl.14.

ELECTRO PRADO S.R.L.

Contrato: 1.o de junio de 1987.
Inscripto: 15 de junio de 1987 N.o 655 F.o 2464 del N.o 1.
Capital: N$ 200.000. Furtado 90 o|o, Contreras 10 o|o.
Socios: RAMON FURTADO CONTRERA, ROSA ALBA CONTRERAS CONTRERA.
Domicilio: Urutaú 6621.
Administración: Ramón Furtado Contrera.
Objeto: Instalaciones eléctricas y venta de materiales eléctricos, actividades afines y|o anexas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente en períodos iguales.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15907 Jl.1-v.jl.14.

TECMO LIMITADA

Contrato: 1|6|87.
Socios: LUIS ALBERTO MONTOSSI GUTIERREZ y MARGOT NELDA TECHERA MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, motos motonetas, ciclomotores y similares, accesorios y afines.
Administración: Indistinta, salvo gravamen, enajenación bienes inmuebels.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Maldonado
Inscripción: Reg. Comercio Maldonado N.o 61 F.o 229|30 L.o 28.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15886 Jl.1-v.jl.14.

DOPRI LTDA.

Contrato: 5|6|87.
Inscripción: N.o 632 F.o 2375 v. L.o 1.
Socios: GUSTAVO y SERGIO DONNANGELO NOVELLI y GABRIEL y PABLO DONNANGELO TORRES.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos manufacturados o no.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por un año.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15917 Jul.1-v.jul.14.

POCITOS S.R.L.

Contrato: junio 3 de 1987.
Inscripción: N.o 596 F.o 2279 L.o 3.
Socios: GERMAN EDUARDO OBES BOCAGE y PATRICIA MARIA OBES BOCAGE.
Capital: N$ 1.000.000,00 (90 o|o y 10 o|o).
Administración: Germán Eduardo Obes.
Objeto: Almacén de comestibles y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15920 Jl.1-v.jl.14.

DELSUR LTDA.

Contrato: 27|5|87.
Registro Público de Comercio N.o. 691 al folio 2574 v. del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS MARTINEZ BARREIRO y JORGE HUENTELICAN HRASTE.
Captial: N$ 200.000.
Objeto: Fabricación de botiquines, placares, carpintería en general y anexos. Importación, exportación, compra y venta de mercadería en general.
Administración: Carlos Martínez Barreiro.
Plazos: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15980 Jl.1-v.jl.14.

BEST S.R.L.

Contrato: 1|4|1987.
Inscripción: N.o 480 F.o 1849 L.o 3.
Objeto: Vigilancia, contralor y custodia de bienes y|o personas. Su traslado fuera y dentro del territorio.
Socios: ENRIQUE PARADA GELABERT, ALVARO JAVIER LOPEZ NAVARRO y RICARDO RODOLFO LOPEZ SOUZA.
Capital: N$ 195.000.
Administración: Ricardo Rodolfo López Souza.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15959 Jl.1-v.jl.14.

RUTAS DE AMERICA LTDA.

Contrato: 5|2|87
Registro: N.o 87 F.o 337|341 L.o Contrato año 1987.
Socios: ANDRES CABRERA DUARTE, JORGE WASHINGTON CABRERA RODRIGUEZ, ANDRES WILLIAN CABRERA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS CABRERA RODRIGUEZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexo.
Duración: 50 años a contar del 9|2|79.
Capital: N$ 120.000
Administración: Conjuntamente por dos cualesquiera de los socios.
Domicilio: Pando, Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15926 Jl.1-v.jl.14.

SUPERMERCADO ARO LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 610, Fo. 2327 v.. Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: HOSVEL MATTOS VIROGA; MIGUEL PEDRO CASTRO FIOL; WASHINGTON SALVO STOTZ; NELLIA DOLORES GARCIA FRACCHIA y GLADYS GRAÑA.
Cesionarios: Miguel Angel Guichón; Luis Alberto Pasolo; Julio Leites Guichón; Clis Sociedad Anónima.
Administración: Clis Sociedad Anónima exclusivamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 15925 Jl.1-v.jl.14.

ELPAN S.R.L.

Contrato: 7|4|87.
Registro: N.o 377 F.o 1410 v. L.o 1 Contratos.
Socios: FEDERICO AZNAREZ MORELLI; ALBERTO FORGUES ACUÑA y NELSON MASTAS MATO.
Objeto: Principalmente fabricación y venta de artículos alimenticios.
Duración: 2 años.
Capital: N$ 200.000
Administración: Conjuntamente por dos cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15919 Jl.1-v.jl.14.

MINI SUPERMERCADO PERSA S.R.L.
Contrato: 6|5|1987.
Inscripción: Nº 10, Folio 34, Libro 33.
Socios: OFELIA SILVERA DUARTE y FERNANDO LOPEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Venta a menudeo de productos alimenticios.
Plazos: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 16016 Jul.2-v.jul.15.

LA BLANCA SOCIEDAD GANADERA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 12|11|1986.
Inscripción: Registro Comercio Paysandú Nº 20, Folio 80, Libro LVIII.
Cedente: BLANCA STIRLING CASH de LAWLOR.
Cesionarios: Diego Julio Lawlor Stirling y Blanca Elena Olver Etcheverry.
Modificación: Unico administrador: Diego Julio Lawlor Stirling.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 16034 Jul.2-v.jul.15.

SERVICIO ESTUDIANTIL URUGUAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12 de junio de 1987.
Socios: JORGE ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL, PEDRO ANDRES CLAVERO de los SANTOS y MARIA de LUJAN ABRAHAM VIANI.
Objeto: Academia y préstamo de material didáctico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Administración: Villarreal y Clavero, indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción: número 682, fo. 2562 v., L.o 1, el 17 de junio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16051 Jul.2-v.jul.15.

NUEVO AMANECER S. R. L.
Contrato: 20|5|87.
Inscripción: 21|5|87, N.o 557, F.o 2084, L.o número 2.
Socios: TOMAS SOSA y MARIELA SOSA CABAVALLE.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de almacén.
Administración: Tomás Sosa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16050 Jul.2-v.ju.15.

ALFAE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 2 de junio de 1980.
Inscripción: Nº 45, Folio 149, Libro 27 de Contratos el 16 de diciembre de 1980.
Cedente: DAISI MONTERO (15 cuotas).
Cesionarias: Giselle Eguren Luzardo e Irma Luzardo Castillo.
Modificación: Cláusula 1º, inciso 2º: El Directorio lo integran las señores Eguren y Luzardo.
Cláusula 9º: Ejercicio social del 1º de octubre al 30 de setiembre del año siguiente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 16018 Jul.2-v.jul.15.

PEDRAGOSA INMOBILIARIA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27|5|1986.
Inscripción: Nº 847, folio 3163, Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARIA NELIDA DELGADO RUIZ.
Cesionario: Roberto Pedragosa Icart.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16224 Jul.2-v.jul.15.

EMILIO CANEPA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 14 de octubre de 1986.
Inscripción: Número 1532, folio 5848 vuelto, Libro 3.
EMILIO WALTER CANEPA SANTOS cede 50 cuotas sociales a María Gabriela Cánepa Arcondo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16225 Jul.2-v.jul.15.

BOYARO LIMITADA
Contrato: 17 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 619 Folio 2.328 del Libro número 1.
Cedentes: GLADYS MARGOT REYES SANTANA y VALENTIN CONO BOYARO VIDAL.
Cesionario: Ruben Nelson Bentancor Figueredo y Norma Mabel Peña Giacusa.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16312 Jul.2-v.jul.15.

DOSIL LIMITADA
Contrato: 25.5.1987.
Socios: RICARDO IGNACIO STEWART ARROSA, MARIO JOSE ARROSA PASCUAL y NELSON MIGUEL PACHECO DONEL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Importación exportación, representaciones y comisiones: B) Construcción, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obras y servicios; D) Explotación agropecuaria, pesquera y extractivas.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00, aportados: Ricardo Stewart, N$ 66.000.00; Mario Arrosa, N$ 68.000,00; y Nelson Pacheco, N$ 66.000,00.
Administración: Dos - cualesquiera actuando conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 584, F.o 2193 v., del L.o 1 de Contratos del año 1987.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 16228 Jul.2-v.jul.15.

TADI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3.4.87.
Inscripción: N.o 361, F.o 1350 v., L.o 1.
Cedente: MARIA ROSA DIAZ.
Cesionario: Jorge Carlos Gutiérrez.
La cesión se retrotrae al 1.3.87.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16230 Jul.2-v.jul.15.

MICROLINE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 660, F.o 2465, L.o 2 de Contratos.
Cedentes: DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA y JOSEFA L. SCHOLL ARANAGA.
Cesionarios: José Eduardo Umpiérrez Chagas y Héctor Hugo Magnou Argenzio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.280,00 10|pub. 16231 Jul.2-v.jul.15.

FARMACIA LARRAVIDE S.R.L.
hoy BIGUA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 5.5.87.
Inscripción: N.o 571, F.o 2132, L.o 2 de Contratos.
Cedentes: WALTER POSTIGLIONE, NELLY LARTIGUE.
Cesionarios: María y Gaspar Melsión.
Modifica razón social y denominación, hoy: "Biguá S.R.L." y domicilio hoy, Tomás Diago 617.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16232 Jul.2-v.jul.15.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 218.161. — Montevideo, junio 24 de 1987 — Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca:



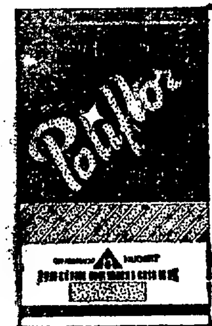
clase Int. 3 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 16136 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.243. — Montevideo, 29 junio 1987 — Con esta fecha, Video Club del Sol S.R.L., solicito registro la marca:

VIDEO CLUB DEL SOL
SU VIDEO CLUB AMIGO

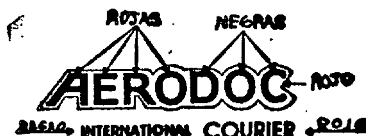
de la clase Int. Nº 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 16099 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.160. — Montevideo, junio 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marcas



clase Int. 3 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 16135 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 218.183. — Montevideo, 25, junio 1987. — Con esta fecha Uniden S. A., solicita la marca:



de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 16055 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.162. — Montevideo, junio 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CEFUROXIL, clase Int. 5 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16137 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.163. — Montevideo, junio 24 de 1987 — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: AQUALYTE, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16138 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.056. — Montevideo, junio 17, 1987. — Gonzalo Fernández - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: JAMES SMART, clase Int. 3 s/d — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16107 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.057. — Montevideo, junio 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca CAPILATIS, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 13108 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.0?? — Montevideo, junio 17, 1987. — Guzmán ... Ruiz, por Arlin S. A. (Uruguay) solicita marca



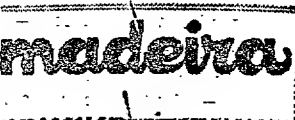
clases Int. 12 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 15957 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 218.153 — Montevideo, junio 24, 1987. — Manfredo Cikato por Fasor Eletronica S. A. (Bras...) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 15979 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 218.106. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Oscar Bacot Silvera, por Madeira Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 15808 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 218.111. — Montevideo, junio 23 de 1987. — Billy H. Fox, por Ricoh Company Limited (Japón) solicita marca



clases Int. 1 ... Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 15809 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 218.112. — Montevideo, junio 23 de 1987. — Billy H. Fox, por Ricoh Company Limited (Japón) solicita marca



clases Int. 1, 7, 9, 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 15810 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 218.147. — Montevideo, junio 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca



clase Int 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 15960 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 217.953 — Montevideo junio 12 de 1987. — Gustavo Fischer, por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca: REVISTA PUNTA DEL ESTE clases Int. 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15571 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 217.952. — Montevideo, junio 12 de 1987. — Gustavo Fischer, por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DIARIO PUNTA DEL ESTE clases Int. 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15570 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218 012. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S.A. (Montevideo) solicita marca TAHITI clase 3 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15540 Jl.1-v.jl.14.

ACTA 218.084. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca BEVERLY clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 15592 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218 092. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Alvaro Crocco por Hickson International PLC (Inglaterra) solicita marca ANTIBLU clase Int. 2 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 15586 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.093. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Alvaro Crocco por American Standard Inc. (USA) solicita marca TRANE clase Int 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15587 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.134. — Montevideo, junio 23 de 1987. — M. Dubourg por Indel Ltda. (Montevideo) solicita renovar marca SOL DE NOCHE clases Int. 7, 8, 9 11, 14, 17. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15945 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.054. — Montevideo, junio 17 de 1987. — M. Dubourg por Royalcar S.R.L. (Montevideo) solicita marca DETER MAGIC LIMON clase Int. 3. — La Dirección.
23) N $940.00 10|pub. 15946 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.053. — Montevideo, junio 17 de 1987. — M. Dubourg por Royalcar S.R.L. (Montevideo) solicita marca LIMP IM LIMON clase Int 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15947 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.052. — Montevideo, junio 17 de 1987. — M. Dubourg por Maia Ltda. (Montevideo) solicita marca FRIKI'S clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15948 Jl.1-v.jl.14.

ACTA 218.182. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gustavo López, Uruguay solicita marca TISSAGE clase 25. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15908 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.173. — Montevideo, junio 24 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay) solicita marca MAJORS clase Int. 42 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15909 Jl.1-v.jl.14.

ACTA No. 218.013. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca QUICKSTONE HT2 de la clase Int. 25 Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15963 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.014. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca KATHERINE HAMMETT de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15964 Jl.1-v.jl.14

ACTA N.o 218.015. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca BILL ROBINS de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15965 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.016. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Irimar S A (Uruguay) solicitó registro de la marca JEFF SAYRE de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15966 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.017. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca CODE BLUE de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10.pub. 15967 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.227. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Con esta fecha Claude Rose-Marie Grivet Pinsard (Uruguay) solicitó registro de la marca FIGHTERS de las clases 18, 23, 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15956 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 218.090. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Con esta fecha Claude Rose-Marie Grivet Pinsard (Uruguay) solicitó registro de la marca CLAUDE DE PARIS de las clases 18, 23, 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15955 Jl.1-v.jl.14.

ACTA 218.091. — Montevideo, junio 22 de 1987. — González Ruiz por José Alter Kra (Uruguay) solicita marca INVISIBLE clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15958 Jl.1-v.jl.14.

ACTA Nº 218.180. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Con esta fecha Publicidad 2000 S. A. solicitó registro de la marca PUBLICIDAD 2000 de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15837 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 218.055. — Montevideo, junio 17, 1987. — Juan Miguel Freira Kenner Parker Toys Inc. (USA), solicita marca: BOGGLE clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15838 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 218.018. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Solflex S. A. solicitó registro, la marca GALPONFLEX de las clases Int. 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15817 Jul.1º-v.jul.14

ACTA Nº 218.019. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Solfles S. A., solicitó registro, la marca CONTAINFLEX de la clase Int. 12, 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15818 Jul.1º-v.jul.14

ACTA Nº 218.020. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Solflex S. A., solicitó registro, la marca SILOFLEX de las clases Int. 19, 20, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15819 Jul.1º-v.jul.14

ACTA Nº 218.021. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Solflex S. A. solicitó registro, la marca TANQUEFLEX de las clases Int. 12, 19, 20, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15820 Jul.1º-v.jul.14

ACTA Nº 218.022. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Solflex S. A. solicitó registro, la marca LONAFLEX de las clases Int. 12, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15821 Jul.1º-v.jul.14

ACTA Nº 218.023. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Con esta fecha SOLFLEX S A solicitó registro la marca TUBOFLEX de la clase Int 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15822 Jul.1º-v.jul.14

ACTA Nº 218.024. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Con esta fecha Solflex S A., solicitó registro, la marca TOLFLEX de las clases Int. 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15823 Jul.1º-v.jul.14

ACTA Nº 217.975. — Montevideo, junio 12, 1987. — Manfredo Cikato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 15034 Jun 23-v jul 6.

ACTA N.o 218.061. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Con esta fecha Línea Italiana S.R.L. solicitó el registro de la marca MALIZIA de la clase Int 35 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15256 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 218.062. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Con esta fecha Línea Italiana S.R.L. solicitó el registro de la marca LORENZINI de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15257 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 218.063. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Con esta fecha Línea Italiana S.R.L. solicitó el registro de la marca LES TULIPES de la clase Int 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15258 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 218 064. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Con esta fecha Línea Italiana S.R.L. solicitó el registro de la marca CAMANA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 15259 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 218.065 — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Con esta fecha Línea Italiana S.R.L. solicitó el registro de la marca AQUASUIT de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15260 Jn 23-v jl.6.

ACTA N.o 217.898. — Montevideo, 9 de junio de 1987 — Con esta fecha Irimar S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca CANALI de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15261 Jn.23-v.jl 6.

ACTA N.o 217 899 — Montevideo. 9 de junio de 1987. — Con esta fecha Irimar S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca DUNGAREE de la clase Int 25 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880 00 10|pub. 15262 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N o 217.900. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Con esta fecha Irimar S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca DONOVAN de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1 880.00 10|pub. 15263 Jn 23-v.jl.6.

ACTA N.o 217.901. — Montevideo 9 de junio de 1987. — Con esta fecha Irimar S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca LAWMAN de la clase Int 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15264 Jn 23-v.jl.6.

ACTA N o 217.902 — Montevideo. 9 de junio de 1987. — Con esta fecha Irimar S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca GENNY de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15265 Jn 23-v.jl.6.

ACTA Nº 217.970. — Montevideo junio 12, 1987 — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca DIGENORMOTIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15029 Jun 23-v jul.6.

ACTA Nº 217.971. — Montevideo junio 12, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S A. (Montevideo), solicita marca. GASTROFLAT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15030 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 217.862. — Montevideo, junio 5 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca NAIF clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15063 Jn.23-v.jl.6.

ACTA 217.781. — Montevideo, junio 2 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca LIA clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15061 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 217.964. — Montevideo, junio 12 de 1987. — Manfredo Cikato por Brilocor S.A. (Montevideo) solicita marca WHITE-FRIGI clases Int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 15023 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 218.001. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S.A. (Montevideo) solicita marca FITOGEST clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15035 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 218.002. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S.A. (Montevideo) solicita marca EUGIN clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15036 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 218.003. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S.A. (Montevideo) solicita marca BILEX clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 15037 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 218.004. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S.A. (Montevideo) solicita marca BIOMAG VITAL clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 15038 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 218.005. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S.A. (Montevideo) solicita marca BEXONAL clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15039 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 217.992. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Con esta fecha María del Rosario Cabrera Figares, solicitó registro de la marca REMISES LINEA BLANCA. de la clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14886 Jn.22-v.jl.3.

ACTA N.o 217.965. — Montevideo, junio 12 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S.A. (Montevideo) solicita marca CLONALGIN clase Int. 5 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 15024 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 217.922 — Montevideo, junio 10 de 1987. — Alvaro Crocco. por Gerardo Ramón & Cía. S A (Uruguay) solicita marca: NOLIR clase Int. 5 (sld). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14822 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 217.740. — Montevideo, junio 2 de 1987. — Rodolfo Molles por Brevetti Gaggia S p A. de Italia. solicita marca ASSOMATIC MAGNUM clases Int 9 y 11 sld. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14798 Jun.22-v.jul.3.

ACTA 217.859. — Montevideo, junio 5 1987. — González Ruiz, por SA Simone Cochard. Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 14606 Jun.17-v.jul.1º.

ACTA 217.963. — Montevideo, junio 12 de 1987. — Norman A. Fox, por The Limited Stores, Inc. (U.S.A.), solicita marca: CASSIDY clases Int. 14 - Int. 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14808 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 217.949. — Montevideo, junio 12 1987. — M. Dubourg por Itapema S. A. (Montevideo), solicita marca CHESS, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 14939 Jn.22-v.jl.3.

ACTA 217.940. — Montevideo, junio 11 de 1987. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Santé (Francia), solicita marca: RHOCRISTIL clase Int. 5 (detalle). — Reivindicando prioridad Acta francesa 1.391.426 del 28 de enero de 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14801 Jun.22-v.jul.3.

ACTA 217.941. — Montevideo, junio 11 de 1987. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Santé (Francia) solicita marca: RHOTREXATE clase Int. 5 (detalle), reivindicando prioridad acta francesa 1.391.417 del 28 de enero de 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14802 Jun.22-v.jul.3.

ACTA 217.942. — Montevideo, junio 11 de 1987. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Santé (Francia), solicita marca: RHONURACIL clase Int. 5 (detalle), reivindicando prioridad Acta francesa 1.391.423 del 28 de enero de 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14803 Jun.22-v.jul.3.

ACTA 217.943. — Montevideo, junio 11 de 1987. — Norman A. Fox, por Rhone-Poulenc Santé (Francia), solicita marca: RHOFOLATE clase Int. 5 (detalle), reivindicando prioridad francesa Acta Nº 1.391.415, del 28 de enero de 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14804 Jun.22-v.jul.3.

ACTA 217.944. — Montevideo, junio 11 de 1987. — Norman A. Fox por Rhone-Poulenc Santé (Francia), solicita marca: RHOPLATIL clase Int. 5 (detalle), reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 1.391.421, del 28 de enero de 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14805 Jun.22-v.jul.3.

ACTA 217.961. — Montevideo, junio 12 de 1987. — Norman Fox por The Limited Stores, Inc. (USA), solicita marca: CASSIDY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14806 Jun.22-v.jul.3.

ACTA 217.962. — Montevideo, junio 12 de 1987. — Norman A. Fox. por The Limited Stores, Inc. (U.S.A.), solicita marca: OUTBACK RED clase Int. 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14807 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 217.915 — Montevideo, junio 10 1987. — Dubourg por Encida S. A., (Montevideo, solicita marca: KENO, clase Int. 16, 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 14936 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 217.772 — Montevideo, junio 2 de 1987. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca SELEEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 13506 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 217.886. — Montevideo, junio 8 1987. — Ruben Arrolli - American Chemical I.C.S.A. (Uruguay) solicita marca KROM, clase Int. 1. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 15087 Jn.23-v.jl.6

ACTA Nº 217.950. — Montevideo, junio 12 1987. — M. Dubourg, por Bralit S. A. (Montevideo), solicita marca JENNY, clase Int. 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 14940 Jn.22-v.jl.3.

ACTA 217.888. — Montevideo, junio 8 1987. — Ruben Arrolli - E. Merck (Alemania) solicita marca DOLO-CITALGAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15089 Jn.23-v.jl.6

ACTA 217.889. — Montevideo, junio 8 1987. — Ruben Arrolli - E. Merck (Alemania) solicita marca OSTEOCAPS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15090 Jn.23-v.jl.6

ACTA 217.987. — Montevideo, junio 12 1987. — Ruben Arrolli por Dakar Limitada (Uruguay) solicita marca GIANNI MORELLI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15091 Jn.23-v.jl.6

ACTA 217.879. — Montevideo, junio 8 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca OUI, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15065 Jn.23-v.jl.6

ACTA 217.880. — Montevideo, junio 8 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca COLLAGENOL H C 50. clase Int. 3. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 15066 Jn.23-v.jl.6

ACTA 217.863. — Montevideo, junio 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca MINUTE BRONZE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15064 Jn.23-v.jl.6

ACTA 217.861. — Montevideo junio 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fábrica Nacional de Tejidos S. A. (Uruguay) solicita marca FANATESA, clases Int. 23, 24, 35. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 15062 Jn.23-v.jl.6

ACTA Nº 217.967. — Montevideo, junio 12, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo) solicita marca CLIARVAS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15026 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 217.968. — Montevideo, junio 12 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo) solicita marca GINSTAR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15027 Jn.23-v.jl.6.

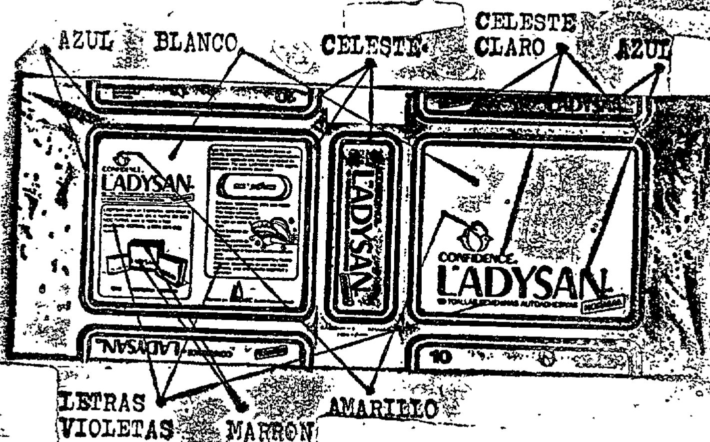
ACTA Nº 217.969. — Montevideo, junio 12 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo) solicita marca FITOLAXICONA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15028 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 218.082. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Con esta fecha Ruben Darío Alesso solicitó registro de la marca EL CRUCERO DEL HUMOR, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 15292 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 218.083. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca DISCAMAR PRODUCCIONES, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15294 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 217.675. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Con esta fecha El Mojón S.R.L. solicitó inscribir la marca EL MOJON de la clase Int 33 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15299 Jn.23-v.jl.6.

ACTA 217.731. — Montevideo, junio 1º de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.750.00 10|pub. 13278 Jn. 18-v.jl.2.

ACTA 217.699. — Montevideo, mayo 29 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 15.000.00 10|pub. 12790 Jun.18.v.jul.2.

ACTA Nº 217.853. — Montevideo, junio 5, 1987. — M. Dubourg, por DIRPLAIN S. A. (Montevideo), solicita marca: TUXON, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 14346 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 217.741. — Montevideo, junio 2 de 1987. — Rodolfo Molles por Brevetti Gaggia S.p.A., de Italia solicita la marca ASSOMATIC SUPER MAGNUM clases Int 9 y 11 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14799 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 217.864. — Montevideo. 5 de junio 1987. — Enrique Jinchuk Ferber, Estela Jinchuk Ferber y Laura Jinchuk Ferber (Uruguay), solicitan renovar marca: OPTICA-LUX, clases Int.—1. - 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 14554 Jun.17-v.jul.1º.

ACTA Nº 217.773. — Montevideo, junio 2 de 1987. — Wilson Morgade, por De Castro Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca ZIP, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 13507 Jn.18.v.jl.2.

ACTA Nº 217.905. — Montevideo, junio 9 1987. — M. Dubourg, por Edith Blaustein (Montevideo), solicita marca: IACOCCA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 14934 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 218.049. — Montevideo, junio 17, 1987. — Manfredo Cikato por Lage & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca A.D. CEL clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15776 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 218.029. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca: SAMICK clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15466 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 218.066. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Eternit Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: VINILIT clases Int 6, 17 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15448 Jn.29-v.jl.10.

ACTA Nº 218.067. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours & Company (E.U.A.), solicita marca: TRIDILSET clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15459 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 218.068. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours & Company (E.U.A.), solicita marca: TRIDIL clase Int. 5, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15460 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 218.069. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours & Company (E.U.A.), solicita marca: NUBAINA clase Int. 5 (s/d)). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15461 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 218.070. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours & Company (E.U.A.), solicita marca: NARCANTI clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15462 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 218.071. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: GALAXY clase Int. 5 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15463 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 217.934. — Montevideo, junio 10 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Dante Irurtia S. A. (Uruguay), solicita marca: CA' DEL SACRAMENTO . PRIMEUR clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15443 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 217.979. — Montevideo, junio 12 1987. — González Ruiz por Héctor Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca: KEEP clase Int 33º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15444 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 217.597. — Montevideo, mayo 26 de 1987. — Rodolfo Molles por Toyo Boseki Kabuschiki Kaisha (comerciando también como Toyobo C., Ltd.) de Japón. solicita marca



clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 14796 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 217 481. — Montvideo, 19 de mayo de 1987. — Con esta fecha Los Lagos S. R. L. solicitó registro de la marca LOS LAGOS S.R.L., de las clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días conhsecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 14951 Jn.22-v.jl.3.

ACTA 217.980. — Montevideo, junio 12, 1987. González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: SOFTAB clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15445 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 218.006 — Montevideo, junio 15 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Medicus Sociedad Anónima de Asistencia Médica y Científica (Argentina), solicita marca: MEDICUS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15446 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 217 737. — Montevideo, junio 1º, 1987. — Guzmán González Ruiz por José Pedro Pereira (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6ª, 19ª, 36ª, 37ª, int. 39. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 14026 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 217.808. — Montevideo, 4 junio 1987. — Eduardo Medina - Comly S. A. solicita marca GO RODEO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 13775 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 217.564. — Montevideo, mayo 22, 1987. González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca: SPECTROBASAL clase Int. 42º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 12775 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 218.048. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Claudio Morgade, por José Balduccio, (Uruguay), solicita renovar marca:

RECTIFICADORA
PANAMERICANA



clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 15457 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.028. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Norman Fox por Plus System, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 15465 Jn.29-v.jl.10.

ACTA Nº 217.989. — Montevideo, junio 12, 1987. — Oscar Figueredo por César Atilio Schiavo Borrelli (Uruguay), solicita marca:



clases Int.: 6; 8; 9; 11; 21. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 15489 Jn.29-v.jl.10.

ACTA Nº 218.086. — Montevideo, 18 junio 1987. — Con esta fecha Kintaro S. R. L. solicitó registro la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 15496 Jn.29-v.jl.10.

ACTA 218 034. — Montevideo, 17 junio, 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Tijuana Limitada (Uruguay), solicita marca TIJUANA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15740 Jn.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.010. — Montevideo, junio 16, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 1, 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 15040 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 218.055. — Montevideo, junio 17, 1987. — Angel Numerosky, por Isaac Lubchansky (Uruguay), solicita marca: SWILYNN, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15490 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 217.946. — Montevideo, 11 junio 1987. — Oscar Figueredo, por Walter Raúl Valdez Bologna (Uruguay), solicita marca: VIDEO CENTER FILMS DE RAUL VALDEZ, clase Int. 41
23) N$ 940,00 10|pub. 15488 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 217.933. — Montevideo, junio 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Quiros S. A. (Uruguay), solicita marca DON JUAN, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15485 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 217.976. — Montevideo, junio 12, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Descard Ltda. (Uruguay), solicita marca: DESCARD, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15486 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 218.108. — Montevideo, 22 junio 1987. — Con esta fecha, Tecnic S. A., solicitó el registro de la marca: VERTICE SUR LIBROS, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15479 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 217.966. — Montevideo, junio 12 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S.A. (Montevideo) solicita marca DIGENORFLAT clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15025 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 217.710. — Montevideo, 29 de Mayo de 1987. — Gonzalo Fernández Secco Helga Grimm (Uruguay), solicita marca ROMEO GIGLI, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 13809 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 217.887. — Montevideo, junio 8 1987. — Ruben Arrolli - American Chemical I.C.S.A. (Uruguay) solicita marca REXTAN clase Int. 1. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 15088 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 218.033. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: JAZZERCISE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15456 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 217.237. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Sika Ag. (Suiza), solicita marca: SIKA 1 . HUMEDAD 0, Int. 35 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 9283 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 217.564. — Montevideo, mayo 22, 1987. — González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca: SPECTROBASAL clase Int. 42º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 12775 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 218.030. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Miguel Kehayogis (Argentina), solicita marca: PRAXIS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15467 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 217.904. — Montevideo, junio 9 1987. — M. Dubourg, por Carven Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 14. 18. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 14933 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 217.903 — Montevideo, junio 9, de 1987. — M. Dubourg, por Edén S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 14932 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 218.133. — Montevideo, junio 23, 1987. — Manfredo Cikato por Empresa de Servicios Médicos Integrales S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 15978 - Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 217.199. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Rodolfo Molles por Wella AG., de Alemania, solicita marca HIERBAPERM clase Int. 3ra. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15756 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 217.868. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Rodolfo Molles por Artsana S.p.A. de Italia, solicitó marca ARTSANA clases Int. 5, 10 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 15757 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 217.869. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Rodolfo Molles por Plisur S. A., de Uruguay, solicitó marca DATSA clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 15758 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 217.836. — Montevideo, junio 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf A. G. (Alemania), solicita marca GAZOMULL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 14040 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 217.809. — Montevideo, junio 4, 1987. — José Irigoyen . Nórdica S. A. (Montevideo), solicita marca:

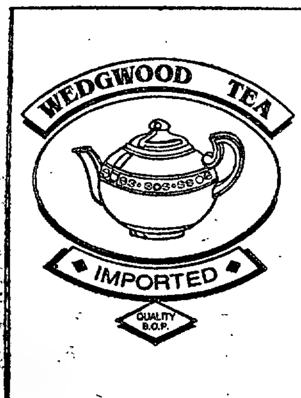


clases Int. 7, 9, 11, 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.250,00 10|pub. 14653 Jun.17-v.jul.1º.

ACTA Nº 217.974. — Montevideo, junio 12, 1987 — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo) solicita marca: REUVAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15033 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 217.885. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Ruben Arrolli - American Chemical I.C.S.A. (Uruguay) solicita marca SINTOIL, clases Int. 1 - 4. — Publíquese.
23) N$ 940,00 10|pub. 15086 Jn.23-v.jl.6

ACTA Nº 217.835 — Montevideo 4 de junio de 1987 — Con esta fecha, Mapco S. A., solicitó el registro la marca:



de la clase Int. 30 (té). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.375,00 10|pub 14620 Jun.17-v.jul.1º.

ACTA Nº 217.739. — Montevideo, junio 2 de 1987. — Rodolfo Molles por Brevetti Gaggia S.p.A., de Italia, solicita marca ASSO clases Int. 9 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 14797 Jun.22-v.jul.3.

ACTA 217.865. — Montevideo, junio 8, 1987. — Rodolfo Pilas por F. Rodríguez Icart Limitada (Uruguay), solicita marca NOXIL clase Int. 5.
23) N$ 940.00 10|pub. 14856 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 217.914. — Montevideo, junio 10 1987. — M. Dubourg por Indianápolis Ltda. (Montevideo), solicita marca: KARAOKE, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 14935 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 217.955. — Montevideo, junio 12 de 1987. — Alvaro Crocco, por Phillips - Van Heusen Corporation (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 15069 Jun.23-v.jl.6.

ACTA Nº 217.951. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Con esta fecha R. Lapeyre Clavijo S.R.L., solicitó registro la marca: CACHURRO de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 14999 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 217.973. — Montevideo, junio 12, 1987 — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca: REABON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15032 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 217.947. — Montevideo, junio 12 1987. — M. Dubourg por Elfer S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MAKAO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 14937 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 217.948. — Montevideo, junio 12 1987. — M. Dubourg, por Itapema S. A. (Montevideo), solicita marca: ECCO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 14938 Jn.22-v.jl.3.

ACTA Nº 217.972. — Montevideo, junio 12, 1987 — Manfredo Cikato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 15031 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 217.783. — Montevideo, junio 3, 1987. — Manfredo Cikato, por The Muscle Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases Int. 5, 16, 28, 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.625,00 10|pub. 14007 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 217.610. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Eduardo Fernández. El Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. (Uruguay) marca



clases Int. 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 15312 Jn.23-v.jl.6.

ACTA 217.977. — Montevideo, junio 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, Nexeo S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 3, 1 s|d y 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 15295 Jn.23.v.jl.6

ACTA Nº 218.260. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BECODISK, clases Int. 5 y 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16318 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.261. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: VENTODISK, clases Int. 5 y 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16319 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.130. — Montevideo, junio 23, 1987. — González Ruiz, por Doblafer S. C. (Uruguay), solicita marca: LEÑATUTTI, clase Int. 4ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16320 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.085. — Montevideo, junio 18, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: KAYAK, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16109 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.154. — Junio 24, 1987. — Rodolfo Pilas, por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay), solicita marca: EVANSETIL, clase Int. 5.
23) N$ 940,00 10|pub. 16115 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.155. — Junio 24, 1987. — Rodolfo Pilas, por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SUERO ORAL FU, clase Int. 5.
23) N$ 940,00 10|pub. 16116 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.156. — Junio 24, 1987. — Rodolfo Pilas, por Juan Ramón Rodríguez (Uruguay), solicita marca: AGROSUR URUGUAY, clases Int. 1, 5, 8, 31.
23) N$ 940,00 10|pub. 16117 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.157. — Junio 24, 1987. — Rodolfo Pilas por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: GRANJA 2000, clase Int. 5.
23) N$ 940,00 10|pub. 16118 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.230 — Junio 26, 1987. — Rodolfo Pilas, por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: REINE, clase Int. 10.
23) N$ 940,00 10|pub. 16119 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.158. — Junio 24, 1987. — Rodolfo Pilas (Uruguay), solicita renovar marca: HA-CHA, clases Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16120 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.116. — Montevideo, junio 23 de 1987. — Alvaro Crocco, por Anabel S. A. (Uruguay), solicita marca: TICKET RESTAURANT, clases Int. 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16134 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.140. — Montevideo, junio 24 de 1987. — Rodolfo Molles, por El Mago S. A., de Uruguay, solicitó marca: PIMALU, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16280 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.216. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Rodolfo Molles, por Urimex S. A., de Argentina, solicitó marca: HELLO DOLLY, clases Int. 16, 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16282 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.280. — Montevideo, 30 junio 1987. — Co nesta fecha, Daniel Correa Huelmo solicitó registro la marca: SKIP FREE, de la clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16297 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.281. — Montevideo, 30 junio 1987. — Con esta fecha, Daniel Correa Huelmo solicitó registro la marca: HAWAIIAN DREAMS-HD., de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16298 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.282. — Montevideo, 30 junio 1987. — Con esta fecha, Daniel Correa Huelmo solicitó registro la marca: SHAKA ZULU. de la clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16299 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.283. — Montevideo, 30 junio 1987. — Con esta fecha, Daniel Correa Huelmo solicitó registro la marca: SUMMER POWER, de la clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16300 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.178. — Montevideo, junio 24 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Salomón S. A. (Francia), solicita marca: SALOMON, clases Int. 9, 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16323 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 218.179. — Montevideo, junio 24, 1987. — González Ruiz, por Dante Irurtia S. A. (Uruguay), solicita marca: PRINTEMPS, clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16324 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.304. — Montevideo, 30 junio 1987. — Con esta fecha, Dalf S.R.L., solicitó el registro de la marca: TIVER, de la clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16328 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.305. — Montevideo, 30 junio 1987. — Con esta fecha, Dalf S.R.L., solicitó el registro de la marca: DOBERMAN, de la clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16329 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.252. — Montevideo, junio 29, 1987. — Manfredo Cikato, por Citrícola Salteña S. A. (Uruguay), solicita marca: KINTEL, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 16333 Jul.2-v.jul.15.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.405. — Montevideo, mayo 19, 1987. — González Ruiz, por Osvaldo Verdecchia Larosa (Uruguay), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940,00 10|pub. 15447 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 2.403. — Montevideo, mayo 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Industrias "H" Ltda. (Uruguay), solicita patente modelo industrial para: "Envase". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 15448 Jun.29-v.jul.10.

ACTA N.o 22.603. — Montevideo, abril 23, 1987. — Roberto Giménez Sorhouet, por Krone Aktiengesellschaft (Alemania), solicita Patente de Invención: "Grupo de conexión para alambres de cable, en particular de cables telefónicos", reivindicando prioridad de la solicitud Alemana P 36 14592.0 del 30|4|86. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 15072 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 22.478. — Montevideo, julio 8, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Fidia S. p. A. (Italia), solicita patente de invención: "Procedimiento para la obtención de nuevos ésteres de polisacáridos y sus sales", reivindicando prioridad de las solicitudes italianas: N.o 48322-A85 del 8|7|85 y Nº 48202-A86 del 30|6|86. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 15071 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 2404. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — M. Dubourg por Luis E. Benia (Montevideo) solicita modelo industrial: "Carrocería de automotor". Publíquese conforme ley N.o 14.549.
24) N$ 940,00 10|pub. 15944 Jl.1-v.jl.14.

ACTA Nº 2.392. — Montevideo, febrero 20, 1987. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni Steffano (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nuevo tipo suela de calzado". — Publíquese de acuerdo a la ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 15839 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA N.o U 2336. — Montevideo, abril 9 de 1987. — Dubourg por Zelmar Villarino (Canelones) solicita modelo utilidad: "Trasegador de líquidos". Publíquese conforme ley número 14.549.
24) N$ 940,00 10|pub. 15943 Jl.1-v.jl.14.

ACTA Nº 22.624. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Con esta fecha, Arturo José Amenabar Castro (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de óxido cuproso", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 15779 Jul.1º-v.jul.14.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Cedí a Aldo Pesce Pesce, derechos de promitente compradora, del kiosco sito en José Belloni 4554. — LOURDES LAGUNA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 13168 Jn.5-v.jl.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Talita Ruiz, carnicería sita en calle Luis Alberto de Herrera 1154, Rivera. — Acreedores a la misma. — SELVINO LABADIE. — CECILIA RODRIGUEZ de LABADIE.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 12939 Jun.4-v.jul.2.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Beatriz Iokowski Yarzón salón y quiniela en Carlos Roxlo 1530. Acreedores en el mismo. — IRMA PANZL MINETTO y RHIN PEDRO SIERRA PLACIDO.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 12770 Jun.10-v.jul.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Atahina S. R. L., local 016 Galería Anfor de 18 de Julio N.o 1026. — Acreedores: al mismo. — GRACIELA SUSANA BELLO VARELA.
25) N$ 1.880,00 20pub. 16057 Jul.2-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Nibia Alborada Berda Fernández, comercio de nombre "Despensa 19", calle 19 de Abril N.o 1149, Paysandú. — Acreedores: 33 Orientales 926, Paysandú. — RUBEN NELSON RIVERO SAETORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 16036 Jul.2-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Isidoro Schubert Umansky, comercio de golosinas, quinielas, cigarrillos, etc., sito en Colonia 924 local 058. — Acreedores a Juncal 1305 Esc. 308 (Escribanía Wonsiak). — ANGELA PRAINO ACEVEDO.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 12797 Jun.4-v.jul.2.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso de compraventa de Farmacia Monterrey a Lauda Ltda. — Acreedores en la misma. — Bvar. Artigas Nº 2251. — CESAR PACHECO. — EMMA SUAREZ.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 20490 Jn.9-v.jl.7.

Ley 26|9|904. Prometimos vender carnicería sita Candelaria 1620. Acreedores al mismo. — JORGE HORNOS BATISTA. — GLADYS SILVA BASSINI.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 12418 Jn.2-v.jn.30.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Las II B Ltda. promesa de venta de carnicería en Longfellow 1791. — Acreedores allí. — MARIO BENGOA. — MARIA ELIZABETH NEIRA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 10175 Jn.16-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometí vender al señor Milton Alan Julio Fiori González el 20 por ciento indiviso del "Café Progreso" ubicado en Avda. Artigas 845 de la ciudad de Sarandí Grande del Dpto. Florida. Desde el 1º de enero de 1987 la firma será Milton Fiori y otros. — Acreedores en el mismo. — JESUS EUCLIDES DE LEON CASTIGLIONI y TERESA RAQUEL GONZALEZ.
25) N$ 2.250,00 20|pub. 13369 Jun.22-v.jul.17.

Ley 26|9|904. IRMA AMANDA COLLAZO DA SILVA (C.I. 11.334 403 Arg.) prometió vender a El Sauce S.R.L. el comercio que gira en el ramo de carnicería sito en calle 25 de Mayo 936 de la ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 15820 Jun.30-v.ag.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "M.S. S.R.L." comercio 21 de Setiembre 2845. Acreedores en el mismo. — JOSE EDGARDO GONZALEZ CASTAGNINO y ESTELA MARIA SINTIAS.
25) N$ 2.000,00 20|pub. 13182 Jun.3-v.jul.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Almacén, sito en Criollos 4101 a Myriam Carmen y Ana Rosario Guerra López. — Acreedores allí. — ADOLFO ALFREDO GUERRA y MARIA CARMEN LOPEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 13911 Jun.15-v.jul.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Aton Oriental Sociedad de Responsabilidad Limitada, Pensión sita en Florida 1172|74. — Acreedores en el mismo: MARCELINO SUAREZ SUAREZ. — MARIA CASTIÑEIRA LIÑARES. — ISOLINA BREA DE PEREIRO.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 13136 Jn.5-v.jl.6.

Ley 26|9|904. — Clausuré comercio en la calle Constituyente 1562. — Acreedores: Avenida Rivera 3421|102. — LILIA EUGENIA VALLES BENITEZ. — JUAN ALFREDO GALLO GUICHOT.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 13133 Jn.5-v.jl.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Francisco Celsino Bertuz Suares cuotas sociales de "Pizzería Peppone" (Esga Ltda.), Río Branco 1364|66, Montevideo, 31|3|986. — ANTONIO WALTER PIRIZ BARRERA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 13135 Jn.5-v.jl.6.

Ley 26.9.1904. — ATON ORIENTAL LIMITADA prometió vender a Angel Reimundo Páez, la pensión sita en la calle Florida Nº 1172 y 1174 Acreedores presentarse en Sayago Nº 949.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 14665 Jun.17-v.jul.15.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender comercio Café y Bar, Calle 1 y Av. Mario Ferreira, balneario "Las Toscas, Dep. Canelones. Acreedores al mismo. — PEDRO y LAURO SILVERIO HERNANDEZ FRATTINI y JUANA ALONSO CHURI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 14698 Jun.17-v.jul.15.

CAMBADU. — Prometimos vender a "La Milagrosa Ltda.", comercio Grito de Gloria 1415. Ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE ANDRES SARDIÑA IGLESIAS. — MATILDE DORA GONZALEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 14650 Jun.17-v.jul.15.

Cedimos promesa de venta salón "Cervantes" sito en Yaguarón 1510. Acreedores: Bvar. Artigas 3609. — LUIS HUGO SPOSITO ROGGERO. — MABEL MOREIRA.
25) N$ 1.380,00 20|pub. 14780 Jn.17-v.jl.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Panadería "La Especialidad" de Felipe Caballero 4025 a Gustavo Machado Puglia y Gerardo Gambera. Acreedores en el mismo. La Especialidad Ltda.
25) N$ 1.380,00 20|pub. 14849 Jun.17-v.jul.15.

ALFREDO E. LAGES, NILKA M. SENA, JULIO C. MORENO y MARIA L. BARRIOS, prometimos vender el comercio de Ellauri 345. 18-10-986. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 14843 Jn.17-v.jl.15.

Ley de setiembre 26 de 1904. — DANIEL ARAMIS GONZALEZ, prometí vender el Restaurant "Los Juncos" Termas del Arapey a Gladis Isabel Jara. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 12984 Jn.5-v.jl.6.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Todo-Carne S.R.L. carnicería puesto modelo, Iguá 4693. Acreedores al mismo. — JOSE ROMERO RAMILO. — ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS.
25) N$ 1.300.00 20|pub. 12709 Jn.3-v.jl.1.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Manuel Santiso, almacén en Gambetta 1124. — Acreedores al mismo. — CAROL PEREIRA. — MIGUEL ANGEL VALLE.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 12896 Jun.4-v.jul.2.

Ley de setiembre 26 de 1904. — JOSE FRANCISCO LOPEZ RIAL y MANUEL ESMORIS BELLO, prometimos vender a 'Trenol S. A." el café y bar Flamarión en Colonia 1355. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 14295 Jun.16-v.jul.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Puerto Real S. A. carnicerías calle Pilar Cabrera números 603 y 607, Las Piedras. — Acreedores a Rivera Nº 640, Las Piedras. — ARMESTO ALBERTI GONZALEZ y MIRTHA RAMONA MOREIRA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 12953 Jun.4-v.jul.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Severino Ledo y José A. Collazo, Café, Bar y Restaurante "Libertad" de General Flores 3320. — Acreedores presentarse Paraguay 1321, Esc. 401, Libertad S.R.L. — FLOREANO y GUILLERMO FERNANDEZ.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 9021 Jun.10-v.jul.8.

Ley 26|9|1904. — Clausura del 31.5.1987. — SAMUEL WEISZ, Maldonado 1133|6. — Acreedores presentarse Estudio Cr. W. WOLF, Guayaquí 3269|401.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15053 Jun.23v.jul.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alfredo Mendivil el comercio de Brito del Pino 1393. — Acreedores al mismo. — ANGELICA TERESA SILVA NIEVES. — CESAR ANDRES GARCIA GARCIA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15018 Jun.23-v.jul.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Olivera el comercio de Avenida Italia 3863. — Acreedores al mismo. — BALBINA MERA SIERRA. — EMILIO RODRIGUEZ CAMPOS.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15017 Jn.25-v.jl.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alváro Cristiani el comercio de Galicia 2199. — Acreedores al mismo. — ELIZABETH CASTIÑEIRA HORNE.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15016 Jun.23-v.jul.20.

Ley 1.904. — Prometí vender quiosco José Belloni 4959 a Miguel Rodríguez. — Acreedores: allí. — JOSE RICARDO NERON FALCON.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15277 Jn.23-v.jl.20.

Ley 26|9|1904. — Prometí vendera Lourdes Llaguna y otro, puesto de verduras en José Belloni 4600. — Acreedores al mismo: NESTOR de los SANTOS.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 13167 Jn.5-v.jl.7.

Cedí derechos a Pascual Pica y otra, almacén sito en Porongos 3349 acreedores al mismo. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — JOSE EDUARDO YAQUE y MIRIAM PIRIZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15379 Jn.24-v.jl.22.

Ley 26|9|904. — LARROSA y FERNANDEZ CHAVEZ Soc. Colectiva prometió vender a Luis Alberto Ximénez Ruiz Carnicería "La Taba" en Maldonado, calle Juan Antonio Lavalleja 562. —
25) N$ 3.00.00 20|pub. 4823 Jn.9-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Alicia Sedarri, el almacén y Bar Blancas, Montevideo.
Acreedores en el mismo. — CARLOS BOGOS-
sito en Camino Pajas Blancas 8001 al 05. Pajas
SIAN MANUCIAN.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 13316 Jn.5-v.jl.6.

Ley 26|9|1904. — Cónyuges EDUARDO VITALE y ANA CURBELO, enajenaron Agencia de Viajes y Turismo de Colonia 926 a "Ana Curbelo Ltda.". — Acreedores: Colonia 926.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 13393 Jun.15-v.jul.13.

ADELA LUCRECIA DORELO GUIDOBONO prometió vender a Fernando Heber Dotta Agüete salón sito en Islas Canarias 4401. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15509 Jn.24-v.jl.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gladys Mabel Curcho Scavino, farmacia "Rincón del Pino" Km. 72, Ruta 1, Rafael Peraza. — Acreedores: en el mismo. — CANDIDO SANCHEZ BALLESTA. — CORINA MARIA TERESA CURCHO SCAVINO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 15249 Jn.23-v.jl.20.

Ley 26|9|904 AMANDA ISABEL STINTON, prometió vender a los cónyuges Nira Margot Zabala Grajales y Antonio Antelo Peyrallo establecimiento comercial Avda. Italia 2986. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 15924 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. AGUSTINA RIVEIRA LOPEZ y MARIA DEL CARMEN VARELA GARCIA, prometieron vender a José Puzynin Correa y María Elena Fernández Tissoni la recarga de microgarrafas de supergás, sita en Sucre 1119. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 3.760.00 20pub. 15902 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Gilomén esq. Tell, a Miguel Bermúdez. Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 15630 Jn.29-v.jl.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Josepa S.R.L. carnicería, sita en Avda. Millán 4621. Acreedores: en la misma. — CASIMIRO MISA y CARMEN ALONSO.
25) N$ 1.880.00 20pub. 15914 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. VICTOR HUGO BARRIONUEVO BARCAS cedí promesa de venta a Juan Jesus Araújo Rodríguez; de Parrilla de Pepe, hoy Parrillada Argentina, sita en calle Artigas y Giménez. (Mercedes - Soriano). — Acreedores: a la misma.
25) N$ 1.500.00 20pub. 15633 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. FERNANDO AGUIRRE ALCANIZ prometió vender a Secy Ltda. (en formación) la panadería "La Gran Avenida", sita en Avda. Artigas esq. Bergalli de la ciudad de Maldonado. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 3.750.00 20pub. 15889 Jl.1º-v.jl.28.

27 — Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a GARCIA, ANTONIO, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 299|87 del 17 de febrero de 1987, recaída en el Expediente Nº 23331|69, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 80 36 98 de Montevideo, a nombre de Antonio García, por un monto de N$ 14.483,00 (nuevos pesos catorce mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/00), calculada al día 18.10.85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 42606 Jul.1º-v.jul.3.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al señor JULIO CESAR SENDIC PLANCHON (N.U. 499.641), a darse vista de las actuaciones administrativas y articular sus descargos en el Sumario que se le instruye Nº 509|87 (Exp. Nº 499.641|2), debiendo presentarse en un plazo de 10 (diez) días hábiles y perentorios a partir de la última publicación en este diario. — Asesoría Sumarial de ANTEL.

Cita: Dra. Nélida Giacosa.
27) (C.C.) 3|pub. 42607 Jul.1º-v.jul.3.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 98 47 40, JORGE EDUARDO GOLDARACENA PANZELLA, que por resolución del Directorio de fecha 10.2.87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de nuevos pesos 73.271,00 (nuevos pesos setenta y tres mil doscientos setenta y uno con 00/00), calculada a la fecha 20.7.86. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (C.C.) 3|pub. 42608 Jul.1º-v.jul.3.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a GARCIA, JULIO y ANDRADE RODRIGUEZ, CHRISTIAN MARCELO, que por resolución de Directorio de ANTEL Nº 414|87 del 10 de marzo de 1987, recaída en el expediente Nº 5519|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 39 37 92 de Montevideo, a nombre de García, Julio y Andrade Rodríguez, Christian, por un monto de N$ 2.821,00 (nuevos pesos dos mil ochocientos veintiuno con 00/00), calculada al día 2.8 86.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub 42605 Jul.1º-v.jul.3.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a CORA (Cooperativa de Obreros Ruta Azul), que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 300|87 del 17 de febrero de 1987, recaída en el Expediente número 5454|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 60 23 94 de Montevideo, a nombre de CORA (Cooperativa de Obreros Ruta Azul), por un monto de N$ 30.518,00 (nuevos pesos treinta mil quinientos dieciocho con 00/00), calculada al día 27 9 83.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub 42604 Jul.1º-v.jul.3.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a HIJOS DE DAVID CORALLO Y CIA. S. A. y a sus fiadores solidarios JULIO CESAR LEGRIS DARRE y CARMEN MAGDALENA LETTIERI DE CORALLO, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 418|87 del 10 de marzo de 1987 recaída en el expediente Nº 5513|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios números 20 73 20 y 23 50 55 de Montevideo, a nombre de "Hijos de David Corallo y Cía. S. A.", por un monto de N$ 238.486,00 (nuevos pesos doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis con 00/00), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 42578 Jul.1º-v.jul.3.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a ILHA ROSA ARMANDO, que por resolución del Directorio de ANTEL número 220|87 del 10 de febrero de 1987, recaída en el expediente Nº 5412|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 49 27 40 de Montevideo, a nombre de Ilha Rosa Armando, por un monto de nuevos pesos 4.707,00 (nuevos pesos cuatro mil setecientos siete con 00/00), calculado al día 11|8|86.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo — Dra. Lía Terre Velazco, Procuradora.
27) (C C) 3|pub 42579 Jul.1º-v.jul.3.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a COOPERATIVA DE CONSUMO DE ADUANA que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 227|87 del 10 de febrero de 1987, recaída en el expediente Nº 5414.1.86, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 95 47 09 de Montevideo a nombre de la Cooperativa de Consumos de Aduana por un monto de N$ 60.835,00 (nuevos pesos sesenta mil ochocientos [illegible] y cinco con 00/00), calculada al día 4 8.86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 42580 Jul.1º-v.jul.3.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 219|87 del 10 de febrero de 1987, recaída en el expediente Nº 3545.1.85, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 91 10 38 de Montevideo, a nombre de Nubia Estefanía Lima Menéndez, por un monto de N$ 17.207,00 (nuevos pesos diecisiete mil doscientos siete con 00/00), calculada al día 13.11.84.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 42581 Jul.1º-v.jul.3.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Aviso

Se cita al Sr. Isaac Vasiliskis Rutstein para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de la Dirección Técnico Fiscal de fecha 14|V|87 dictada a fs. 60 vta. del expediente Nº 3.028.760 caratulado: "Ecima S. A." Acta Inspección IVA, Patrimonio, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — El Director de Administración: Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3pub. 42640 Jl.1º-v.jl.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Llamado a interesados
Licitación Pública Nº 11/87

Llámase a Licitación Pública —Nacional e Internacional— para la concesión de los servicios de hospedaje, incluyendo restaurant, bar y cafetería del Parque Hotel Casino y para la utilización de la parte de su edificio que se indica en los planos incluidos en el Pliego Particular.
La apertura de la misma se realizará el día 9 de setiembre de 1987, a la hora 14:00. En caso de declararse desierto el primer llamado, se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15:00.
Se estableció el precio de venta de los Pliegos Particulares en la suma de N$ 20.000.00 (Nuevos pesos veinte mil) y para los Pliegos Generales en la suma de N$ 1 000.00 (Nuevos pesos mil), los que podrán ser retirados en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo ubicada en el Parque Hotel Casino - Rambla Wilson s/n, esquina Juan Jackson, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18
27) (Cta. Cte.) 5|pub 42631 Jun 29-v jul.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Llamado a interesados
Licitación Pública Nº 11/87

Llámase a Licitación Pública —Nacional e Internacional— para la concesión de los servicios de hospedaje, incluyendo restaurant, bar y cafetería del Hotel Casino Carrasco y para la utilización de la parte de su edificio que se indica en los planos incluidos en el Pliego Particular
La apertura de la misma se realizará el día 9 de setiembre de 1987, a la hora 16:00. En caso de declararse desierto el primer llamado, se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 17:00
Se estableció el precio de venta de los Pliegos Particulares en la suma de N$ 20.000,00 (Nuevos pesos veinte mil) y para los Pliegos Generales en la suma de N$ 1 000.00 (Nuevos pesos mil), los que podrán ser retirados en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo ubicada en el Parque Hotel Casino - Rambla Wilson s/n, esquina Juan Jackson, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18.
27) (Cta. Cte.) 5|pub 42632 Jun.29-v.jul.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|7776 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguientes resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 103.194 (nuevos pesos: Ciento tres mil ciento noventa y cuatro m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar SANTIAGO CORRAL según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "Fisco y otros c.| SANTIAGO CORRAL - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 42611 Jul.1º-v.jl.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|9265 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 36.351 (nuevos pesos: treinta y seis mil trescientos cincuenta y uno m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar JUAN JOSE CABRERA GONZALEZ, CARLOS SIDNEY FARIAS DA ROSA y LUIS PAZ VARGAS, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Fisco y Evaristo Bolon y otros c.| JUAN JOSE CABRERA GONZALEZ y otros - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 42612 Jl.1º-v jl.3.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|8304 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 28.125 (nuevos pesos: veintiocho mil ciento veinticinco m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar RIMAL S.A. según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos: "Fisco c.| RIMAL S.A. - Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 42613 [illegible]

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|7164 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13 318 del 28 12 964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 193.649.00 (nuevos pesos: Ciento noventa y tres mis seiscientos cuarenta y nueve m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar WALTER [illegible] QUINTANA o WALTER [illegible] y ALVARO JAVIER ACOSTA [illegible]NUEVA, según sentencia dictada por el Juzgado Letra-

do de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Fisco, Manuel Enrique Launas contra WALTER TRAJANO RICARDO QUINTANA y otro - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 42614 Jl.1º-v.jl.3.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|8301 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 336.000.00 (nuevos pesos: Trescientos treinta y seis mil m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar: C.O.R.A., GABINO OROMIR SANGUINETTI BARRERO y HUGO EDUARDO ETCHEMENDY COSENTINO, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Fisco: Honey Da Rosa Rodríguez y otros c./ C.O.R.A. - Imp. Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 42615 Jl.1º-v.jl.3.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|7141 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 42.966,00 (nuevos pesos: Cuarenta y dos mil novecientos sesenta y seis m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar FEDERACION URUGUAYA DE MOTOCICLISMO según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos: "Fisco y Perelli Sandobal, Jorge Daniel c.| FEDERACION URUGUAYA DE MOTOCICLISMO - Denuncia por Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 42616 Jl.1º-v.jl.3.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|754 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 46.402.00 (nuevos pesos: Cuarenta y seis mil cuatrocientos dos m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar SEGUNDO NICOLA ROSSO, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Fattori, Martín y otro c. ROSSO, SEGUNDO - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 42617 Jl.1º-v.jl.3.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|697 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 38.897.00 (nuevos pesos: Treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Guillermo Eduardo Cuter Tapia, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "Sergio Puyol, Luis A. Gallo, Eduardo Boretto, Luis Fernández, Héctor Rodríguez y Winston Ponce, c.|GUILLERMO EDUARDO CUTER "Denuncian Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado, por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42618 Jul.1º-v.jul.3.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|7796 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 179.850,00 (nuevos pesos: Ciento setenta y nueve mil ochocientos cincuenta m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Donati Demetrio o Demetrio Donati, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos: Fisco c.|DONATI, DEMETRIO "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado, por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42619 Jul.1º-v.jul.3.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|4801, de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 38.896,00 (nuevos pesos: Treinta y ocho mil ochocientos noventa y seis m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Atilio Martínez Larrosa, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha; en autos: Fisco: Silva Gómez Washington contra MARTINEZ LARROSA, ATILIO "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42620 Jul.1º-v.jul.3.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº ...... de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución:

1º) De cnoformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 36.267.00 (nuevos pesos: Treinta y seis mil doscientos sesenta y siete m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Luzardo Ferreira Santana, Sergio Daniel Gil Bentancour o Bentancor y César Mayo Castaño Alvarez, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos: Fisco c.|GIL BENTANCOR, SERGIO DANIEL, y otro "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado, por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42621 Jul.1º-v.jul.3.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92/700, de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 87.471.00 (nuevos pesos: Ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y uno m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Hugo Madrid García, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco: Norberto Olivera y otro c.|HUGO MADRID GARCIA "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado, por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42622 Jul.1º-v.jul.3.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91|7771, de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 37.869.00 (nuevos pesos: Treinta y siete mil ochocientos sesenta y nueve m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Oscar Alvarez y Pedro Da Rosa, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos: Fisco c.|ALVAREZ, OSCAR y otro "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado, por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42623 Jul.1º-v.jul.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Notificación

Se confirman las sumas adeudadas por la firma GARED S. A., que ascienden a Nuevos Pesos veinticuatro mil cincuenta (N$ 24.050 00) por concepto de Tasa General Municipal (diciembre de 1974 - junio de 1986), devengadas respecto del inmueble padrón Nº 13 189 ubicado en Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja s/n.; y a Nuevos Pesos cuatro mil quinientos dos (N$ 4.502,00) por multa (Decreto Nº 19.031) y Nuevos Pesos treinta y ocho mil quinientos setenta y ocho (N$ 38.578 00) por recargos, calculados hasta el 22 de julio de 1986, como asimismo, Nuevos Pesos trescientos noventa y seis (N$ 396 00) correspondientes a la retroactividad del aumento dispuesto por el Decreto Nº 22.243, según liquidación a fs. 1 del expediente Nº 91.936 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, lo que totaliza la suma de Nuevos Pesos sesenta y siete mil quinientos veintiséis (N$ 67.526 00), sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos, hasta la fecha del efectivo cumplimiento de las obligaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1987

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42610 Jul.1º-v.jul.3.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se notifica por este medio al ser imposible hacerlo personalmente al señor FEDERICO BAYLEY MENDEZ, que de acuerdo a lo resuelto por Expte. Nº 2229/87, no se hace lugar a lo solicitado (pago de viáticos). — D.N.C.P. y C.R. — Dpto. de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42633 Jul.1º-v.jul.3.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Resolución Nº 16850 **As. 6994/8462/986**

Montevideo, 3|12|86.

Visto: Las presentes actuaciones

Resultando: 1º) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a fs. 1,

la Cooperativa Agraria Treinta y Tres Limitada (COPAIT) no registra actividad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.

2) A fs. 2 vta. produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.

Considerando: Procedente, convocar a una asamblea General extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.

Atento: A lo establecido en el Art. 27 del decreto ley 15.645, la Dirección de Contralor Legal, resuelve:

1º) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa Agraria Treinta y Tres Limitada (COPAIT) a realizarse en el local B. Araújo Nº 152 de la ciudad de Treinta y Tres, el día 17 de julio de 1987 a la hora 13 en primera citación, y el día 28 de julio de 1987 a la hora 13 en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Estado actual de la Cooperativa; y

2º) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.

Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales. — Mario Artecona White, Director.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42651 Jul.1º-v.jul.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional la empresa CIALES S. A., solicitando la concesión del uso privativo del predio ubicado en el álveo del Arroyo de las Vacas para la instalación de un atracadero de embarcaciones deportivas.

La obra estará emplaza en el padrón 5893 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiciencia Pública a efectuarse el día 23 de agosto de 1987 a las 15:00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2do. piso. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Director Nacional.

27) N$ 1.692.00 3|pub. 16337 Jl.2-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

AVISOS

Montevideo, 26 de junio de 1987.

Exp. Nº 864.887. — Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 49 del Consejo de Facultad de fecha 26.3.87:

"Designar a los Dres. Orestes Rinaldi (10 en 10, unanimidad) y Juana Wettstein López (9 en 10, mayoría) con carácter titular por un período reglamentario, en los cargos de Profesor Agregado de la Clínica Quirúrgica Infantil números 98 y 1429, Gº 4, Esc. G, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. Nº 863.979. — Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 51 del Consejo de Facultad de fecha 26.3.87: "Designar al Dr. José Esteban Ventura Schmidt con carácter titular por un período reglamentario en el cargo de Profesor Agregado del Centro de Nefrología (P. G. 80, Gº 4, Esc. G, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. Nº 854.896. — Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 6 del Consejo de Facultad de fecha 5.5.87:

"1) Designar a la Dra. Elia Nunes (11 en 11, unanimidad) y Lic. Eduardo Ríos (11 en 11, unanimidad) para ocupar los cargos de Profesor Agregado del Depto. de Biofísica (números 1244 y 395, Esc. G, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas.

2) Llamar a aspirantes para la provisión interina no más allá del 31.12.87, o hasta la toma de posesión del titular del cargo Nº 395".

Exp. Nº 854.933. — Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 10 del Consejo de Facultad de fecha 7.4.87:

"Designar a los Dres. Bolívar Delgado (11 en 11, unanimidad) Nº 147, Celso Silva (11 en 11, unanimidad) Nº 158, Francisco Crestanello (10 en 11, mayoría), Nº 1242 Raúl Praderi (8 en 11 ,mayoría), Nº 1681, Uruguay Larre Borges (11 en 11, unanimidad), Nº 1252, para ocupar los cargos de Profesores Directores de Clínicas Quirúrgicas 2, 3, A y B, con carácter titular por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. Nº 854.890. — Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 8 del Consejo de Facultad de fecha 5.5.87:

"Designar a los Dres. José Ventura y Susana Grezzi para ocupar los cargos de Profesor Agregado del Depto. de Medicina (Nos. 1361 y 241, Gº 4, Esc. G, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. Nº 856.032. — Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 7 de Facultad (Consejo) de fecha 5.5.87:

"Designar a los Dres. Luis María Piñeyro Gutiérrez y María Luisa Grolero Figueroa para ocupar los cargos de Profesor Agregado del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Nos. 709 y 1405, Gº 4, Esc. G, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina) con carácter titular, por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas (11 en 11, unanimidad)".

Exp. Nº 854.893, Adj. 2º. — Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 5 del Consejo de Facultad de fecha 5.5.87:

"Designar a los Dres. Francisco Morales (11 en 11, unanimidad), Luis Monti Bloch (10 en 11, mayoría), para ocupar los cargos de Profesor Agregado del Depto. de Fisiología (números 1250, 351 y 350, Esc. G, Gº 4, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. Nº 856.122, Adj. 861.053. — Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 30 del Consejo de Facultad de fecha 14.5.87:

"Designar al Dr. Jorge Tomás Pereyra Bonassc en el cargo de Profesor Director de la Clínica Urológica (Nº 1734, Esc. G, Gº 5, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas (8 en 11, mayoría)".

Exp. Nº 856.124. — Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 50 del Consejo de Facultad de fecha 26.5.87:

"Designar al Dr. Norberto Dante Pérez Chiribao con carácter titular por un período reglamentario en el cargo de Profesor Director de la Clínica Oftalmológica (Nº 1271, Esc. G, Gº 5, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas (10 en 10, unanimidad)".

Exp. Nº 854.903. — Se notifica a los concursantes de la Res. 6 del Consejo de Facultad de fecha 7.5.87:

"Designar al Dr. Guillermo Mesa Figueras, para ocupar el cargo de Profesor Director del Depto. de Medicina Legal (Nº 93, Esc. G, Gº 5, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina) con carácter titular, por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas (10 en 11, mayoría)".

Exp. Nº 856.040. — Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 4 del Consejo de Facultad de fecha 12.5.87:

"Designar a los Dres. Pedro Javier Gaudiano Dutra (9 en 9, unanimidad) y Graciela Lago Finsterwald (8 en 9, mayoría) para ocupar los cargos de Profesor Agregado del Depto. de Medicina Nuclear (Nº 74, rubros Facultad de Medicina y P.G. 81, rubros del Hospital de Clínicas, Esc. G, Gº 4, 24 hs.), con carácter titular por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Montevideo, 28 de junio de 1987.

AVISO AL DIARIO OFICIAL

Exp 865.960. — 12.3.87. El Consejo de Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 18):

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, se resuelve designar a los Dres. Antonio Bagnulo Pinto, Jorge Otto Basso Garrido, Cristina M. Fierro Barrandeguy, Alicia Carolina Pereira Da Costa, María del Carmen Ullana Gavete, Miguel D'Agosto Bonfrisco y como suplentes a los Dres. María Ester Rodríguez, Mónica Viacaba Leguisamo, Daniel Hermes Díaz Suárez, para ocupar 6 (seis) cargos de Asistentes de Medicina Interna referidos a la Clínica Semiológica y a las Clínicas Médicas "A" y "1" (Nos. 2091, 2090, 2092, 2093, 2094 y 2095, Gdo. 2, Esc. G, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.87.

Los docentes designados integrarán un equipo multidisciplinario que planificará y desarrollará un programa docente en la comunidad, con base en los Centros de Atención Primaria e Integral de la Salud, que atenderá las actividades docentes de todos los ciclos del Plan de Estudios que realicen parte de su enseñanza en la comunidad (10 en 10, unanimidad).

Comuníquese, pase a Sección Concursos a sus efectos, previamente pase a Sección Personal a efectos de realizar la convocatoria a elección de cargos correspondientes.

Exp. 865.965. — 26.3.87. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 52):

Designar a los siguientes docentes para ocupar los cargos de 6 (seis) Profesores Adjuntos del Area de la Salud Mental, Nos. 2114, 2115, 2116, 2117, 2118 y 2119, Gdo. 3, 12 horas, rubros de Facultad de Medicina): Martha Rodríguez Villamil, Laura S. Schwartzman Bonilla, Raquel Margarita Baraibar Penco, Cristina Terra Barrerio, Miriam Núñez Raggiotto y con carácter de suplentes: Alicia Miriam Canetti, E. Pagani Moreira, Marta Mirabal Guerrero, Susana Rudolf Macció y Alicia Miriam Canetti.

Los docentes designados integrarán un equipo multidisciplinario que planificará y desarrollará un programa docente en la comunidad con base en los centros de Atención Primaria e Integral de la Salud, que atenderá las actividades docentes de todos los ciclos del Plan de Estudios que realicen parte de su enseñanza en la comunidad.

Exp. 865.966. — 26.3.87. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución número 53):

Designar a los siguientes docentes para ocupar 12 cargos de Asistentes del Area de la Salud Mental (Gdo. 2, Esc. G, 12 horas, rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular y no mas allá del 31.12.87 a los Dres. Damián Schroeder Orosco (Nº 2120), Alicia Canetti Waser (Nº 2121), Alvaro Larre Borges (Nº 2124), Marta Miraballes Guerrero (Nº 2122), Susana Rudolf Macció (número 2123), Beatriz Capezzutto Castro (número 2125), Oscar Ouviño Fajardo (Nº 2126), María Vila de León Nº 2127), Gisele Rosen (número 2128), Coralí Rodríguez Papa (Nº 2129), Irene Porteiro Scheps (Nº 2130), Sandra Rosemberg (Nº 2131) y con carácter de suplentes a los Dres. Lourdes Bertassi Flores, Gianella Frasca, Susana Grumbaum, Rosa del Puerto Peña y Carmen Souto.

(9 en 9 unanimidad).

Exp. 871.036. — 23.4.87. El Consejo de Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 25):

Atento al llamado a aspirantes efectuado, designar al Dr. Horacio Manuel Scigliano Da Silva, para concurrir al curso de Patología Gastroenterológica a desarrollarse en Japón del 13.8.87 al 14.12.87.

Exp. 865.959. — 14.5.87. El Consejo de Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 17):

Tomar conocimiento de que de acuerdo a la elección de cargos efectuada en el llamado a aspirantes para la provisión de Profs. Adjs. de Medicina Interna destinados a docencia en la comunidad a efectuarse en Centros de Atención Primaria de la Salud referidos a la Clínicas Semiológica, Clínica Médica "A" y Clínica Médica "1", los docentes designados con fecha 5.3.87 ocuparán los cargos según el siguiente detalle: Dr. Juan Carlos Macedo Orcasberro (Nº 2087, Clínica Semiológica); Dr. Lorenzo José Testa (Nº 2088), Clínica Médica "A") y Teresita Huelmo (Nº 2089 Clínica Médica "1").

Exp. 856.764. — 21.5.87. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 23):

1º) Aceptar la renuncia presentada por Dta. Irma Conserva a los cargos de Encargada de Curso (interina) de Cocina Dietética "1"

Nº 1462, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas con extensión a 24 hs. rubros de Facultad de Medicina y encargada (provisional) de Curso de Nutrición y Alimentación (Nº 1629, Esc. G, Gdo. 3, 7 horas, con extención en 3 horas rubros de Facultad de Medicina) de la Escuela de Nutrición y Dietética, dejando constancia del reconocimiento a la Facultad por su actuación docente y la dirección interina de la Escuela;

2º) Visto la renuncia presentada por la Dta. Irma Conserva al cargo Nº 1629 en cuyo llamado a la provisión interina era la única inscripta, resuelve anular el llamado;

3º) Llamar a aspirantes con un plazo de 15 días para la provisión interina de los cargos mencionados en el numeral 1º (con 20 horas semanales el primero y con 10 horas semanales el segundo), hasta la provisión titular o transformación de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1987.

Exp. 865.955. — 9.4.87. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (Resuelve):

1º) Declarar desierto el llamado a aspirantes realizado para la provisión de un cargo de Profesores Agregados Coordinador General del Programa Docente de Atención Primaria de la Salud (Nº 2074, Esc. G, Gdo. 4, 20 horas semanales) para desempeñar funciones docentes en cada uno de los ciclos del plan de estudios que efectúan parte de su enseñanza en la comunidad con base en los Centros de Atención Primaria e Integral de la Salud;

2º) Realizar un nuevo llamado para la provisión interina del cargo de referencia y no más allá del 31 de diciembre de 1987.

Exp. 871.039. — 2.6.87. El Consejo de Facultad de Medicina, resuelve (Resolución):

Atento al llamado a aspirantes efectuado designar al Dr. Alberto Ibo Carbó Pereira, para usufructuar una Beca de Radiología Gastroenterológica, a desarrollarse en Japón en el año 1988.

Exp. 866.258. — 7.5.87. El Consejo de Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 27):

Aprobar lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y conceder al Dr. Augusto José Muller seis meses de prórroga para la presentación de su Tésis de Doctorado a partir del 10.11.86.

Exp. 865.956. — 9.4.87. El Consejo de Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 51):

Designar a la Dra. Gloria Mendoza para ocupar un cargo de Profesor Agdo. del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Nº 2075, escalafón G, Gdo. 4, 20 horas) con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre de 1987.

Esta docente integrará un equipo multidisciplinario que planificará y desarrollará un programa Docente en la comunidad, con base en los centros de Atención Primaria e integral de la Salud, que atenderá las actividades docentes de todos los ciclos del plan de Estudios que realicen parte de su enseñanza en la comunidad.

Exp. 871.040. — 2.6.87. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 7):

Atento al llamado a aspirantes efectuado designar al Dr. Santiago Carbajal Bonalve, para usufructuar una Beca de Nutrición y Digestivo (Endocopía), a desarrollarse en Japón en el año 1988.

Exp. 864.569. — 26.3.87. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 5):

1º) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Asistentes del Departamento de Parasitología y declarar vencedores del concurso a los Dres. Rosario Bonifacino y Roberto Salvatella Agrelo, con carácter titular y como suplentes a los Dras. Ana Acuña Zuniga, Elena Durán Arsuaga y Felipe Ascenegui Cores;

2º) Atento a que el Dr. Roberto Salvatella Agrelo desempeña el cargo desde el 18.12.86 con carácter interino y teniendo en cuenta lo provisto en la Ordenanza transitoria de cargos Docentes de Facultad de Medicina Art. 7º, designarlo por el período complementario con carácter titular en el cargo Nº 1394, vencimiento: 17.12.89;

3º) En consecuencia designar por un período reglamentario de 3 años a la Dra. Rosario Bonifacino con carácter titular en el cargo número 1395, y con carácter interino a los Doctores Ana Acuña Zuniga, Elena Durán y Felipe Asconegui hasta la provisión titular y no más allá del 28.2.88 en los cargos Nros. 526, 1260 y 1970;

Exp. 864.435. — 26.3.87. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 6):

1º) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes de Neuropediatría del Instituto de Neurología y declarar vencedor del concurso a la Dra. María Magdalena Piñeyrúa con carácter titular y como suplentes a los Dres. María Teresa Rotondo, Ernesto San Julián, Graciela Welker Sica, María Torrado y Adriana Fassanello;

2º) Atento a que la Dra. María Magdalena Piñeyrúa ocupó por un período superior a 3 años el cargo con carácter interino y teniendo en cuenta lo previsto en la ordenanza transitoria de la Facultad de Medicina Art. 7º, declarar que no le corresponde el desempeño del cargo;

3º) En consecuencia designar por un período reglamentario de 3 años a la Dra. María Teresa Rotondo con carácter titular en el cargo Nº 1793 y con carácter interino a los Doctores Ernesto San Julián y Graciela Welker Sica hasta la provisión titular y no más allá del 28.2.88 en los cargos Nros. 1869 y 2218.

Exp. 864.248. — 26.3.87. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 4):

1º) Homologar el fallo del tribunal de concurso de pruebas para la provisión de cargos de Asistentes de Clínicas Dermatológica (Grado 2, Esc. G, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) y declarar vencedor del concurso al Dr. Ismael Terzano Ayala y como suplentes a los Dres Liliana Beatriz Calandria, José F. Bruno Campaña, Roberto Piedra Cueva, Hilda del Carmen Berenguer y María G. Lacuesta Cuadrado;

2º) Atento a que el Dr. Ismael Terzano Ayala ocupó por un período superior a tres años el cargo con carácter interino y teniendo en cuenta lo provisto en la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina Art. 7º; declarar que no le corresponde el desempeño del cargo;

3º) En consecuencia designar por un período reglamentario de tres años con carácter titular Nº 1322 a la Dra. Liliana Beatriz Calandria y con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28.2.88 a los Dres. José Francisco Bruno y Roberto Piedra Cueva Marchesano Nros. 1279 y 1280.

Exp. 865.272. — 14.5.87. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 10):

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas de oposición para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes de Radioterapia del Depto. de Oncología y en consecuencia declarar vencedora del concurso a la Dra. Blanca Lilia Tasende Porteiro y como suplente al Dr. Sergio Andrés Aguiar Vitacca;

2º) Designar con carácter titular por un período reglamentario de tres años a la Doctora Blanca Lilia Tasende Porteiro (P. G. 34, Gdo. 2, Esc. G, 24 horas rubros del Hospital de Clínicas) y con carácter interino hasta el 28.2.88 al Dr. Sergio Andrés Aguiar Vitacca (P. G. 35, Gdo. 2, Esc. G, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas);

3º) Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo no provisto como resultado del presente concurso (P. G. 36, Gdo. 2, Esc. G, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) hasta la provisión titular y no más allá del 28.2.88 (teniendo en cuenta la resolución Nº 19 del 12.3.87).

Exp. 864.758. — 14.5.87. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (Resolución número 11):

1º) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas de oposición para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes del Depto. de Farmacología y en consecuencia declarar vencedores de los mismos a la Dra. Stella Gutiérrez Rodríguez y Doctor Gustavo Tamosiunas y como suplente al Dr. Héctor Mazzella;

2º) Designar con carácter titular por un período reglamentario de tres años a la Dra. Stella Inés Gutiérrez Rodríguez (Nº 454, Gdo. 2, Esc. G, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) y Dr. Gustavo Alberto Tamosiunas (número 456, Gdo. 2, Esc. G, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) y con carácter interino hasta el 28.2.88 al Dr. Héctor Mazzella Repetto (Nº 453, Gdo 2, Esc. G, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina);

3º) Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo no provisto como resultado del presente concurso (Nº 459, Gdo. 2, Esc. G, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) hasta la provisión titular y no más allá del 28.2.88 (teniendo en cuenta la resolución Nº 19 del 12|3|87).

Exp. Nº 865.248. — Se notifica a la doctora Peregrina Richard de la resolución número 30 del Consejo de Facultad de fecha 9 de abril de 1987:

"Homologar el fallo del tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente de la Repartición Microbiología (Especializado en Bacteriología) del Depto. de Laboratorio Clínico y declarar vencedor del mismo al doctor Alvaro Quintana Sánchez y como suplente a la doctora Peregrina Richard Souto.

2) En consecuencia designar para el cargo de referencia al Dr. Alvaro Quintana Sánchez con carácter titular (Nº de cargo 1314) por un período reglamentario de tres años y con carácter interino a la Dra. Peregrina Richard Souto (P. G. 31) hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|88.

3) Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo no provisto como resultado del presente concurso (P.G. 32) hasta la provisión titular y no más allá del 12|3|87)".

Exp. Nº 863.793 Adj. — Se notifica a los doctores Ruben Varela, Carmelo Alvarez, Felicia Pérez, Ferdinando Cuturi, Augusto Muller, Carlos Misa, Ana Mariño, Caren Somma, Nelma Chevalier, Luis Taraco, Marcos Gustermajer, Dante Pastro, Eduardo Henderson, Dolly Carreto, Carlos Bianchi, Daniel López, Rafael Smirni, Guillermo Carriquiry, Luis Carrerou, José Praderi, Alvaro Muguruza, Jorge Gonzàlez, José Campos, Bernardo Aizeo, Mirtha Vergara, Bernabé Bentancur, Alfredo Avelleira, Isidro León, Ricardo Beltrán, María Elida Denis, Ricardo Caballero, Mario Olazábal, Luis Blanco, Eduardo Kavecksian, Roberto Cilleruilo, Fernando Gutiérrez, Ricardo Pérez, Birus Buyanoft, Gustavo Veirano, Guillermo Prunell, Carlos Olaide, Hugo Asti, Luis Sánchez, Teresa Martínez, Víctor Davezae, Omar Rudnitzki, Alfredo Prego, Gabriel Pombo, Julio López, Mario Olmedo, Miguel Cordero, de la Resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 26|3|87 que dice:

"Montevideo, 26 de marzo de 1987.

El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve:

(Resolución Nº 3)

1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes de Clínicas Quirúrgicas y declarar vencedores del concurso a los Dres. Augusto Muller, Guillermo Carriquiry, Bernardo Aizen, Alfredo Prego, Mario Olazábal, Carlos Misa, Gustavo Veirano, Ricardo Caballero, Luis Alberto Taroco, Eduardo Henderson, Nelma Chevalier y Luis Alberto Carrerou, con carácter titular; y en calidad de suplente a los Dres. Luis Alberto Praderi, Fernando Alfredo Gutiérrez Dolly Myriam Barreto, Dante Eduardo Pastro, Gabriel Alejandro Pombo, Jorge González, Carmelo Alvarez, Carlos Doassans y Caren Somma.

2) Atento a que el Dr. Gustavo Veirano ocupó por un período superior a tres años el cargo con carácter interino y teniendo en cuenta lo previsto en la Ordenanza transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina, artículo 7º, declarar que no le corresponde el desempeño del cargo.

3) Designar por un período reglamentario de tres años y de acuerdo a la elección de cargos efectuada a los Dres. Augusto Muller Nº 154, Clínica Quirúrgica "1" rubros de Facultad de Medicina; Bernardo Aizen Nº 1248, Clínica Quirúrgica B rubros del Hospital de Clínicas; Alfredo Prego, Nº 1258, Clínica Quirúrgica "B", rubros del Hospital de Clínicas; Carlos Misa Nº 176, Clínica Quirúrgica "2" rubro de Facultad de Medicina, Luis Tarocco número 1234,

Clínica Quirúrgica "2", rubros de Facultad de Medicina; Esduardo Henderson número 1731, Clínica Quirúrgica "F", rubros del Hospital de Clínicas; Nelma Chevalier Nº 153, Clínica Quirúrgica "1", rubros de Facultad de Medicina; Luis Alberto Carrerou, Nº 1247, Clínica Quirúrgica "A", rubros del Hospital de Clínicas.

4) Atento a que: a) Los Doctores Mario Olazábal, Guillermo Carriquiry, Ricardo Caballero, han desempeñado previamente el cargo en forma interina por un período inferior a tres años;

b) A la ordenanza transitoria anteriormente mencionada y a la Res. 17 del 12 de marzo de 1987, designarlos en los siguientes cargos y por los períodos complementarios que se detallan:

—Mario Olazábal Nº 173, Clínica Quirúrgica "2"; rubros de Facultad de Medicina vto. 19 de abril de 1987.

—Guillermo Carriquiry Nº 163, Clínica Quirúrgica "2", rubros de Facultad de Medicina vto. 19 de abril de 1987.

—Ricardo Caballero Nº 1429, Clínica Quirúrgica "A", rubros del Hospital de Clínicas vto. 30 de junio de 1987.

5) Atento al numeral anterior, a la resolución Nº 17 del 12 de marzo de 1987 ya mencionada, a su calidad de suplentes y a la elección de cargos efectuada, designar por un período reglamentario de tres años a los Dres. que se mencionan y en los cargos que se detallan:

—Luis Alberto Praderi Nº 1730, Clínica Quirúrgica "F", rubro del Hospital de Clínicas.

—Fernando Gutiérrez Nº 1250, Clínica Quirúrgica "A", rubro Hospital de Clínicas.

Dolly Miriam Barreto Nº 1417, Clínica Quirúrgica "3", rubro Facultad de Medicina;

—Dante Evardo Pastro Nº 164, Clínica Quirúrgica "3", rubro Facultad de Medicina.

6) De acuerdo a la elección de cargos efectuada designar con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1988, a los doctores:

—Gabriel Pombo Nº 180, Clínica Quirúrgica "3", rubros de Facultad de Medicina.

—Jorge González Ackerman Nº 311, Clínica Quirúrgica "3", rubros de Facultad de Medicina.

—Carmelo Alvarez Gabrielli Nº 1435, Clínica Quirúrgica "F", rubro Hospital de Clínicas.

—Carlos Doassans Aguerriberry Nº 1260, Clínica Quirúrgica "F", rubros Hospital de Clínicas.

—Caren Somma Ovhanart Nº 1257, Clínica Quirúrgica "A", rubros Hospital de Clínicas.

7) Llamar a aspirantes para la provisión interina de los cargos no provistos como resultado del presente concurso (teniendo en cuenta la Res. 17 del 12 de marzo de 1987 y que se detallan a continuación:

—10 Asistentes Gdo. 2, Esc. G, 24 horas, Nº 1249 Clínica Quirúrgica "A", Nros. 1430 y 1436, Clínica Quirúrgica "B"; Nros. 1729 y 2173, Clínica Quirúrgica "F"; Nros. 1235, 1333 y 310, Clínica Quirúrgica "1"; Nº 308, Clínica Quirúrgica "2"; Nº 1336, Clínica Quirúrgica "3".

27) (C. C.) 3|pub. 42671 Jul.2-v.jul.6.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO. — La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) notifica al Sr. Luis Ernesto MELIANDE DIAZ N.U. 334.502, electrotécnico I - Nivel 5, categoría "Temporal" de la Gerencia de Sector Distribución de Montevideo, "la parte dispositiva de la Resolución de fecha 19 de noviembre de 1986" (R. 86-6398) del Directorio, recaída en el expediente Nº 334.502|1 que a continuación se transcribe: "Declarar cesante al funcionario Luis Ernesto Meliande por abandono del cargo". — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3|pub. 42625 Jn.29-v.jl.1º.

U. T. U.
ESCUELA SUPERIOR DE MECANICA

Llamado a Ofertas para la Explotación de los Servicios de Cafetería para el año 1987 - 88

Condiciones: Las ofertas deberán ser presentadas en duplicado y sobre cerrado a la Dirección Escolar el 8 de julio hasta las 15:00 horas, donde se abrirá en presencia de los presentes las ofertas, las mismas deberán contener:

a) Carta de presentación con datos personales, referencias comerciales, bancarias vio actividades similares, y lista de proveedores habituales.

b) Oferta del alquiler a abonar a partir del precio básico (mínimo 25 UR).

c) Equipamiento y número de personas con las que se cuenta para atender el servicio.

Nota: Se dará particular importancia a las referencias presentadas.

Informes: local de la Escuela Superior de Mecánica, Bulevar José Batlle y Ordóñez número 3570 Esq. Avda. General Flores, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 19:00. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42666 Jul 2-v.jul.6.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada en la ciudad de Canelones el 16 de febrero de 1987 por el Esc. Luis E. Ochoteco cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1 al Fº 1 del Lº 6 el 1º.2.1987, los cónyuges JAVIER ISABELINO LEMA RODRIGUEZ y HERMINIA CABRERA DIAZ declararon constituido bien de familia en beneficio de ambos el inmueble ubicado en la manzana Nº 49 de la ciudad de Canelones, 1ª Sec. Jud. del Depto del mismo nombre, empadronado con el Nº 2.350, compuesto de una superficie de 214 m. 75 cm.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 42418 Jun.17-v.jul.1º.

COOPERATIVA POLICIAL CANELONES (CO.PO.CA.)
(Con estatutos aprobados el 10|10|86)
2da. CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cooperativa Policial Canelones (CO.PO.CA.) en segundo llamado convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Sede Social sito en la Calle Dr. Tolentino González Nº 368 de la ciudad de Canelones el día 7 de julio a la hora 15:00 conforme a lo dispuesto por los artículos Nos. 20 y 22 de los Estatutos. — Orden del Día:

1º) Lectura del Acta Anterior y designación de 3 delegados para firmar el acta.

2º) Memoria y Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades.

3º) Proyecto de Presupuesto para el nuevo ejercicio.

La Asamblea General sesionará válidamente cualquiera sea el número de los socios que concurran.

27) N$ 2.800.00 3|pub. 16103 Jul.2-v.jul.6.

GRAN LOGIA URUGUAYA ZOHAR

La Gran Logia Uruguaya Zohar convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1987, en su Sede Social de Ituzaingó 1295 poniendo a consideración el siguiente Orden del Día:

1) Elección de la Comisión Directiva;
2) Elección de la Comisión Fiscal (hora 20);
3) Reforma de Estatutos Sociales; y
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

27) N$ 282.00 1|pub. 16096 Jul.2-v.jul.2.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO (C.A.C.C.S.C.E.)
Edicto de Elecciones
LLAMADO A ELECCIONES

La Asamblea General de Socios, llama a elecciones para la designación de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.

El acto se realizará el día 31 de julio de 1987, entre las 8 y 19 horas en el local de Cno. Castro N.º 104 (Montevideo).

27) N$ 1.880.00 5|pub. 16235 Jl.2-v.jl.8.

COSSAC
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

Se cita a los socios de la Cooperativa de la Seguridad Social de horro y Crédito COSSAC para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1987, hora 20, en nuestra sede social de la Avda. Rondeau Nº 1421, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Reforma del artículo 28 de los estatutos de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (CO.S.S.A.C.) a fin de modificar el quórum mínimo requerido para sesionar cada Asamblea Ordinaria o Extraordinaria y aplicación de la Ley Nº 12.771 del 6 de setiembre de 1960.

2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de ésta asamblea extraordinaria. — Nery R. Cabillón, Presidente. — Dr. Elías Berecovich, Secretario.

27) N$ 3.290.00 5|pub. 15853 Jun.29-v.jul.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora Martha Alejandrina Lavista Chulbroste y María Isabel Lavista Chulbroste, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento, ante esta Sede a reconocer las firmas que el señor Carlos Alberto Lavista Houme estampara, como fiador solidario de las obligaciones asumidas por A.R.I.N.S.A., que se ejecuta en los autos caratulados: B.R.O.U. c|A.R.I.N.S.A. (Fa. B. 897|78). — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — María Luisa Leyrero, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41973 May.25-v.jul.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: González Ruiz; Martín Cirilo y Nery Rodríguez c/ATILIO RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 54|85), se cita, llama y emplaza a Atilio Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209). 30|pub. 41957 May.25-v.jul.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ROLDAN, JOSE LUIS - "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha D. 333/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cipriana Roldán a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 15696 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrángelo Berlangieri, Elsa Antonia c/ PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO MARTHA RENEE - "P. P. P." (Ficha: TC|50|87), se cita, llama y emplaza a Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 15695 Jul.21-v.set.1º.

COLONIA

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: AUTINO, JOSE MARIA "Sucesión" (Ficha Civil Nº 365|1976), se anuncia el fallecimiento del causante José María Autino Gardiol, como así también se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los que se crean con derecho a heredarle. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones pertinentes; por un lapso de treinta días. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 16087 Jul.2-v.ago.12.

MALDONADO

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Maldonado, 25 de junio de 1987.

La Jefatura de Policía de Maldonado, cita al ex agente de segunda LUIS HILARIO PIRIZ FERNANDEZ para que en un plazo de tres días a partir de la presente comunicación, comparezca ante la Inspección de Policía de esta Jefatura.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42709 Jl.2-v.jl.6.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

CARLOS ANTONIO PIÑEYRO ,por Expte. 31| 4646, amparándose en Dto. Deptal. N.o 410, registrará a su nombre motoneta Bianchi, padrón Paysandú 6-574. Titular anterior: Norberto Enrique Rostán. — Paysandú, 8 de junio de 1987.
27) N$ 450.00 3|pub. 16020 Jul.2-v.jul.6.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Sosa Granero, Julio César y Machado de Sosa, Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA, RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ, JULIO - "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 331/84), se cita, llama y emplaza a Cardoso, Estela, Raúl Manuel e Iroldi Altez, Julia, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15674 Jul.21-v.set.1º.

AVISOS DEL DIA

MESA DE CAMBIO
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 23 de junio de 1987

Cambios y Arbitrajes del Dia

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	....		1,834500
Argentina	Austral	0500	....		1,731000
Australia	Dólares Australianos	0100	....		1,394700
Austria	Chelín Austriaco	0700	....		12,870000
Bélgica	Francos Belgas	0800	....		38,020000
Brasil	Cruzado	1000	....		42,328000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	....		1,333000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	....		6,900000
España	Pesetas	2100	....		126,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	....	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600	....		6,123000
Holanda	Florines Holandeses	3100	....		2,065000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	....	U$S	1,602000
Italia	Liras	3500	....		1.325,000000
Japón	Yens	3600	....		146,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	....		6,730000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	....		1,706500
Portugal	Escudo Portugués	5200	....		143,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	....		2,036700
Suecia	Coronas Suecas	5800	....		6,400000
Suiza	Francos Suizos	5900	....		1,520500
Venezuela	Bolívar	6200	....		28,150000
	Com. Econ. Europea	0202	....	U$S	1,129600
	Der. Esp. de Giro	0002	....	U$S	1,272740

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 107,50000	N$ 108,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,50000	" 4,60000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 220,25000	" 221,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 220,00000	" 221,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 220,00000	" 221,00000	——

EURO - MERCADO

LIBOR	....	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/6/87	7 1/16
LIBOR	....	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/6/87	7 1/8
LIBOR	....	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/6/87	7 5/16
LIBOR	....	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/6/87	4 3/8
LIBOR	....	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/6/87	3 11/16
LIBOR	....	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/6/87	4 o/o
Londres	....	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 7/8

METALES PRECIOSOS

Londres	....	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 438,7000
Londres	....	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S 137,0000
Londres	....	Plata	9300	———	Onza Troy U$S 6,8600
Londres	....	Platino	9400	———	Onza Troy U$S 550,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. O.) 1/pub. 42686 v.jul.3.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 22 de junio de 1987

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	....		1,846000
Argentina	Austral	0500	....		1,731000
Australia	Dólares Australianos	0105	....		1,383000
Austria	Chelín Austriaco	0700	....		12,920000
Bélgica	Francos Belgas	0800	....		38,115000
Brasil	Cruzado	1000	....		42,164000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	....		1,332700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	....		6,912500
España	Pesetas	2100	....		126,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	....	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600	....		6,153000
Holanda	Florines Holandeses	3100	....		2,076000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	....	U$S	1,588200
Italia	Liras	3500	....		1.332,500000
Japón	Yens	3600	....		146,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	....		6,727500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	....		1,680700
Portugal	Escudo Portugués	5200	....		142,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	....		2,026400
Suecia	Coronas Suecas	5800	....		6,397500
Suiza	Francos Suizos	5900	....		1,533500
Venezuela	Bolívar	6200	....		28,250000
	Com. Econ. Europea	0202	....	U$S	1,122200
	Der. Esp. de Giro	0002	....	U$S	1,278720

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 109,00000	N$ 110,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,50000	" 4,60000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 220,25000	" 221,25000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 220,00000	" 221,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 220,00000	" 221,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/6/87	7 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/6/87	7 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/6/87	7 3/8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/6/87	4 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/6/87	3 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/6/87	4 o/o

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	437,5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	137,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	6,8300
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	552,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 42692 v.jul.3.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LAITANO FRANZINI de SUAREZ o ELISA BASILIA LAITANO FRANZINI (Ficha F. 418|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16364 Jl.3-v.Jl.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REIMUNDEZ o REYMUNDEZ LOIS, ELISARDO (Ficha D 430|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16363 Jl.3-v.Jl.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SALDIAS HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A|330|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de este trámite. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16353 Jl.3-v.Jl.16.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A. (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para los siguientes actos:

A) Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1987 en Av. Gral. Artigas 940 (Pando) a la hora 20.30 en primera convocatoria o 21 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

I) Consideración del estado de situación y estado de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

II) Designación de cinco accionistas para firmar el acta.

B) Acto eleccionario a realizarse el día 7 de agosto de 1987 en Av. Uruguay 1313 (Montevideo) de la hora 8 a la hora 18 a fin de elegir un miembro del Directorio y uno de la Comisión Fiscal y sus suplentes para el período 1987-1990.

Para poder intervenir en estos actos los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos de la sociedad. — El Directorio.
3) N$ 752,00 1|pub. 16376 Jl.3-v.Jl.3.

BANCO REAL DEL URUGUAY ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y a lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Julio Herrera y Obes 1365 piso 1.o el día 28 de julio de 198[7] a la hora 17 para tratar el siguiente orden del día:

A) Reforma de estatuto: Aumento del capital autorizado. Modificación del artículo 5.o.

B) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para poder formar parte de la asamblea los accionistas o quienes los representen deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente autorización de entrada al local de la asamblea por lo menos con una anticipación de veinticuatro horas al día designado para la realización de la misma según lo dispuesto por el artículo 15 del estatuto. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — El Directorio.
3) N$ 752,00 1|pub. 16378 Jul.3-v.jul.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 8 43 51 ELIDA AYALA de MAS AYALA, habilitado en Barrio La Loma, San Rafael, Punta del Este, deberá presentarse en Regional ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 846,00 3|pub. 16301 Jul.3-v.jul.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 68 94 10, habilitado en José Serrato número 2821, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 16274 Jul.3-v.jul.7.

Emplazamiento telefónico al titular del servicio telefónico Nº 8 23 7. Sra. Sara Blanco Acevedo, habilitado en Francia y Paris (Ba. Marconi) Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 850,00 3|pub. 15653 Jun.30-v.jul.2.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 49 15 14, habilitado en Avda. Rivera número 2050, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 16373 Jul.3-v.jul.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. E. P.

División Arquitectura
Licitación Pública Nº 13|87

Obra: Obra sanitaria. Construcción de [...] depósitos subterráneos en la Escuela Nº 1[..] de Canelones.
Monto estimado: N$ 3:500.000,00.

Retiro y precio de Recaudos
Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso. Hasta el 9 de julio de 1987.
Hora: 12.30 a 18.15.
Precio: N$ 4.000,00.

Recepción y Apertura de Propuestas
Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er Piso.
Recepción: Hasta el 29 de julio de 1987.
Primer Llamado: Hasta las 14 horas.
Segundo Llamado: Hasta las 14.30 horas.
Apertura: Fecha: 29 de julio de 1987.
Primer Llamado: Hora 15.
Segundo Llamado: Hora 15.30.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. Depto. de RR. PP. — Luis E. Paseggi, Jefe de Dpto. de RR. PP.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42709 Jul.3-v.jul.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación pública N.o 96|987

Objeto: Adquisición de 3.000.000 hojas de papel fotocopia.
Apertura: 15 de julio de 1987 a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 4.500 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, 2 de julio de 1987.
12) (C.C.) 1|pub. 42761 Jl.3-v.Jl.3.

Licitación pública N.o 98|987

Objeto: Adquisición de equipos e instrumental médico.
Apertura: 16 de julio de 1987 hora 14.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas previo pago de N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil). — Montevideo, 3 de julio de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 42712 Jl.3-v.jl.3.

Licitación pública N.o 6|987-A

Objeto: Adquisición de dos tractores tipo agrícola rodado neumático, motor diesel, potencia al volante no menor de 50 CV.
Cotización plaza y|o Cif Montevideo.
Apertura: 13 de agosto de 1987 a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas previo pago de N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo 3 de julio de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 42713 Jl.3-v.jl.3.

OFICINA Nº 10

ASDRUBAL DANIEL TUDURI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2024 bis y ESTHER LUZ CASAVALLE, 23 años soltera, docente, oriental, domiciliada Brandzen 2024
CARLOS MARIO NOVELLI, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado René 1676, Apto. 303 y LUCIA INES PEREIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Friburgo 5937.

14) N$ 190,00 3|pub. v.jul.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Licitación Pública Nº 17/987

OBJETO: **EXPLOTACION DEL PARADOR MUNICIPAL "EL TALAR" INSTALADO EN EL PARQUE ARTIGAS DE LA CIUDAD DE SANTA LUCIA.**

APERTURA: **Primer llamado:** Se efectuará el día 17 de julio de 1987, a las 15 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo llamado: Se efectuará el día 17 de julio de 1987, a las 15 y 30 horas en el lugar citado precedentemente.

PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones — Junta Local de Santa Lucía y Congreso Nacional de Intendentes — Intendencia Municipal de Montevideo — Dichos Pliegos serán gratuitos.

Canelones, 18 de junio de 1987.

(12) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 42710 - v. Julio 3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de julio de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

FRANCISCO JOSE ADAIME, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento número 2369 Apto. 201 y MARIA CARLA TOSCANINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3092 Apto. 102.

PABLO ANGEL DE MARCO, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2957 y CARINA MERCEDES BIDEGAIN, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3063.

OFICINA Nº 3

SERGIO ENRIQUE CARDOZO, 34 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado José Llupes 4351 y MARIA INES NEBEL, 32 años, viuda, oriental, domiciliada José Llupes 4351.
NESTOR RAUL CRANCHI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3544 y ANA MARIA PEREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Huáscar 4073.

OFICINA Nº 6

MAURO ALEXIS MAGALLANES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno Corrales 2776 block 3 Apto. 902 y ELIBERTA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 2776 block 3 Apto. 902.

OFICINA Nº 7

RUBEN ARIEL PIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 3384 y MARTA de los ANGELES PEREIRA, 32 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Malinas 3384.

OFICINA Nº 8

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 30 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1464 Apto. 1 y ANA ROSA MACIEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1373 Apto. 2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JACQUES ANDRE DUPREY por sí y por MARGUERITE DUPREY, solicita la inscripción de las obras denominadas "Louise Masquin", "Amour, Humour et Nostalgie" (Autor: Jacques A. Duprey) y "Comme L'Eau" Autora: Marguerite Duprey), de las que se declaran autores según detalle expresado. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410.00 10|pub. 16327 Jul.3-v.jul.16.

MARY SANDRIN, OLGA NUÑEZ, MARIA ANTONIA GALIANA, SARA ABADIE, AURORA MARTINO y Ma. CRISTINA SINISCALCO, solicitan la inscripción de las obras tituladas "Fichas de Actividades de Historia Nos. 1 al 7; Fichas de Actividades de Historia 1 2º año y el texto titulado "Historia - Primer Año C.B.U.", de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.380,00 10|pub. 16239 Jul.3-v.jul.16.

RAUL CHEDA solicita la inscripción de la obra titulada "Las Piedras y su tercera crisis", de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 16352 Jul.3-v.jul.16.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra MAURICIO VONA y MERCEDES SONEIRA de VONA "Juicio ejecutivo" (Ficha B M9|486|82) se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC número 210316940011) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 303.333.33 de la unidad de propiedad horizontal 403 padrón individual 108.619|403 que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 julio 1960 se ubica en el 4.o piso a cota vertical más 30.52 mt. y tiene un área de 110 mt. 2.085 cm. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 18a. sección judicial de Montevideo padrón matriz 108.619 que según plano del Agr. Miguel Graña inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 enero 1957 tiene un área de 718.22 mt. con frente al S.O. a calle Javier de Viana al N.O. a pasaje de 4 metros y al N.E. al Bulevar España.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluído IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído IVA); 3) Que el bien está hipotecado en primer grado

a favor del Banco Sudameris; 4º) Que no obra agregado a los títulos el plano de fraccionamiento horizontal del edificio siendo de la unidad descripta; 5) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente: Banco Sudameris c/ Mauricio Vona, "Ejecución hipotecaria" (Ficha 22228|83, Civil; 3º) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1987. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.400 5|pub. 16357 Jl.3-v.jl.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PALMAS LIMITADA

Instrumento privado otorgado el 4.4.1987, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado el 29.5.1987 con el N.o 60, del F.o 225 al 228 en el Tomo N.o 26 de Contratos.
Denominación: "Palmas Limitada".
Socios: CARLOS JOSE, ELISA MARIA, MONICA MARIA y CRISTINA MARIA FACIO ALGORTA.
Capital: N$ 200.000,00, que los socios aportan por partes iguales.
Plazo: 5 años, con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: Será: A) Industrializar o comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cueros, deporte, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio y servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas y cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administracion, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: A cargo de Carlos Facio Fresnedo y María Elisa Algorta del Castillo, en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Balneario "Las Delicias", Maldonado.
22) N$ 11.280,00 10|pub. 16393 Jul.3-v.jul.16.

PLAYTIME LIMITADA

Contrato: 22|4|87, inscripto con el Nº 459, fo. lio 1728 v., Libro 2 de Contratos.
Objeto: Juegos de entretenimiento.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital y socios: N$ 500.000,00 ELENA QUEIROLO (24 o|o); NYLIA QUEIROLO (14 o|o); MARIA ELENA TARNOWSKI (31 o|o); ALEJANDRO QUEIROLO (31 o|o).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 14065 Jun.15-v.jul.8.

IMPACTO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1|11|1986.
Inscripción: Nº 566 Folio 2160 vuelto, Libro Nº 3.
Cedentes: JUAN RICART y BENI BRENER.
Cesionarios: HERSZ BRENER y SHEILA LUNA.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16366 Jul.3-v.jul.16.

CADAQUES S.R.L.

Contrato: 1º junio 1987.
Inscripción: Nº 740, Folio 2.761 vuelto Libro 2.
Socios: JESUS PAZOS FONTAN y STELLA BATAGLIESSE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización y|o distribución de mercaderías de bazar y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16389 Jul.3-v.jul.16.

FEDAR S.R.L.

Contrato: 29|5|1987.
Registro: Nº 72, Folios 245|9, Libro 4.
Socios: WILLIAM DANIEL FERNANDEZ MALDONADO y JORGE FELIX DA ROSA GOMEZ.
Denominación: "Fedar S.R.L.".
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4.400.000,00.
Objeto: Agricultura y ganadería.
Domicilio: Ciudad de José Pedro Varela.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16368 Jul.3-v.jul.16.

SOPS PROMOCIONES LIMITADA

Contrato: 4|4|87.
Inscripción: Nº 421 al Fo. 1583 v. del Lo. 2.
Socios: EDGARDO VALENTIN SAVIO TELES, RAUL ALVARO OTAMENDI MAFFEI, ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS y JOSE CARLOS SAVIO TELES.
Objeto: Fabricación, Industrialización, comercialización, distribución, importación de cualquier clase de bienes en general, grabación, producción y reproducción de videocasettes de todo tipo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11454 Jul.3-v.jul.16.

FERI S.R.L.

Contrato: 15|6|1987.
Inscripción: Nº 110, Folios 415|418; 1987 (Canelones).
Capital: N$ 1.000.000,00.
Socios: MIGUEL ANGEL RIZZO MORELLO; MARITA CARLA CHIOLA NEGRI; GIUSEPPINA NEGRI GAI de CHIOLA.
Objeto: Aserradero; venta de leña, fletes, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Miguel Angel Rizzo Morello y Marita Carla Chiola Negri en forma indistinta.
Domicilio: Ruta 8, Km. 29.200.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16359 Jul.3-v.jul.16.

SERVIGRAF S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 5|8|1985.
Inscripción: Nº 453, Folio 1.646, Libro 2.
Cedente: ALVARO SANCHEZ SERIN.
Cesionario: César Vicente Cerviño Camacho.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16367 Jul.3-v.jul.16.

GUTIERREZ SUPERGAS S.R.L.

Contrato: 1º|12|86.
Socios. HEVER SERVANDO GUTIERREZ GARCIA y EDDA EDUVIGES GUTIERREZ GARCIA.
Objeto: Distribución de Supergas.
Plazo 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Maldonado.
Capital. N$ 100 000.00 aportados N$ 95.000,00; Hever S. Gutiérrez, N$ 5.000,00, Edda E. Gutiérrez.
Administración. Hever S. Gutiérrez García.
Inscripción: 17|2|87. — Registro P. de Comercio Nº 19, Folio 70 a Folio 73, T. 26 de Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16392 Jul.3-v.jul.16.

GANI LTDA.

Contrato: 1º|12|86.
Socios: NUBLE WILFREDO ORREGO SILVA y NIDIA MARGARITA FERNANDEZ ORREGO.
Objeto: Provisión.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 100.000,00, aportados nuevos pesos 95.000.00 Nuble W. Orrego; N$ 5.000.00 Nidia M. Fernández.
Administración: Nuble W. Orrego.
Inscripción: 5|1|87 Registro P. de Comercio Nº 3, Folio 11 al Folio 14, T. 26 de Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16391 Jul.3-v.jul.16.

PANAMBRA S.R.L.

Contrato: 18 de junio de 1987.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y ANTONIO HUMBERTO DI LEVA.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales de dos años.
Administración: Rafael Neffa Pérez.
Objeto: Importación y exportación de repuestos de automóviles en todos sus géneros. Representaciones, comisiones, consignaciones.
Inscripción: Nº 757, Folio 2.822 Libro 2, el 22 de junio de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16354 Jul.3-v.jul.16.

SENOGE S.R.L.

Contrato: 23|6|87.
Insc. Reg. de Com. Nº 632, Folio 2.425 vuelto Libro 3.
Socios: JUAN CARLOS IVANOV MANASLIKI y MARIA DE LAS NIEVES CENTURION.
Objeto: Transporte de personas y cosas.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Ivanov.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16377 Jul.3-v.jul.16.

LA LUCHA LIMITADA

Contrato: 6 mayo 1987.
Inscripción: Nº 604, Folio 2.307, Nº 3.
Socios: HUGO MARIO ALMANDOS ETCHEVERRY y LAURA BEATRIZ CIRIO JULIAN.
Objeto: Explotación de la actividad agropecuaria, comercio en ramos de bazar, artesanías, artículos para el hogar, electrodomésticos, tienda y mueblería. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas anuales.
Administración: Exclusivamente Hugo Mario Almandos.
Capital: N$ 200.000,00. Aportes: Almandós N$ 10.000.00; Cirio N$ 190.000.00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16356 Jul.3-v.jul.16.

DIET-CENTER S.R.L.

Contrato: 8|5|1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de mayo de 1987, con el número 436, Folio 1.688 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: GUSTAVO EDUARDO AGRIPA ALONSO, ENMA NIBIA BARRETO RIOS y JUAN PEDRO MANARO BARRETO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Los tres socios que la integran; Gustavo Eduardo Agripa Alonso, Enma Nibia Barreto Ríos y Juan Pedro Manaro Barreto, actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estética corporal.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 15358 Jul.3-v.jul.16.

MACRIMAX S.R.L.

Contrato: 9|4|1987.
Inscripción: Nº 618, Folio 2.357 vuelto, Libro 3.
Cedente: IVANNAH MARIA GARELLI RUGGIA.
Cesionaria: Graciela Cristina Bernadet Etchart.
Administración: Ambas conjuntamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16388 Jul.3-v.jul.16.

23—Trámites de Marcas

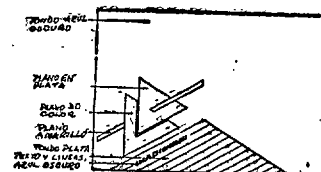
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 218.127. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Con esta fecha Sergio Hebert Canero Dávila, solicitó registro la marca:



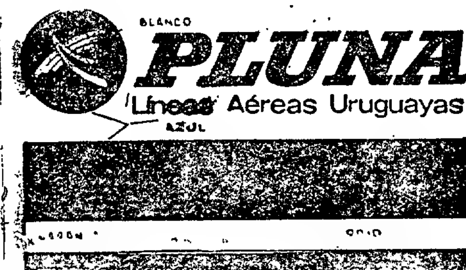
de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 16237 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 218.132. — Montevideo, junio 23, 1987. — Guzmán González Ruíz por Cannon SACI (Argentina), solicita marca:



calse Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 16322 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.218. — Montevideo junio 26, 1987. — Manfredo Cikato por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) (Uruguay), solicita marca:



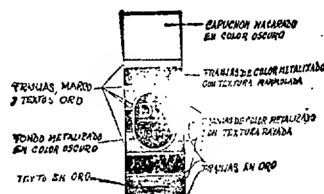
clases Int. 12, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16332 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.128. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Con esta fecha Sergio Hebert Cabero Dávila, solicitó registro la marca:



de la clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 16238 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 218.131. — Montevideo, junio 23, 1987. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 16321 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.129. — Montevideo junio 24, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Multitech Electronics, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



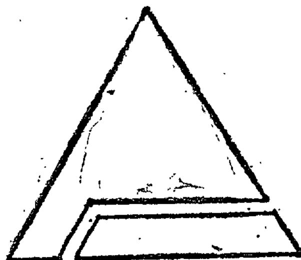
clases: Int. 9, 16 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 16295 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 217.866. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Rodolfo Molles por Société D'Editions Moderne Parisienne Editions Du Rond Point (una sociedad anónima francesa), de Francia, solicitó marca:

COIFFURE DE PARIS

clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 16277 Jul.3-v.jul.16

ACTA 218.248. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 16314 Jl.3-v.jl.16.

ACTA Nº 218.215. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Rodolfo Molles, por Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos, de Argentina, solicitó marca:

ASTRA

clase Int. 3ra. s|d. y 5, 10 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 16281 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 217.867. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Rodolfo Molles por Merz & Co. GMBH & Co., de Rep. Fed. de Alemania, solicitó marca:

Akatinol
Memantina

clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 16278 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.139. — Montevideo, junio 24 de 1987. — Rodolfo Molles por Nordisk Gentofte A|S, de Dinamarca, solicitó marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 16279 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 217.988. — Montevideo, junio 12, 1987. — Oscar Figueredo por Raquel Gil Moledo (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 16380 Jl.3-v.jl.16.

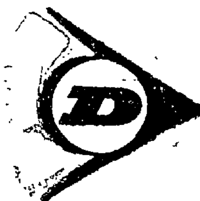
ACTA Nº 217.990. — Montevideo, junio 12, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca



clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 16381 Jl.3-v.jl.16.

ACTA Nº 218.254. — Montevideo, junio 29, 1987. — Manfredo Cikato, por Brilocor S. A. (Montevideo). solicita marca: FRIGIGUAY, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16335 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 218.209. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Norman Fox por Dunlop Holdings plc (Inglaterra), solicita marca:



clases Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16313 Jl.3-v.jl.16.

ACTA 218.249. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Norman Fox por Quaker State Oil Refining Corporation (USA), solicita marca



clases Int. 1 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16315 Jl.3-v.jl.16.

ACTA Nº 218.228. — Angel Numerosky, por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: HIDROMAS (H03), clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16386 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.295. — Montevideo, 30 junio 1987. — Con esta fecha, Desarrollo Empresarial Consultores S.R.L., solicitó la marca: INTELLIGENT SKIN, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16375 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.296. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Creaciones Carven S. A. (Uruguay), solicita marca: WYNN'S, clases Int. 16, 18, 20 a 26, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16379 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.174. — Montevideo, junio 24, 1987. — Oscar Figueredo, por Charlie S.R.L. (Uruguay), solicita marca: EQUILIBRIO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16382 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.175. — Montevideo, junio 24, 1987. — Angel Numerosky, por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: KEVLAR, clase Int. 1, 17, 21, 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16383 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.176. — Montevideo, junio 24, 1987. — Angel Numerosky, por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: NAKAMICHI, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16384 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.177. — Montevideo, junio 24, 1987. — Angel Numerosky, por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: PEEL'S, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16385 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.253. — Montevideo, junio 29, 1987. — Manfredo Cikato, por Full Trade S. A. (Argentina), solicita marca: KAILY, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16334 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.181. — Montevideo, 24 junio 1987. — Con esta fecha, Enrique Aguerrebere S. A. (Uruguay), solicitó la marca: PLASTIMAT, de las clases Int. 2 y 27 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16374 Jul.3-v.jul.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 2.359. — Diciembre 10, 1986. — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Botón soldado preconformado".
24) N$ 940,00 10|pub. 16330 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 22.580. — Febrero 19 1987. - Rodolfo Pilas (hijo), Agente de la Propiedad Industrial, representando a Colin Charles Anderson (Australia), solicita invención: "Unidad de esquila mejorada".
24) N$ 940,00 10|pub. 16331 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 22.618. — Montevideo, mayo 22, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Chemiske Fabrik Stockhausen GmbH. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para la fabricación de derivados de grasas y aceites naturales, líquidos o fluidos, a temperatura ambiente y su aplicación para el engrase de cueros" (denunciando prioridad alemana P 36 17 657.5 del 26.5.86). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16326 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 2.403. — Montevideo, mayo 8, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Unilever N.V. (Holanda), solicita modelo industrial: "Un envase" (denunciando prioridad inglesa número 1.037.985. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16325 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 22.571. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Norman Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de benzacecina", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 266|86, de fecha 23.1.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16317 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 22.574. — Montevideo, enero 28 de 1987. — Norman Fox, por Laboratoires Delagrange (Francia), solicita patente para: "Nuevos derivados de dihidrobenzofurano y cromano-carboxamidas, sus procedimientos de preparación y su utilización como neurolépticos", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 86.01279, de fecha 30.1.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16316 Jul.3-v.jul.16.

ACTA U. 2.403. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Rodolfo Molles, por Washington Aunchayna, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Plantar de calzado combinado". — Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16275 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 22.600. — Montevideo, abril 22 de 1987. —Rodolfo Molles, por Richad Gedeón Vegyeszeti Gyar R. T. de Budapest, Hungría, solicita patente de invención para: "Método para la preparación de derivados novedosos de ergoleno", reivindicando prioridad de la solicitud Nº 1719|86 presentada en Hungría el 25.4.86. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16276 Jul.3-v.jul.16.

ACTA número 22.602. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Roberto Giménez Sorhouel, por Miguel Lohner (Brasil), solicita patente de invención: "Proceso de obtención de cajas por moldeo rotatorio y productos resultantes", reivindicando prioridad de la solicitud brasileña Nº 8605996 del 14.11.86. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16296 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº U. 2.434. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Con esta fecha, José Zapata Sotelo y Eduardo Orrego Aznárez (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Máquina conformadora". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16270 Jul.3-v.jul.16.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — FABIO NELSON CONDE FERNANDEZ y SILVIA FERNANDEZ VARGAS prometieron vender a Carmen Vilanova Castro comercio en San Martín 2791. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16372 Jl.3-v.jl.16.

RICARDO AQUILINO HUARTAMENDIA TORRE y ANA MARIA BRUNO SOLER, prometieron vender "Bar Magenta" a Edison Walter Bugallo Fiaglo, en Solano López 1801. (Ley 26|9|1904). — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16365 Jl.3-v.jl.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mercadito Yatay Sociedad de Responsabilidad Limitada" la carnicería sita en la Avenida San Martín Nº 2141. — Acreedores: Yatay Nº 1404. — CELESTINO ALVAREZ PEREIRA. — MERCEDES ALVAREZ DOMINGUEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16355 Jl.3-v.jl.16.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don OSCAR JORGE MAFFEI MANSILLA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 16361 Jl.3 v.Jl.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RICARDO GARCIA FUENTES "Sucesión" (Ficha E 371|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 16387 Jl.3-v.ag.13

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE: 1968 = 100

Año y Mes	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
MAYO	193.523.8	155.273.9	207.687.1
JUNIO	203.627.6	164.988.9	217.934.7
JULIO	216.235.8	187.156.7	227.002.5
AGOSTO	228.891.2	212.470.2	234.970.1
SETIEMBRE	242.730.9	237.315.4	244.733.8
OCTUBRE	254.017.8	246.928.3	256.640.5
NOVIEMBRE	265.523.1	253.569.8	269.946.9
DICIEMBRE	272.767.4	259.971.6	277.503.2
1987 —			
ENERO	281.629.8	266.115.8	287.372.1
FEBRERO	288.859.1	271.041.1	295 454.6
MARZO	305.432.7	280.542.2	314.647.3
ABRIL	313.086.6	285.694.3	323.227.6
MAYO	320.396.0	284.596.5	333.650.5
JUNIO	330.791.2	286.205.3	347.299.5

27) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 42715 - v. Julio 3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FINANCIERA VILTON S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, Dr. Martín Herrera Martínez, se hace saber que FINANCIERA VILTON S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la Ley Nº 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye FINANCIERA VILTON SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 10 de 1985. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, E. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 82.09 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 10 de mayo de 1985. — Ana María Labanca. Escribana.

5.059. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Vistos: Según resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el Art. 7º y concordantes de la ley Nº 11.073; 1. Autorízase el funcionamiento del régimen de holding de la Sociedad FINANCIERA VILTON S. A. y se dispone la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. 2. Otórgase el plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio, expídanse edictos; justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda, practíquense los desgloses y archívese. — Martín Herrera Martínez. — Mila Burgueño.

La resolución fue notificada el 2 de octubre de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 5 de mayo de 1986 con el N.o 151 al F.o 861 vto. del L.o N.o 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, julio 22 de 1986 — Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 12.200.00 — 18561 — 1 pub.

IVALU S. A.

Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, Dra. Rita Patrón, se hace saber que IVALU SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye IVALU S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos: C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 100.000,00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes: cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 31 de 1985. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 117,50 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 31 de octubre de 1985. — Ana María Labanca, Escribana.

1.403. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de IVALU SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la Ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Rita Patrón. — Cristina Cervini.

La resolución fue notificada el 13 de mayo de 1986.

Registro Público y Gral. de Comercio. — Inscripto el 15 de julio de 1986 con el Nº 495 al Fº 2933 v. del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - hoc.

N$ 11.600,00 — 19209 — 1 pub.

ERILAR S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, Doctora Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que ERILAR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la Ley Nº 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye ERILAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en

los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073. Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de dólares 400.000,00 (cuatrocientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado . Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 19 de 1983.— Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, E. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 38,40 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de noviembre de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

685. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se resuelve: Aprobar los estatutos de ERILAR S. A. autorizando su funcionamiento, concediendo un plazo de 60 días para la suscripción e integración del capital, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2.500.00. — Blanca Juncal de Vagnoni, Juez de Paz Dptal. — Edith Baygorria, Actuaria.

La resolución fue notificada el 6 de marzo de 1985.
Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 25 de julio de 1986 con el N.o 529 al F.o 3104 v., del L.o N.o 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno, Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, agosto 4 de 1986.— Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

N$ 12.200.00 — 19555 — 1 pub.

COMPAÑIA FELISUR S. A.

Juzgado de Paz de la Primera Sección

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, Dra. Luz Barcala, se hace saber que COMPAÑIA FELISUR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.
Certifico que: I) En el libro Actas Asamblea y Directorio de COMPAÑIA FELISUR S. A., certificado por el Registro de Comercio el 17.10.68, a fojas 35|36, figura el acta de la Asamblea de fecha 18.1.86, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 16.1.86, la que con asistencia de accionistas que por sí representaron el 100 % del capital integrado, que asciende a la suma de N$ 5.000,00, resolvió por unanimidad modificar el artículo 3º del Estatuto Social, que queda así redactado:

"El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de dólares 150.000,00 (ciento cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 5:000.000,00".

II) La cotización del dólar tipo comprador fue de N$ 127,25.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

2.509. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Vistos: Apruébase la reforma de estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo, devuélvanse recaudos y archívese. (Honorarios fictos: nuevos pesos 2.000,00). — Luz Barcala. — Maryflor Contreras.

La resolución fue notificada el 24 de junio de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 28 de julio de 1986 con el Nº 514 al folio 3055 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 3.600,00 — 19528 — 1 pub.

EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, doctora Ana María Lorenzo, se hace saber que EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Copiador Actas Asambleas de EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO, certificado por el Registro de Comercio el 9 de marzo de 1949, a fojas 73|74, figura el Acta de Asamblea de 30 de julio de 1985, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 26 de julio de 1985, la que con asistencia de dos accionistas que por sí representaron el 100 % del capital integrado que asciende a N$ 5.000,00, resolvió por unanimidad modificar los artículos 7º, 14, 20 y 30 del Estatuto en la siguiente forma:

"Artículo 7º. El capital social será de N$ 1:000.000,00 (nuevos pesos un millón), dividido en cien acciones al portador de N$ 10.00,00 cada una. El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 100:000.000,00".

"Artículo 14. La duración del mandato de los directores es de un año, pudiendo ser reelegidos y durarán hasta que tomen posesión sus sucesores".
"Artículo 20. La duración del mandato del Síndico es de un año, pudiendo ser reelegido y durará hasta que tome posesión su sucesor".

"Artículo 30. Beneficios netos: Anualmente, el 30 de setiembre, se levantará el inventario y balance general de los negocios. Las utilidades, después de deducir todos los gastos de cualquier naturaleza que sean y de efectuar las amortizaciones reglamentarias, constituyen los beneficios netos. Estos beneficios se distribuirán anualmente en la siguiente forma:

Primero: 5 % (cinco por ciento) para el Fondo de Reserva Legal.
Segundo: La suma que la Asamblea resuelva para remunerar al Síndico.
Tercero: El saldo quedará a disposición de la Asamblea para constituir fondos de reservas extraordinarias o de previsión y para ser repartido como dividendo entre los accionistas en proporción al capital integrado, en la forma y tiempo que la Asamblea fije".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

1.710. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la reforma de sus estatutos proyectada por EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. (Honorarios fictos: nuevos pesos 1.000,00). Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Ana María Lorenzo. — Mireya Montemurro.
La resolución fue notificada con fecha 30 de abril de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 9 de mayo de 1986 con el Nº 196 al folio 1086 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.

N$ 5.400,00 — 17103 — 1 pub.

MAYORIA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que MAYORIA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de MAYORIA S. A., certificado por el Registro de Comercio el 10 de noviembre de 1983, a Fs. 5|6, figura el Acta de Asamblea de 3 de junio de 1985, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 31 de mayo de 1985, la que con asistencia de su único accionista que por sí representó el 100 por ciento del capital integrado que asciende a N$ 70.000.00, resolvió por unanimidad, modificar los artículos 2, 3 y 11 del estatuto en la siguiente forma:

"Artículo 2º) Se agrega al final el siguiente inciso F) Actividades agropecuarias en todas sus formas".

"Artículo 3º) El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una será de nuevos pesos 5.000.000.00 (nuevos pesos cinco millones). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes; hasta N$ 1.000:000.000.00. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas".
"Artículo 11. Se modifica la última cláusula que queda así redactada: Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 por ciento del capital integrado".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Ana María Labanca, Escribana.
374. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de MAYORIA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos nuevos pesos 2.500.00. — Blanca Juncal de Vagnoni, Juez de Paz Departamental. — Edith Baygorria, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 21 de marzo de 1986. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 7 de abril de 1986 con el Nº 10 al Folio 55 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Menor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 5.000.00 — 17523 — 1 pub.

NORFOLK S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, doctora Rita Patrón, se hace saber que NORFOLK S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º, se constituyó

NORFOLK SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares U$S 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000 000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá:

A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente.. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales inclusive para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 31 de 1985. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 117,50 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 31 de octubre de 1985. — Ana María Labanca, Escribana.

1.398. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de NORFOLK SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3 y 4 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Rita Patrón. — Cristina Cervini.

La resolución fue notificada el 13 de mayo de 1986. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 29 de julio de 1986 con el Nº 527 al Folio 3.134 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial Menor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

N$ 11.600.00 — 19899 — 1 pub.

COMPAÑIA DARCANY S. A.

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, doctora A. Alba Del Prete, se hace saber que COMPAÑIA DARCANY S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcriben.

Certifico que: I) En el Libro Actas de Directorio y Asambleas de Compañía DARCANY S.A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1968, a fojas 5|6, figura el acta de la Asamblea de 18 de octubre de 1985, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 16 de octubre de 1985, la que con asistencia de un solo accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a N$ 2.000.00, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 5º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 5º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.00. II) El tipo comprador del dólar es de N$ 116.00, que equivale a un capital de N$ 5:800.000.00 a todos los efectos".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta

y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

2.048. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el señor Fiscal, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de COMPAÑIA DARCANY S. A. autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima, honorarios fictos: N$ 2.700.00; háganse los desgloses y entregas, y oportunamente archívese. — Dra. A. Alba Del Prete, Juez. — María Cristina Parteli, Actuaria. — La resolución fue notificada el 27|5|86.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de junio de 1986 con el Nº 421, al folio 2440 del Libro número 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, julio 21 de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 4.200.00 — 18143 — 1ª pub.

JOLLY INVESTMENT S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, doctora Rita Patrón, se hace saber que JOLLY INVESTMENT S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye JOLLY INVESTMENT S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de dólares 100.000,00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10.000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; Cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio, y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero; e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 117,50 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 31 de octubre de 1985. — Ana María Labanca, Escribana.

1.404. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de JOLLY INVESTMENT S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Rita Patrón. — Cristina Cervini.

La resolución fue notificada el 13 de mayo de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 29 de julio de 1986 con el Nº 526 al folio 3138 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de la publicación. — Montevideo 6 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria ad hoc.

N$ 11.600,00 — 19900 — 1ª pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(En nuevos pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	44.130:439.726.17	Capital y Reservas	146.359:935.773.50
Corresponsales, Otras Reservas Internacionales y Valores	61.773:629.907.50	Depósitos y Obligaciones	211.268:753.479.50
Bienes a la Venta	77:955.124.70	Cuentas Transitorias	15.677:756.804.20
Colocaciones	244.994:582.345.93	Provisiones	7.317:031.000.00
Inmuebles, Vehículos, Muebles y Equipos	18.205:068.097.00	Otras Cuentas del Pasivo	10.209:202.648.60
Inversiones	6.442:401.887.40	Previsiones Generales	10.420:000.000.00
Otras Cuentas del Activo	5.585:708.381.00	Compromisos Contingentes	14.194:992.847.00
Cuentas Transitorias	4.745:050.034.90		
Deudores Contingentes	14.194:992.847.00		
Dependencias y Casa Matriz	15.297:844.201.20		
Total	415.447:672.552.80	Total	415.447:672.552.80
Cuentas de Orden	177.145:734.264.08		

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos (consta)."

Dr. Carlos E. Barbé Delacroix
Secretario General

Cr. Luis Alvarez Durán
Contador General

Cr. Federico A. Slinger
Presidente

Cr. Raúl J. Giordano
Gerente General

28) (C. C.) 1|pub. 42568.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1987

(En nuevos pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	43.507:361.250.47	Capital y Reservas	146.359:935.773.50
Corresponsales, Otras Reservas Internacionales y Valores	66.383:246.815.50	Depósitos y Obligaciones	222.829:537.172.10
Bienes a la Venta	77:796.124.70	Cuentas Transitorias	26.873:240.680.90
Colocaciones	255.332:721.144.43	Provisiones	7:317:031.000.00
Inmuebles, Muebles, Utiles y Equipos	18.205:068.097.00	Otras Cuentas del Pasivo	10.361:883.183.40
Inversiones	6.498:515.131.80	Previsiones Generales	10.418:076.897.10
Otras Cuentas del Activo	5.139:084.0328 00	Compromisos Contingentes	14.893:969.176.90
Cuentas Transitorias	9.256:027.027.20		
Deudores Contingentes	14.893:969.176 90		
Dependencias y Casa Matriz	19.759:884.787.90		
Total	439.053:673.883.90	Total	439.053:673.883.90
Cuentas de Orden	181.080:922.230.77		

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos (consta)."

Dr. Carlos E. Barbé Delacroix
Secretario General

Cr. Luis Alvarez Durán
Contador General

Cr. Federico A. Slinger
Presidente

Cr. Raúl J. Giordano
Gerente General

28) (C. C.) 1|pub. 42569.